

**SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN
DESNUTRICIÓN INFANTIL**

PROYECTO DE INVERSIÓN INFANCIA CON FUTURO

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL
GERENCIA DEL PROYECTO**

QUITO, MARZO 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO	1
1.1 Tipo de solicitud de dictamen	1
1.2 Nombre del proyecto (CUP).....	1
1.3 Entidad Ejecutora	1
1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD).....	1
1.5 Gabinete Sectorial.....	1
1.6 Sector, subsector y tipo de inversión.....	1
1.7 Plazo de ejecución	1
1.8 Monto total.....	2
2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	2
Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del programa del proyecto.....	2
Identificación, descripción y diagnóstico del problema.....	7
Línea base del proyecto	10
Análisis de la oferta y la demanda.....	15
Oferta.....	15
Población de referencia.....	16
Población demandante potencial.....	16
Población demandante efectiva	17
Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha.....	17
Identificación y caracterización de la población objetivo.....	17
Ubicación geográfica e impacto territorial	18
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	20
Alineación objetivo estratégico institucional.....	20
Contribución del Proyecto a la Meta del Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025)	21
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	21
Objetivo General y Objetivos Específicos	21
Indicadores de resultado	22
Marco lógico	23
Anualización de las metas de los indicadores del propósito	27
5. ANÁLISIS INTEGRAL	31
Viabilidad Técnica	31

Descripción de la ingeniería del proyecto.....	32
Especificaciones Técnicas	93
6. Viabilidad Financiera Fiscal	94
Viabilidad Económica.....	94
Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios	94
Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios	96
Flujo Económico	110
Indicadores económicos (TIR, VAN y otros)	112
7. VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	112
Análisis de impacto ambiental y riesgos	112
Sostenibilidad social.....	112
8. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	113
9. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	114
Estructura operativa	114
Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.....	117
Cronograma valorado por componentes y actividades	119
Demanda Pública Nacional Plurianual.....	125
10. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	127
Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto	127
Evaluación de resultados de impacto.....	128

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población desagregada por sexo y área	4
Gráfico 2. Población desagregada por grupo etario	4
Gráfico 3. Desnutrición Crónica en menores a 2 años	5
Gráfico 4. Mapa de calor desnutrición crónica infantil en menores a 2 años.	6
Gráfico 5. Parto Institucionalizado.....	6
Gráfico 6. Lactancia materna según nivel de instrucción de la madre	7
Gráfico 7. Controles prenatales según nivel de instrucción de la madre.....	7
Gráfico 8. Mapa conceptual de la desnutrición crónica infantil.....	8
Gráfico 9. Datos históricos sobre la desnutrición crónica infantil en Ecuador	9
Gráfico 10. Árbol de Problemas	11
Gráfico 11. Auto identificación menores a 2 años en las 728 parroquias priorizadas	20
Gráfico 12. Actividades Económicas.....	20
Gráfico 13. Parroquias de las intervenciones territoriales de la EECSDI según índice de priorización.	21
Gráfico 14. Componentes del Proyecto	34
Gráfico 15. Articulación de los componentes del Proyecto.....	35
Gráfico 16. Flujo de información del proceso de captación.	38

Gráfico 17 Flujos de información del proceso de captación – Proveedor de servicios	48
Gráfico 18. Fases de acción del proceso del levantamiento de información.....	49
Gráfico 19 Personal mínimo requerido	51
Gráfico 20 Flujo del proceso del proyecto “Infancia con Futuro” componente 1	53
Gráfico 21 Capacitación y acompañamiento”	53
Gráfico 22 Planificación de la capacitación.....	55
Gráfico 23 Flujos de capacitación y acompañamiento”	55
Gráfico 24 Relacionamiento Interno.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sector, subsector y tipo de inversión del proyecto	1
Tabla 2. Presupuesto por componente	2
Tabla 3. Caracterización socioeconómica de la población menor a 2 años	8
Tabla 4. Componentes Priorización de Territorios Intervenciones EECSDI.....	12
Tabla 5. Priorización de Territorios	14
Tabla 6. Porcentaje de Cumplimiento Mensual de Mesas Intersectoriales Cantonales MIES 2021.....	15
Tabla 7. Línea base del Proyecto	17
Tabla 8. Impacto Territorial Directo del Proyecto.....	22
Tabla 9. Alineación con el Plan Estratégico Institucional.....	22
Tabla 10. Matriz de Marco Lógico	24
Tabla 11. Anualización de Metas de Indicadores del Propósito	31
Tabla 12. Alineación del Proyecto al “Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”	33
Tabla 13. Asignación de meta a nivel provincial	40
Tabla 14. Personal Componente 1.....	44
Tabla 15. Perfiles del Componente 1	44
Tabla 16. Parroquias del operativo piloto.....	45
Tabla 17. Resumen del proceso de captación del operativo piloto	46
Tabla 18. Resumen General – Total de población captada (3.931)	46
Tabla 19. Cuadro resumen de la contratación de personal	47
Tabla 20. Cronograma de intervención	52
Tabla 21 Personal del Componente 1.....	56
Tabla 22 Perfiles del Componente 1	56
Tabla 23 Distribución Analistas de Articulación en Territorio 2.....	67
Tabla 24 Personal Componente 2	68
Tabla 25 Perfiles del Componente 2	71
Tabla 26 Actividades Estrategia Educomunicacional	76
Tabla 27 Personal Componente 3	86
Tabla 28 Perfiles del Componente 3	86
Tabla 29 Personal Componente 4	89
Tabla 30 Perfiles del Componente 4	89
Tabla 31 Inversión por componente (período 2021-2025).....	94
Tabla 32 Costos de operación y mantenimiento por componente (período 2021-2025).....	95
Tabla 33 Costos totales de inversión y operación (2021-2025).....	96
Tabla 34 Vestimenta de campo.....	97
Tabla 35 Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados	97
Tabla 36 Servicio de Contac center y mensajería	98
Tabla 37 Gastos de movilización para personal de campo C1	98
Tabla 38 Vestimenta de campo – C2.....	100
Tabla 39 Gastos de movilización para personal de campo C2.....	100
Tabla 40 Vestimenta de campo C3.....	102
Tabla 41 Gastos de movilización para personal de campo C2.....	102
Tabla 42 Costos Estrategia educucomunicacional	103

Tabla 43 Gastos de movilización para personal del proyecto	105
Tabla 44 Adquisición de materiales de oficina	105
Tabla 45 Fondo a rendir cuentas	105
Tabla 46 Estimación de la Población Objetivo DCI - IRA	106
Tabla 47 Beneficios Económicos	106
Tabla 48 Flujo Económico.....	108
Tabla 49 Indicadores económicos.....	109
Tabla 50 Presupuesto por fuente de financiamiento.....	110
Tabla 51 Relacionamiento Externo	113
Tabla 52 Arreglos institucionales	116
Tabla 53 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (2021-2025) .	117
Tabla 54 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (enero - marzo 2022)	118
Tabla 55 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (abril - junio 2022)	119
Tabla 56 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (julio - septiembre 2022)	120
Tabla 57 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (octubre - noviembre 2022).....	121
Tabla 58 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (diciembre 2022)	122
Tabla 59 Demanda Pública Nacional	123

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1 Tipo de solicitud de dictamen

Dictamen de Prioridad

1.2 Nombre del proyecto (CUP)

Proyecto de Inversión Infancia con Futuro

CUP: 30380000.0000.387165

1.3 Entidad Ejecutora

Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD)

No aplica

1.5 Gabinete Sectorial

Gabinete Sectorial de lo Social

1.6 Sector, subsector y tipo de inversión

Tabla 1. Sector, subsector y tipo de inversión del proyecto

Macro Sector	Social
Sector	Protección social y familiar
Subsector	Atención Primera Infancia
Código	A0703
Tipología	Servicios
Código	T03
Conceptualización	Son todas aquellas actividades realizadas para satisfacer necesidades de la población. Entre esta tenemos: alfabetización, capacitación, alimentación, forestación, recuperación, etc.

Fuente y elaboración: DAIM, 2021

1.7 Plazo de ejecución

La planificación de la ejecución del proyecto es a partir del mes de noviembre de 2021 a diciembre de 2025.

1.8 Monto total

El monto total del proyecto es de USD. 30.681.062,62, información que se detalla a continuación a nivel de componentes:

Tabla 2. Presupuesto por componente

Componente	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (EECSDI).	7.370,51	4.994.170,44	-	-	-	5.001.540,95
Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) a nivel territorial.	96.154,18	2.043.698,38	2.719.317,35	2.599.319,36	2.448.175,11	9.906.664,38
Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	10.710,73	3.294.610,35	5.057.903,98	4.985.134,53	1.293.245,67	14.641.605,26
Gestionar operativamente el Proyecto.	20.032,30	371.008,96	267.602,75	234.594,01	238.014,01	1.131.252,02
TOTAL	134.267,72	10.703.488,12	8.044.824,08	7.819.047,90	3.979.434,79	30.681.062,62

2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del programa del proyecto

El Ecuador es un Estado Constitucional que se encuentra situado al noroeste de América del Sur, con una extensión territorial de 256,370 km², cuenta con nueve zonas de administración y planificación territorial y 24 provincias integradas por 221 cantones y 1.042 parroquias.

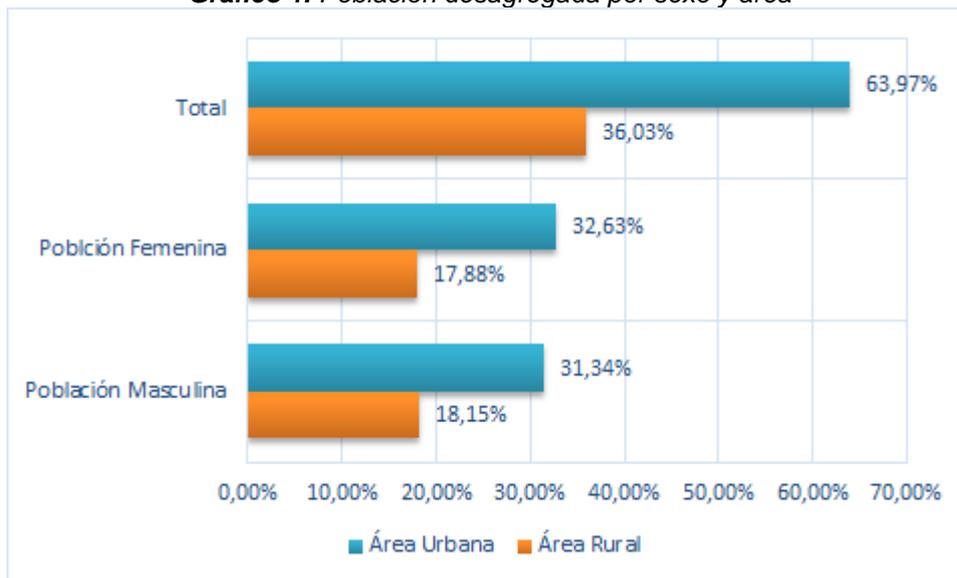
Según la proyección realizada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) con base al Censo de Población y Vivienda del año 2010, para el año 2020 la población del Ecuador ascenderá a 17.510.643 habitantes, de los cuales 7.847.136 se encuentran en la región Sierra, 8.631.859 en la región Costa, 956.699 en la región Amazónica, 33.042 en la región Insular y

41.907 habita en zonas no delimitadas, en términos porcentuales corresponden al 44,81% ; 49,29% ; 5,46% ; 0,19% ; 0,24% respectivamente.

Como se puede observar en el Gráfico 1, del total de la proyección de la población ecuatoriana para el año 2020, 11.201.131 ciudadanos habitan en áreas urbanas, correspondiente al 63,97%, mientras que 6.309.512 habitan en áreas rurales, es decir el 36,03%.

Asimismo, la proyección señala que el total de la población ecuatoriana al año 2020 se encuentra constituida en un 49,49% por población masculina (8.665.937) y 50,51% corresponde con población femenina (8.844.706).

Gráfico 1. Población desagregada por sexo y área

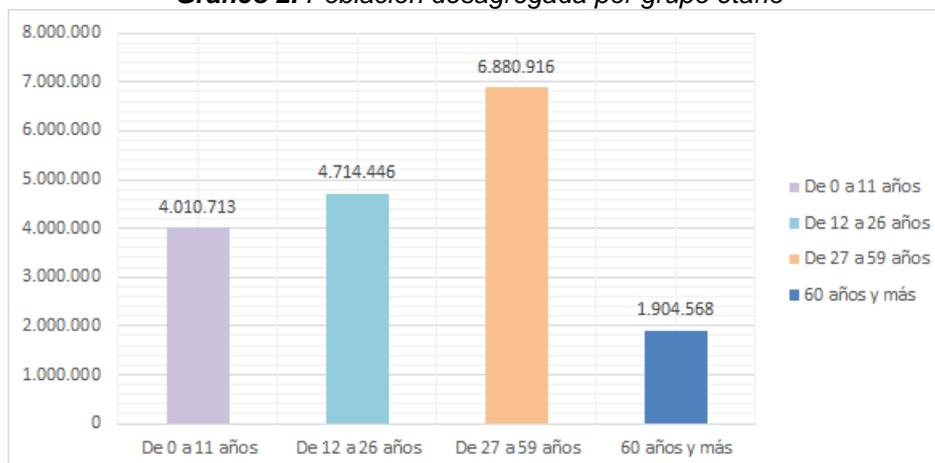


Fuente: Proyecciones Poblacionales INEC

Elaboración: GP, 2022

Por otro lado, al analizar las proyecciones por grupos etarios se puede indicar que la población ecuatoriana al año 2020 es relativamente joven, siendo el 49,83% de la población menor a los 26 años de edad, es decir, 8.725.159 habitantes, en este mismo sentido el grupo poblacional comprendido entre 0 y 2 años asciende a un total de 993.564 habitantes correspondientes al 5,67% de la población.

Gráfico 2. Población desagregada por grupo etario



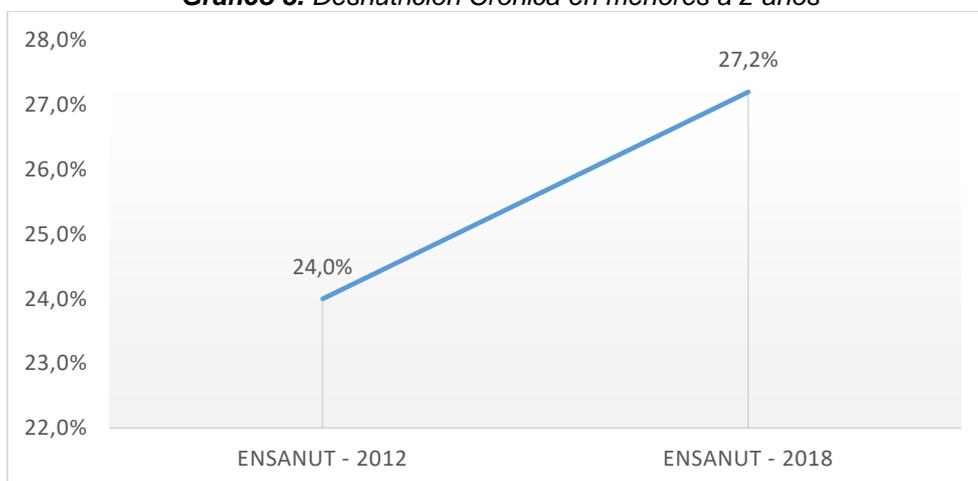
Fuente: Proyecciones Poblacionales INEC

Elaboración: DAIM, 2021

En este contexto, aterrizando sobre la descripción de la situación actual del Ecuador en términos de desnutrición crónica infantil (DCI) y considerando que es uno de los principales problemas de salud pública en el país, se tomó en cuenta los resultados presentados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2018) realizada por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC), dicho estudio tuvo por objetivo “generar indicadores sobre los principales problemas y la situación de salud y nutrición de la población ecuatoriana con el fin de evaluar y generar las políticas públicas”. Para el efecto se trabajó con un muestreo probabilístico constituido por 43.311 familias, los resultados relevantes de dicho estudio se resumen a continuación:

- Según los resultados arrojados por la encuesta antes mencionada, la prevalencia de la desnutrición infantil en el Ecuador para el año 2018 ascendió a un 27,2% en menores a 2 años, en comparación con los resultados obtenidos por ENSANUT, 2012 se registró un aumento considerable de 3,2 puntos porcentuales.

Gráfico 3. Desnutrición Crónica en menores a 2 años

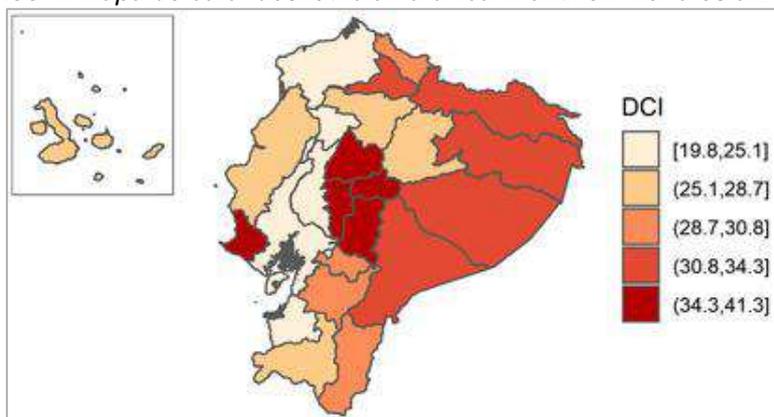


Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición -INEC

Elaboración: DAIM, 2021

En este sentido y considerando la situación socio económica por la que atraviesa el país a causa de una crisis multidimensional ocasionada principalmente por la pandemia por COVID-19, los expertos prevén que el porcentaje de desnutrición crónica infantil en Ecuador continúe en aumento si no se toman en cuenta políticas encaminadas a mitigar dicha problemática.

Gráfico 4. Mapa de calor desnutrición crónica infantil en menores a 2 años.



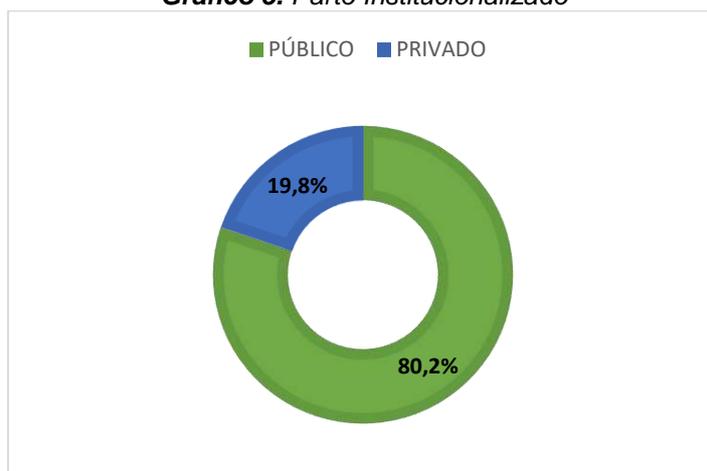
Fuente: ENSANUT, 2018

Elaboración: Dashboard DCI Ecuador DIAE, 2021

Asimismo, considerando la multicausalidad de la desnutrición crónica infantil (Gráfico 8) resulta imperante señalar los siguientes datos relacionados a las causas inmediatas, subyacentes y básicas o estructurales de la DCI abordando la situación socioeconómica de las familias ecuatorianas, niveles educativos, acceso a servicios básicos como una caracterización necesaria en relación a las determinantes de la DCI:

- En el Ecuador, el 95,6% de partos ocurridos en los últimos 5 años en Ecuador se dieron en un establecimiento de salud, de éstos el 80,2% fueron en un establecimiento público.

Gráfico 5. Parto Institucionalizado

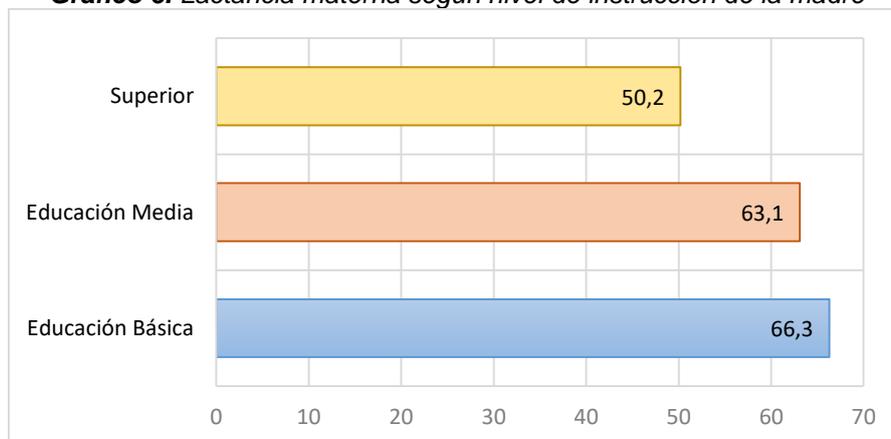


Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición -INEC

Elaboración: DAIM, 2021

- El 72,7% de los niños/as menores a 2 años recibieron leche materna en su primera hora de vida.
- A nivel nacional el 62,1% de los niños menores a 6 meses tuvieron lactancia materna exclusiva, este porcentaje varía según el nivel de instrucción de la madre. Según se aprecia en el siguiente gráfico, a medida que aumenta el nivel de instrucción de la madre disminuye el porcentaje de niños/as menores a seis meses que tuvieron lactancia materna exclusiva.

Gráfico 6. Lactancia materna según nivel de instrucción de la madre

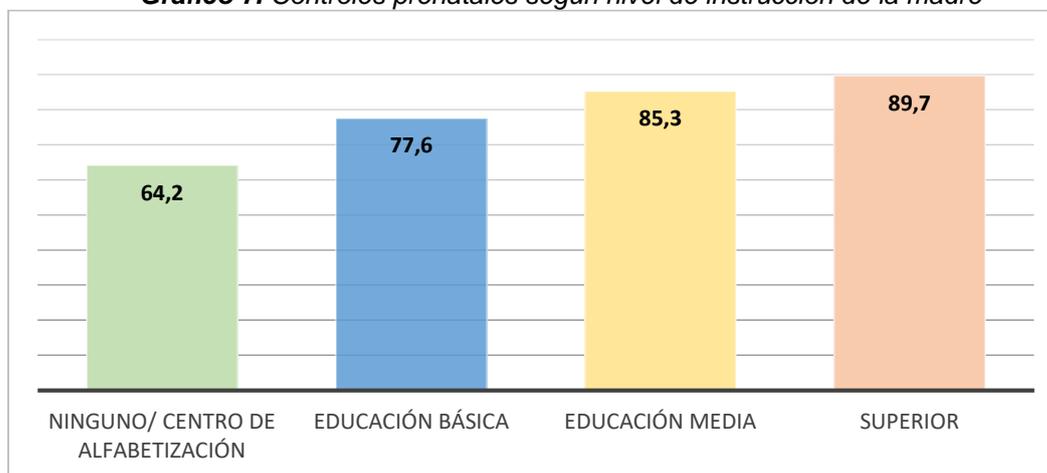


Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - INEC

Elaboración: DAIM, 2021

- En lo referente a controles prenatales, al menos el 83,3% de los niños menores a 5 años recibieron un mínimo de 5 controles prenatales. En el gráfico 7 se observa como existe un incremento en el porcentaje de niños que cumplen con los controles mínimos a medida que aumenta el nivel de instrucción de las madres.

Gráfico 7. Controles prenatales según nivel de instrucción de la madre



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición -INEC

Elaboración: DAIM, 2021

- A continuación, se muestra un resumen del cálculo de variables socioeconómicas que están relacionadas con la población meta de este proyecto, que corresponde a los niños/as menores a 2 años:

Tabla 3. Caracterización socioeconómica de la población menor a 2 años.

Variable	Grupo	Porcentaje de menores a 2 años
Pobreza por ingresos		34.45%
Pobreza extrema por ingresos		15.04%
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		36.84%
Pobreza extrema por NBI		11.31%
Seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria	54.31%
	Inseguridad leve	23.36%
	Inseguridad grave	12.22%
	Inseguridad severa	10.11%
Agua	Acceso mejorado casa y suficiente	78.86%
	Básica	8.10%
	Limitada/No mejorada Superficial	12.70%
Saneamiento	Básico	89.10%
	Limitado y no mejorada	8.28%
	Al aire libre	2.61%

Variable	Grupo	Porcentaje de menores a 2 años
Higiene	Básico	76.53%
	Limitado	7.31%
	Sin instalación	9.15%

Fuente: ENSANUT, 2018

Elaboración: Dashboard DCI Ecuador DIAE, 2021

Nota: Los indicadores de agua, saneamiento e higiene se calcularon con las preguntas disponibles en la ENSANUT 2018 con base en Molina, A., Pozo, M. & Serrano, J. (2018). Agua, saneamiento e higiene: medición de los ODS en Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos y UNICEF (INEC-UNICEF). Quito-Ecuador (https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/AGUA,_SANEAMIENTO_e_HIGIENE.pdf).

Identificación, descripción y diagnóstico del problema

“La desnutrición crónica infantil (DCI) se conoce también como el retardo en la talla o el retraso en crecimiento. La DCI se identifica mediante la comparación de la talla de un niño o niña la talla estándar recomendada para su edad, y revela una carencia de nutrientes necesarios por un periodo prolongado, que afecta el crecimiento y desarrollo de la niña o el niño” (UNICEF,2021).

La desnutrición crónica infantil, es un problema multicausal que tradicionalmente se ha visto invisibilizado por creencias relacionadas al origen étnico y herencia genética de los niños. Sin embargo, existe evidencia que indica que todos los niños tienen el mismo potencial de crecimiento independientemente de su origen (Banco Mundial, 2018).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) planteó un modelo causal que aborda dicha problemática, en la cual se exponen sus causas inmediatas, subyacentes y básicas o estructurales, como se muestra a continuación:

Gráfico 8. Mapa conceptual de la desnutrición crónica infantil



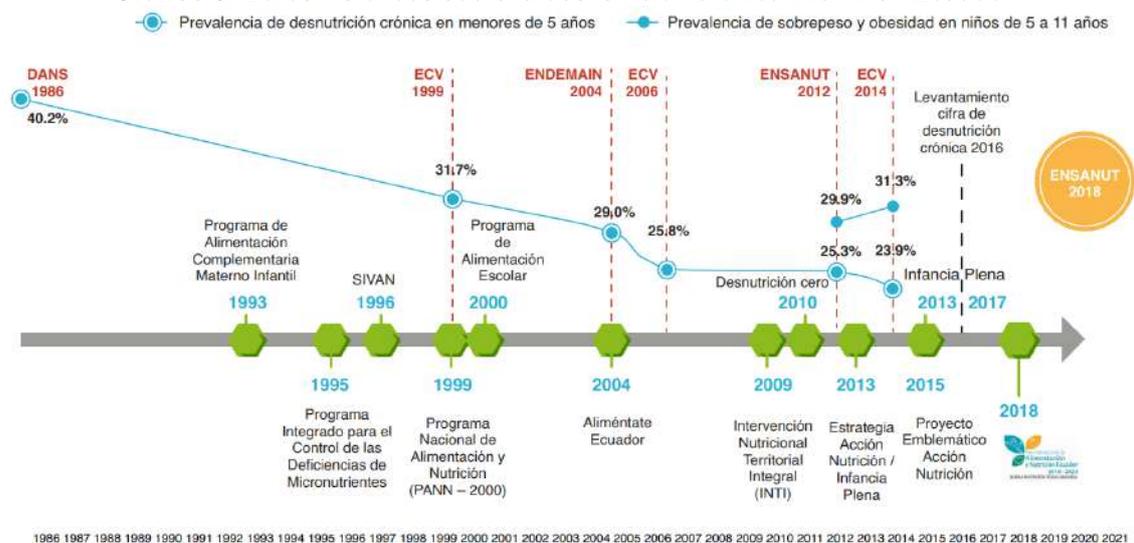
Fuente y elaboración: UNICEF, 2013

La desnutrición crónica infantil puede condicionar el desarrollo de los niños/as a lo largo de su vida, aumentando las probabilidades de convertirse en adultos de baja estatura, obtener menos logros educativos y menores ingresos económicos durante su edad adulta, en consecuencia, el impacto no solo tiene afectación a nivel individual, sino en el desarrollo social y económico de las comunidades y del país.

La intervención del Estado relacionada a la DCI debe estar enfocada en la etapa del embarazo y los primeros 24 meses de vida del niño (1000 días) con el propósito de prevenir daños futuros que pueden estar relacionados con el desarrollo intelectual, físico, emocional y social de los niños y niñas. (Unicef, 2021).

En Ecuador se han implementado por más de 20 años, acciones orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil; proceso en el que se evidenciaron cambios y avances poco significativos conforme el gráfico siguiente.

Gráfico 9. Datos históricos sobre la desnutrición crónica infantil en Ecuador



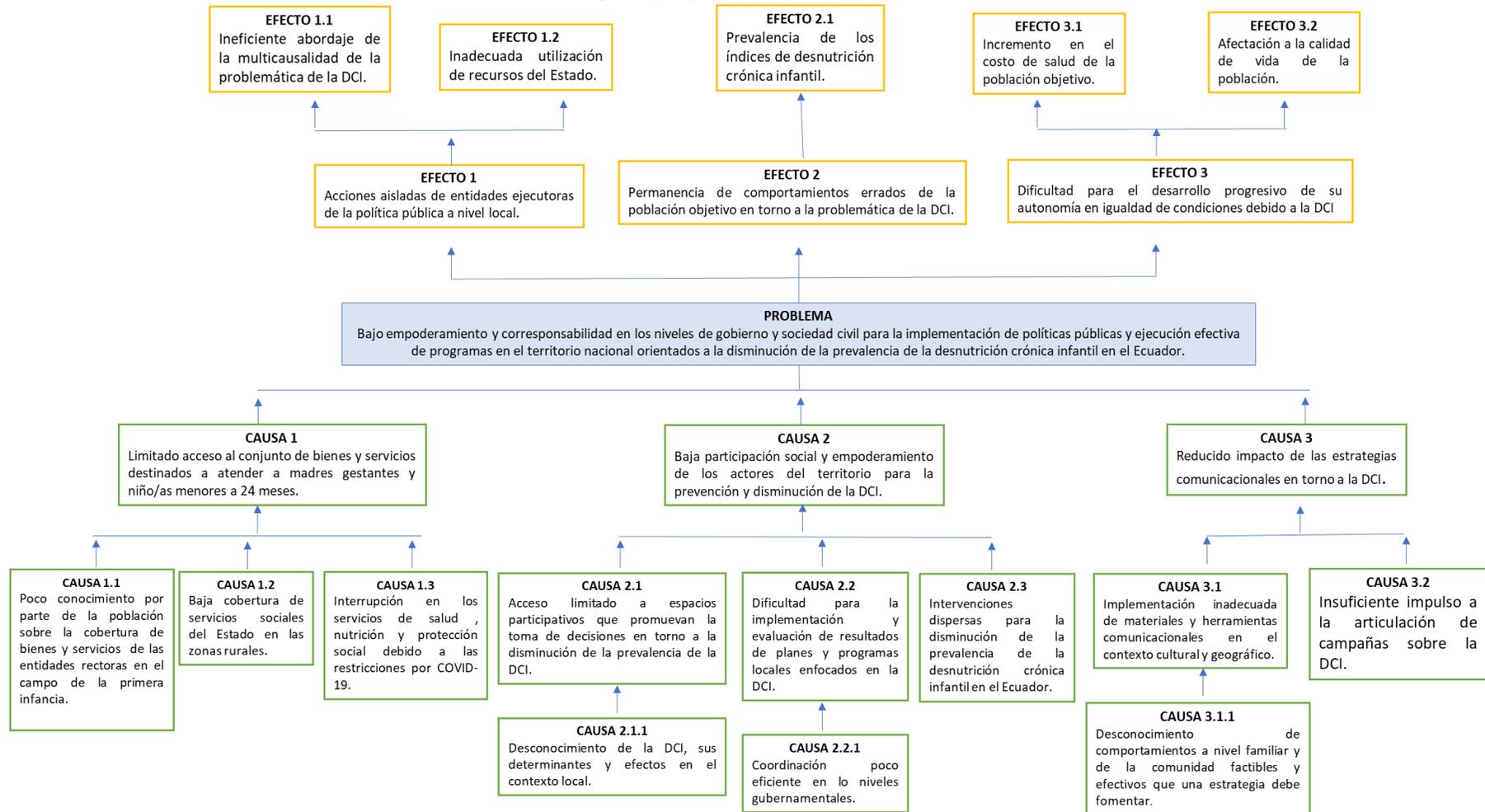
Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2018
Elaboración: STPTV-STECSDI, 2021

Según ENSANUT, 2018 la prevalencia de la desnutrición crónica infantil ascendió al 27,2 % en menores a 2 años registrando un aumento de 3,2% en relación a lo establecido por ENSANUT, 2012. Considerando que esta cifra pudo ser superada en el año 2020 producto de la crisis multidimensional ocasionada por la pandemia por COVID-19, se denota una baja efectividad de los programas emprendidos para combatir la DCI. Es así que, resulta fundamental la pronta respuesta del Estado de manera sistemática, estructurada y articulada que permita la concientización, el empoderamiento y la corresponsabilidad en todos los niveles de gobierno y sociedad civil para la implementación de políticas públicas y ejecución efectiva de programas en el territorio nacional orientados a la atención de las mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años.

Por lo expuesto, se muestra el árbol de problema en torno a la situación expuesta:

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Gráfico 10. Árbol de Problemas



Fuente y elaboración: DAIM, 2021

Línea base del proyecto

En relación a la determinación de la línea base del proyecto es importante indicar que conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (EECSDI) se encuentra conformada por **las madres gestantes y niños y niñas menores de 24 meses de edad** a los cuales se encuentra destinados las intervenciones por parte del Estado.

En el marco de la Tercera Sesión del Comité Intersectorial para la EECSDI el 31 de agosto de 2021 tuvo lugar la Mesa Técnica de Desarrollo e implementación de proyectos propuestos para las instituciones alineadas al abordaje de la desnutrición crónica infantil.

Mediante el acta de la mesa signada con el número STPTV-DPE-MT-2021-09-MT (socializada con Oficio Nro. STPTV-SAMPTV-2021-0104-O de 09 de septiembre de 2021-Anexo A) en este espacio se aprobó a nivel interinstitucional (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida STPTV actual Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil STECSDI, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Salud Pública MSP) la priorización de parroquias para las intervenciones territoriales de las diferentes carteras de Estado en el marco de la EECSDI. En líneas generales la priorización abordó los aspectos de la población objetivo relacionados a la problemática de la DCI y a la oferta de servicios sobre los cuales tendrán influencia las intervenciones del Estado y por tanto el presente proyecto.

De acuerdo a lo establecido en la *Nota Técnica del Índice de Priorización Parroquial en Cantones Priorizados y No Priorizados* se utilizaron dos componentes definidos como Demanda y Oferta, mismos que fueron estimados a través del promedio geométrico de una serie de variables según se muestra a continuación.

Tabla 4. Componentes Priorización de Territorios Intervenciones EECSDI

Definición	Variable	Descripción
DEMANDA <i>Variables sobre la situación de la población a partir del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010 que estén relacionadas con una mayor prevalencia y/o concentración de niños con DCI.</i>	Prevalencia parroquial de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Es una medida de pobreza multidimensional la cual abarca cinco dimensiones (capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y nacimiento).
	Prevalencia de acceso al agua por suministro mejorado y dentro del terreno o vivienda	Se considera un hogar con acceso adecuado si tiene suministro por red pública o pozo y que esté dentro de la vivienda o terreno.
	Población < 2 años	Representa la población de niños y niñas menores a 2 años de edad con el objetivo de capturar una mayor concentración de la población objetivo.
	Promedio de escolaridad de mujeres en edad fértil	Se construye el número de años de escolaridad para las mujeres en el rango de edad (10-49).
	Prevalencia de acceso a saneamiento adecuado	Se define a un hogar con acceso adecuado si el servicio higiénico es escusado, pozo ciego o pozo séptico, y es exclusivo para el hogar.

Definición	Variable	Descripción
	Población entre 2 y 4 años	Representa la población de niños y niñas entre 2 y 4 años de edad con el objetivo de capturar una mayor concentración de la población objetivo.
OFERTA <i>Variables relacionadas a la capacidad de respuesta en territorio de las principales instituciones encargadas de la provisión del paquete priorizado</i>	Cobertura ponderada del MSP de menores de 2 años, niños entre 2 y 4 años y mujeres gestantes	Es una medida ponderada de la cobertura de la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición que se calcula como: $\frac{\sum_i \beta_i a_i t_i}{\sum_i \beta_i p_i}$, donde $a_i t_i$ es el número de personas del grupo i atendido por el MSP en el año 2019, p_i es la población proyectada del grupo i para 2019. β_i es la ponderación para el grupo i . i está compuesto por tres grupos {menores de 2 años, mujeres embarazadas, niños y niñas entre 2 y 4 años}. β_i es 0.4 para los dos primeros grupos y 0.2 para el tercero. Esta estimación se realiza a nivel parroquial.
	Índice de priorización parroquial del MIES	Esta variable es un índice ponderado que se calcula como $\sum_i \beta_i a_i t_i$, donde $a_i t_i$ es la variable considerada y β_i es su ponderación que va entre 0 y 1. Las variables incluidas fueron: <ul style="list-style-type: none"> - La presencia del MIES medida como el número de beneficiarios de servicios de Desarrollo Infantil Integral para las modalidades CDI, CNH y CCRA. - Número total de cupos no utilizados de CDI y/o CNH, medido por la inasistencia que se registra en el Sistema Integrado de Información del MIES – SIIMIES - El total de usuarios en lista de espera para CDI y/o CNH, medido a través del listado de fichas de vulnerabilidad. Cada variable individual fue estandarizada entre 0 y 1 antes del cálculo del índice. Las ponderaciones respectivas son 0.3, 0.4 y 0.3 y la estimación se realizó para cada parroquia.

Fuente: Nota Técnica del Índice de Priorización Parroquial en Cantones Priorizados y No Priorizados (STECSDI-STPTV, MIES y MSP, 2021)

Elaboración: DAIM, 2021.

La generación del índice de priorización se realizó, en primera instancia, para las parroquias definidas dentro de los 90 cantones de Misión Ternura, Metodología SENPLADES¹, priorización ratificada en el marco de la EECSDI mediante Informe Nro. IT-STPTV-SAPTV-DAIM-2021-ENE-001 de fecha 26 de enero de 2021 validado y aprobado en el Subcomité Interinstitucional de Misión Ternura de 29 de enero de 2021 con la participación de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (STPTPV) actual Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI), Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y Ministerio de Educación (MINEDUC) según lo establecido en el Acta Nro. SCI-STPTV-DAIM-MT-2021-ENE-001 de 03 de

¹ Según el Informe sobre la metodología de priorización de cantones de Misión Ternura de 16 de marzo de 2018 elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para la priorización de los 90 cantones se efectuó la técnica estadística de Análisis de Componentes Principales y contemplaron 7 variables: prevalencia de desnutrición crónica infantil entre menores de 5 años; prevalencia de pobreza por consumo; déficit de acceso a agua; hacinamiento; déficit habitacional cuantitativo; la proyección de la población de menores de 5 años; y concentración cantonal de niños menores de 5 años con DCI.

febrero de 2021. En un segundo momento se cuantificó el índice para las parroquias fuera de los 90 cantones de Metodología SENPLADES para determinar aquellos territorios que cuentan con características que hacen relevante una intervención.

Según se indica en la Nota Técnica el resultado de la aplicación de este índice permitió la priorización de 728 parroquias a nivel nacional en 195 cantones (90 corresponden con la priorización de cantones de la Metodología SENPLADES) donde se reveló una alta incidencia de las determinantes de la DCI y una alta capacidad de respuesta por parte de MIES y MSP como principales proveedores del paquete priorizado.

Tabla 5. Priorización de Territorios

PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS	
CANTONES MISIÓN TERNURA (MT)	CANTONES FUERA DE MISIÓN TERNURA (MT)
90 CANTONES	105 CANTONES
PRIORIZACIÓN DE 389 PARROQUIAS	PRIORIZACIÓN DE 339 PARROQUIAS
20 PROVINCIAS	20 PROVINCIAS
POBLACIÓN ESTIMADA (MENORES A 2 AÑOS): 155.761 PERSONAS POBLACIÓN ESTIMADA (MUJERES GESTANTES): 40.274 PERSONAS	POBLACIÓN ESTIMADA (MENORES A 2 AÑOS): 136.633 PERSONAS POBLACIÓN ESTIMADA (MUJERES GESTANTES): 35.328 PERSONAS
PRIORIZACIÓN DE 728 PARROQUIAS EN 195 CANTONES	
23 PROVINCIAS A NIVEL NACIONAL	
367.996 MUJERES GESTANTES Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 2 AÑOS	

Fuente y elaboración: Nota Técnica Metodología de Priorización Territorial STECSDI-STPTV, MIES Y MSP

Por último, con respecto al cálculo la población objetivo, la Nota Técnica indica: “se estimó a partir del número de niños/as menores de 2 años en cada parroquia según el CPV de 2010. A esta población se le aplicó la tasa de crecimiento poblacional esperada entre 2010 y 2020 para el cantón al que pertenece según las proyecciones cantonales del INEC (...). Según la ENSANUT 2018, existían 151 888 mujeres embarazadas y según el registro de nacimientos de 2020, en 2018 habían nacido 293 139 niños; consecuentemente, por cada niño menor de 1 año se espera encontrar 0.52 mujeres embarazadas. Adicionalmente, según la misma ENSANUT 2018, el 50.1% de menores de 2 años tienen 1 año. Por lo tanto, por cada niño menor de 2 años, se esperaría encontrar 0.2598 mujeres embarazadas.”.

En definitiva, para las 728 parroquias priorizadas esta estimación se tradujo en un total de 292.394 niños/as menores a 2 años y 75.602 mujeres gestantes, es decir, una población de 367.996 usuarios. No se ha realizado una captación articulada conforme se plantea en el proyecto sobre esta población por lo que no se puede considerar una línea base dentro de la misma.

De manera complementaria, para poder generar verdaderos avances en la prevención y erradicación de la desnutrición crónica infantil es necesaria la implementación de estrategias y acciones coordinadas que permitan movilizar y articular voluntades, competencias y recursos a nivel territorial, para la ejecución de programas locales en torno a la DCI.

La Secretaría ha generado capacidades consolidadas en la estrategia de conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales como el mecanismo para el tratamiento de temas de primera infancia, incluida la desnutrición crónica infantil a nivel local. Dichas experiencias cuentan con elementos valiosos, así como nudos críticos a ser tomados en cuenta al plantear la intervención a nivel local del proyecto.

Con fecha 01 de julio de 2021, se llevó a cabo la presentación por parte de MIES y MSP de los avances, estado situacional y nudos críticos en las dotaciones de bienes y servicios en el marco del paquete priorizado. Conforme se indica en el Acta Nro. STPTV_DPE_MT_2021_0 5_MT,

socializada mediante Oficio Nro. STPTV-SAMPTV-2021-0083-O de 06 de julio de 2021, (Anexo C) durante esta convocatoria, el Ministerio de Inclusión Económica y Social expuso las estadísticas en el avance de la ejecución de las Mesas Cantonales, indicando que, al mes de mayo de 2021, un total de 220 de los 221 cantones del territorio nacional contaron con Mesas Intersectoriales Cantonales conformadas (excepto el cantón Cuenca).

A continuación, se describe la experiencia de implementación de la estrategia de articulación desarrollada bajo el liderazgo de MIES en el periodo enero a mayo de 2020, tomando como referencia la información levantada por parte de las Coordinaciones Zonales de MIES. Se observaron bajos porcentajes de avance de las mesas técnicas conformadas y variaciones significativas de mes a mes. De esta situación se puede deducir un bajo compromiso por parte de los miembros para ejecutar la metodología y asistir a las convocatorias; dado que, el mínimo y máximo porcentaje de cumplimiento alcanzando, en el período de enero a mayo, es del 55% y 77%, respectivamente; que en promedio representa el 67,8% de las mesas técnicas conformadas con respecto al total.

Tabla 6. Porcentaje de Cumplimiento Mensual de Mesas Intersectoriales Cantonales MIES 2021

ZONAL	DISTRITOS	NRO. DE CANTONES	MESAS CONFORMADAS	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO
d1	5	26	26	12	17	20	23	24
2	3	16	16	14	6	10	11	12
3	4	30	30	13	23	29	24	25
4	5	24	24	24	22	21	24	20
5	8	48	48	31	35	36	29	41
6	4	34	33	11	15	14	21	7
7	5	39	39	13	22	37	16	32
8	3	3	3	3	3	3	0	2
DMQ	3	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	40	221	220	122	144	171	149	164
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL GENERAL				55%	65%	77%	68%	74%

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, MIES, 2021

Elaboración: DAIM, 2021

Por otra parte, las principales temáticas abordadas dentro de estos espacios se encontraban relacionados al control de salud de niñas y niños, continuidad educativa MIES-MINEDUC, coordinación de cedula de niñas y niños, monitoreo del crecimiento a través de toma de peso y talla, capacitación a personal de los servicios de desarrollo infantil en temas de salud, alimentación y primeros auxilios con enfoque en las mujeres gestantes y niños/as menores a 5 años. Si bien los temas tratados tienen una estrecha relación con la desnutrición crónica infantil no abordan en su totalidad la multicausalidad de la misma en los 1000 primeros días de vida y más bien se centraron en combatir únicamente las causas más inmediatas relacionadas.

Adicionalmente, los principales nudos críticos en la conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales se encuentran relacionados a:

- Desconocimiento de la metodología por parte de los GAD cantonales y las nuevas autoridades institucionales.
- Constante cambio de delegados de las Mesas Intersectoriales Cantonales.
- Modificaciones a las fechas establecidas para la ejecución de las Mesas Intersectoriales Cantonales.

- Los técnicos de MIES y MSP no disponen del tiempo para cumplir las funciones inherentes de su puesto y adicionalmente realizar las acciones de coordinación y sistematización de anexos para la aplicación de la metodología.
- Tratamiento de diversas problemáticas del territorio no relacionadas a la DCI.

Si bien la estrategia de conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales se consolidó a nivel nacional en 220 cantones, se evidenciaron nudos críticos importantes que determinaron bajos porcentajes de cumplimiento entendidos como la falta de compromiso y voluntad política de los miembros para la asistencia en las convocatorias, así como problemas relacionados a la coordinación y operación de las mesas asumidas por MIES. En tal sentido, se evidencia la necesidad de contar con un ente articulador en territorio, que mediante procesos de sensibilización y capacitación permita posicionar y vincular a los actores del territorio a la estrategia de conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para combatir la problemática de la DCI, así como también se requiere que la coordinación de la Mesa pase a ser función de dicho ente articulador, permitiendo al Ministerio de Inclusión Económica y Social, como institución ejecutora, optimizar y enfocar su accionar en la prestación de bienes y servicios relacionados a la DCI según sus competencias.

Cabe indicar que, si bien se determinaron bajos porcentajes de cumplimiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales, esta medición se realizó únicamente en referencia a la ejecución de las reuniones mensuales comparada con la totalidad de mesas conformadas, por lo que, **no se ha generado un monitoreo y seguimiento mucho más detallado a la implementación de los planes de acción en territorio** que permita medir efectivamente la articulación de acciones en el territorio.

Por último, en referencia la generación de productos educomunicacionales enfocados en el cambio social y de comportamientos relacionados con la prevención y disminución de la DCI es preciso hacer mención al *Proyecto de Salud y Desarrollo en la Primera Infancia* aprobado mediante Convenio Subsidiario firmado el 15 de enero 2019 entre la Fundación Bernard van Leer (BvLF) y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) cuya estructura de gestión se encuentra conformada por el MIES, MSP, STPTV (actualmente STECSDI), BvLF y OPS/OMS.

El objetivo de este proyecto radica en la implementación de modelos intersectoriales que operen las políticas públicas orientadas a la reducción de la desnutrición infantil, en este sentido una de las líneas estratégicas o componentes del proyecto se encuentra enfocado al desarrollo de una estrategia edu-comunicacional, basada en la economía conductual y adecuada a las diferencias y realidades geográficas y culturales del país. El área de estudio del componente se centra en tres cantones priorizados: Arajuno (Amazonía), Guaranda (Sierra) y La Libertad (Costa) para la elaboración de un estudio exploratorio y descriptivo de corte cualitativo que permita describir el escenario experiencial de las mujeres respecto al acceso de a los servicios de salud materno infantil, la información levantada será analizada bajo un enfoque de economía conductual para determinar comportamientos claves en cada contexto con lo cual se generaran insumos edu-comunicacionales hacia un cambio conductual.

Según indica OPS/OMS en el Informe Ejecutivo remitido con documento Nro. ECU/FPL/TW (00028-21) de 15 de abril de 2021 el desarrollo de los procesos y productos relacionados a este componente se vio pausado a causa de la emergencia sanitaria, por lo que en relación al desarrollo de la investigación cuantitativa esta inició la primera semana del mes de abril de 2021. Así mismo, mediante documento Nro. ECU/FPL /TW (00041-21) de 04 de mayo de 2021, la OPS/OMS remitió el plan de trabajo y protocolo del estudio "BARRERAS DE ACCESO EN MUJERES USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DESDE EL MODELO TEÓRICO DE CAMBIO DE COMPORTAMIENTO".

Si bien el Proyecto de Salud y Desarrollo en la Primera Infancia constituye un referente para la generación de productos educacionales orientados a cambios sociales y de comportamiento, el área de influencia del estudio es limitada y según se evidencia en los párrafos que anteceden, a la actualidad aún no se cuenta con productos educacionales ni una estrategia implementada en territorio que puedan ser considerados como la línea base del presente proyecto.

A continuación, se presenta un resumen respecto a la línea base identificada para el presente proyecto y los componentes que lo conforman:

Tabla 7. Línea base del Proyecto

INDICADOR	ESTADO
Mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años captados para su caracterización y atención en el marco del paquete priorizado (Decreto Nro. 1211)	Se considera que la población estimada dentro de las 728 parroquias para las intervenciones territoriales de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición conformada por un total de 292.394 niños/as menores a 2 años y 75.602 mujeres gestantes, es decir, una población objetivo de 367.996 usuarios no han recibido una intervención articulada por parte del Estado como la que se plantea en el proyecto.
Cumplimiento de Metodología de Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales – Elaboración de Planes de Acción Cantonal.	Al mes de mayo, MIES reportó un porcentaje de cumplimiento general del 74% entendido como el porcentaje de reuniones mensuales llevadas a cabo en comparación con la cantidad total de mesas conformadas. <i>* No se cuenta con información detallada de monitoreo y seguimiento a la implementación de los planes de acción en territorio para medir efectivamente la articulación de acciones en el territorio.</i>
Estrategia Educomunicacional para cambios de comportamiento orientados a la prevención de la desnutrición infantil	Al mes de mayo de 2021, el proyecto de Salud y Desarrollo en la Primera Infancia (OPS/OMS-BvLF) realizó el diseño de un plan de trabajo y protocolo del estudio para una investigación cuantitativa que permitió la generación de una estrategia educacional basada en metodologías de economía conductual. El desarrollo de la investigación se centró en 3 cantones priorizados Arajuno (Amazonía, Guaranda (Región Sierra) y La Libertad (Región Costa). A la fecha no se cuenta con productos educacionales producidos en dicho Proyecto, ni la construcción de la estrategia educacional a nivel nacional.

Fuente: 2021

Análisis de la oferta y la demanda

Oferta

Mediante Decreto Ejecutivo 92, de 6 de julio de 2021, el presidente de la República del Ecuador estableció la transformación de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la “Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”, entre cuyas atribuciones y competencias constan las siguientes:

“Art 3.- La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición tendrá las siguientes atribuciones y competencias:

“b. Coordinar con los distritos actores de la sociedad vinculados al abordaje de la desnutrición crónica infantil mecanismos sostenidos, que contribuyan a incidir en la

disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país garantizando el cumplimiento de las obligaciones del sector público, así como la corresponsabilidad y participación del conjunto de actores de la sociedad; (...)

e. Coordinar y facilitar la articulación entre actores públicos nacionales y territoriales y promover alianzas con la sociedad civil, la academia, el sector privado y los entes de cooperación, para alcanzar las metas planteadas en la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (...)

k. Impulsar y promover acciones de educación y comunicación para el cambio de comportamiento orientado a la prevención de la desnutrición infantil en estrecha coordinación con las entidades rectoras del campo de la primera infancia y comunicación pública; y, (...)” Negrillas fuera de texto.

En virtud de lo expuesto, en torno a los procesos de articulación interinstitucionales e intersectoriales a nivel nacional para la prevención y disminución de la DCI, la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (actual Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil) constituye el ente rector y la única cartera de Estado que se encargará de la articulación territorial para lo cual el presente proyecto propone una intervención de captación de manera conjunta, la puesta en marcha de la estrategia de Mesas Intersectoriales Cantonales y el establecimiento de las acciones de educomunicación en torno a la DCI. Por lo que, si bien en el apartado de Línea Base del Proyecto se mencionaron aproximaciones previas realizadas por MIES para la instauración de mesas territoriales, estas culminarán su gestión inicial para dar paso a una estrategia mucho más consolidada liderada por la STECSDI.

Población de referencia

Considerando que la población de referencia constituye la población total del área de influencia del proyecto y que la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición tiene un alcance a nivel nacional, se considera como población de referencia a la totalidad de mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años que habitan en los 221 cantones del territorio nacional. Esta población según el Censo de Población y Vivienda 2010 corresponde con 557.805 niños/as menores a 2 años. Adicionalmente, para el cálculo de la población de referencia de mujeres gestantes, consideraron los criterios definidos en la Metodología de priorización de parroquias para las intervenciones territoriales en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, estimando un total de 144.908 mujeres gestantes a nivel nacional, por lo que, la población de referencia asciende a 702.713 personas.

Población demandante potencial

Para determinar la población que requiere potencialmente de los servicios ofertado por el proyecto, es importante considerar la priorización de territorios para las intervenciones territoriales de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición antes expuesta determinada por un conjunto de variables sobre la situación de la población relacionadas con una mayor prevalencia y/o concentración de niños/as con DCI (CPV 2010) así como variables relacionadas a la capacidad de respuesta en territorio de las principales instituciones encargadas de la provisión del paquete priorizado.

Para el presente proyecto, se considera a las mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años pertenecientes a las 728 parroquias priorizadas como la población demandante potencial del proyecto y aquella que requiere de manera preeminente la intervención pública para la atención oportuna. La estimación de esta población conforme a la metodología de priorización corresponde a 292.394 niños/as menores a 2 años y 75.602 mujeres gestantes, es decir, una población de 367.996 usuarios, sobre los cuales el proyecto tendría influencia directa por medio de todos sus componentes.

Adicionalmente, es importante indicar que se espera influir indirectamente en el correcto desarrollo de todos los niños/as menores a 2 años y mujeres gestantes del país a través del abordaje de la multicausalidad de la DCI en las mesas intersectoriales cantonales, e

implementación de los productos educomunicacionales para cambios de comportamiento en el territorio nacional.

Población demandante efectiva

Para la determinación de la población que requiere y demanda efectivamente el servicio ofertado por el proyecto, es importante señalar que la ejecución de intervenciones, programas y proyectos para combatir la multicausalidad de la DCI resulta fundamental para el reconocimiento de los niños/as como sujetos plenos de derechos, y por tanto es un deber del Estado realizar su implementación. En tal sentido, se considera que la población demandante efectiva corresponde con la totalidad de la población demandante potencial, es decir 367.996 usuarios (292.394 niños/as menores a 2 años y 75.602 mujeres gestantes).

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha

El déficit o demanda insatisfecha corresponde de manera directa a la población estimada en las 728 parroquias priorizadas para la EECSDI, 292.394 niños/as menores a 2 años y 75.602 mujeres gestantes, y de manera indirecta a la totalidad de niños/as menores a 2 años y mujeres gestantes del país, esto considerando que la oferta actual del servicio propuesto del proyecto es cero, por lo que la demanda insatisfecha corresponde a la demanda efectiva.

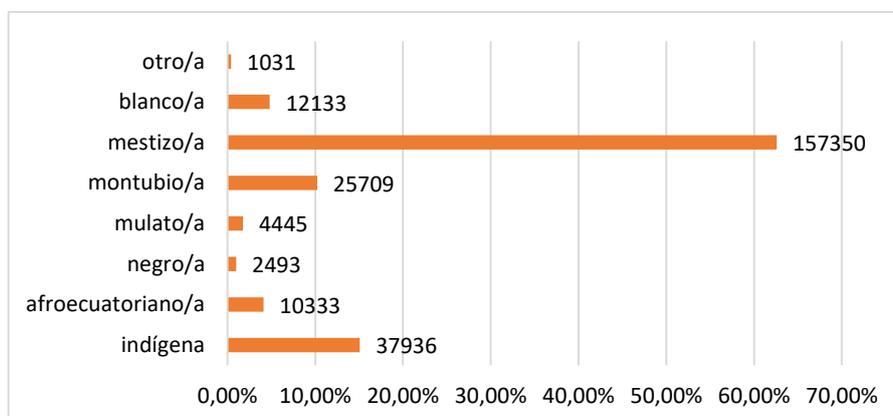
La demanda insatisfecha se mantiene constante durante el periodo de ejecución del proyecto 2021 – 2025, considerando la metodología de cálculo para la priorización de intervención en territorio.

Identificación y caracterización de la población objetivo

De conformidad a lo expuesto en el apartado de la Oferta y la Demanda, el proyecto se encuentra focalizado de manera directa a la población estimada (367.996 usuarios) en las 728 parroquias priorizadas de la EECSDI, tomando al Censo de Población y Vivienda como fuente que puede proveer información de la población a nivel de parroquial se puede destacar lo siguiente:

- Según el CPV del año 20210, la población de niños/as menores a 2 años que habita en las 728 parroquias priorizadas corresponde con el 45,7% del total nacional.
- El 51% de la población de menores a 2 años dentro de las 728 parroquias priorizadas son hombres mientras que el 43% son mujeres.
- El 65,48% de los niños/as menores a 2 años dentro de las 728 parroquias priorizadas habitan en el área rural mientras que el 34,52% se encuentran en el área urbana.
- En referencia a la auto identificación étnica, el mayor porcentaje de los niños/as menores a 2 años son mestizos (62,58%) seguido de la auto identificación indígena con el 15,09% de niños/as menores a 2 años.

Gráfico 11. Auto identificación menores a 2 años en las 728 parroquias priorizadas

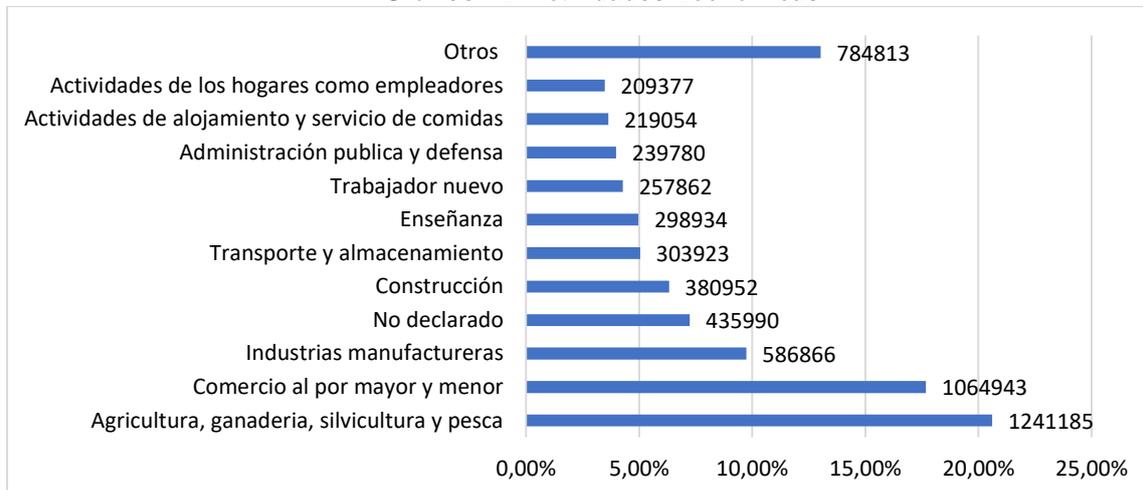


Fuente: DIAE – Censo de Población y Vivienda 2010 CVP

Elaboración: DAIM, 2021

- Adicionalmente, respecto a las actividades económicas según el CPV del año 2010, se determina como principal actividad económica la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca puesto que el 20,61% de la población dentro de las 728 parroquias priorizadas se dedican a esta actividad, seguido de la actividad comercio al por mayor y menor realizada por el 17,68% de la población.

Gráfico 12. Actividades Económicas



Fuente: DIAE – Censo de Población y Vivienda 2010 CVP

Elaboración: DAIM, 2021

Cabe indicar que, **la población objetivo del proyecto se identifica como 263.157 niños/as menores a 2 años y 68.042 mujeres gestantes (331.199 usuarios)**, es decir, el 90% de la demanda insatisfecha estimada en las 728 parroquias priorizadas, esto bajo las siguientes consideraciones:

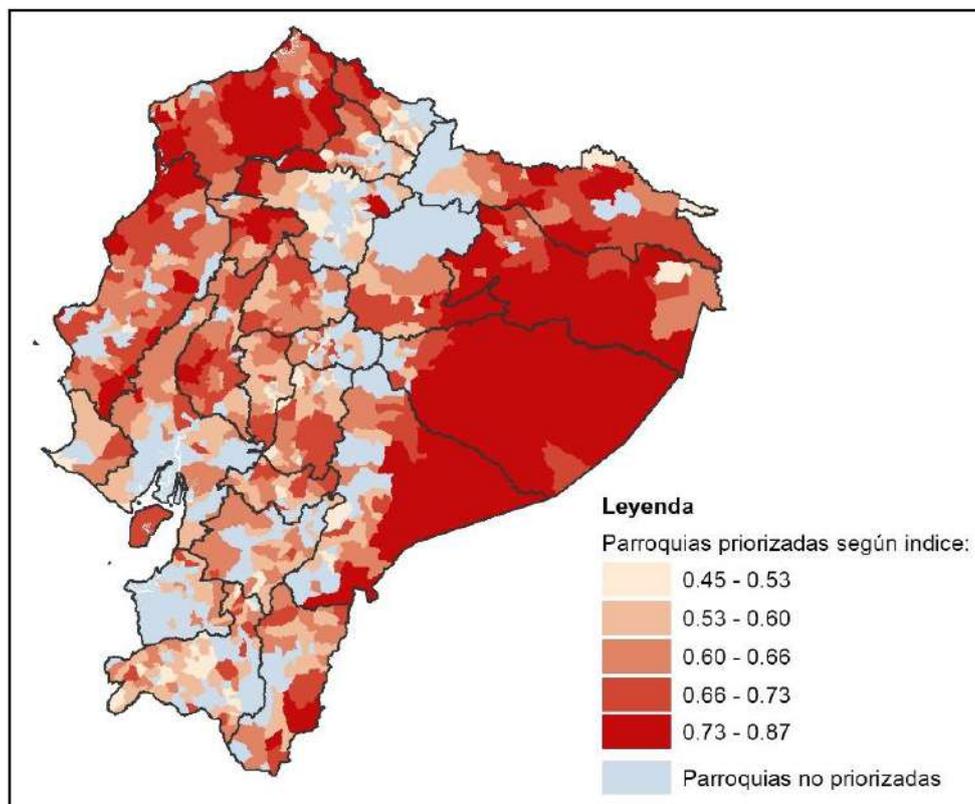
- La cuantificación de la población perteneciente a las 728 parroquias priorizadas según se indica en la *Nota Técnica del Índice de Priorización Parroquial en cantones priorizados y no priorizados* se realizó con base a estimaciones y proyecciones poblacionales entre el año 2010 y 2020 por lo que pueden existir variaciones respecto a la población total real del área de influencia; y
- Factores limitantes de la intervención que son exógenos al proyecto e inherentes a la población objetivo como predisposición a la entrega de información, migración de los usuarios y alta movilidad y dispersión.

Por último, según se indica en el apartado de Oferta y Demanda, el proyecto tiene un alcance indirecto para la totalidad de las mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años a nivel nacional, dicha caracterización se puede observar en el apartado 2.1 del proyecto.

Ubicación geográfica e impacto territorial

El presente proyecto considera un impacto territorial directo en las 728 parroquias priorizadas de la EECSDI. A continuación, se muestra un mapa de calor según el índice de priorización de las 728 parroquias mismo que refleja una mayor necesidad de la intervención del proyecto debido a la alta incidencia de los factores asociados a la prevalencia de la DCI y una mayor capacidad de respuesta por parte de las principales instituciones prestadoras del paquete priorizado.

Gráfico 13. Parroquias de las intervenciones territoriales de la EECSDI según índice de priorización.



Fuente: Priorización de territorios para las intervenciones territoriales de la EECSDI, 2021

Elaboración: DAIM, 2021

Así mismo, como parte del impacto territorial es importante indicar que la población que resultará beneficiada de manera directa por la implementación del proyecto en las 728 parroquias priorizadas (195 cantones), está constituida por 263.157 niños/as menores a 2 años y 68.042 mujeres gestantes (331.199 usuarios). De esta forma, se muestra el impacto directo del proyecto en cada provincia del Ecuador:

Tabla 8. Impacto Territorial Directo del Proyecto

PROVINCIA	IMPACTO TERRITORIAL DIRECTO			
	NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS	MUJERES GESTANTES	PARROQUIAS	CANTONES
AZUAY	7565	1948	37	11
BOLIVAR	6500	1679	24	7
CAÑAR	6956	1797	22	6
CARCHI	1989	508	21	5
CHIMBORAZO	12100	3124	46	7
COTOPAXI	11992	3100	35	10
EL ORO	2941	756	19	9
ESMERALDAS	16538	4272	58	7
GUAYAS	51357	13324	39	18
IMBABURA	6662	1715	31	6
LOJA	6102	1557	66	16
LOS RIOS	17519	4539	28	13
MANABI	28396	7346	68	22
MORONA SANTIAGO	7118	1832	38	12
NAPO	5448	1409	13	3

PROVINCIA	IMPACTO TERRITORIAL DIRECTO			
	NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS	MUJERES GESTANTES	PARROQUIAS	CANTONES
ORELLANA	5014	1287	32	4
PASTAZA	2651	681	15	8
PICHINCHA	20043	5193	34	7
SANTA ELENA	15591	4047	12	9
SANTO DOMINGO	11205	2904	13	6
SUCUMBIOS	8619	2229	25	4
TUNGURAHUA	7022	1814	25	2
ZAMORA CHINCHIPE	3829	981	27	3
	263157	68042	728	195

Fuente: Priorización de territorios para las intervenciones territoriales de la EESCDI

Elaboración: DAIM, 2021

Adicionalmente, el proyecto impacta de manera indirecta en el territorio sobre la población total de niños/as menores a 2 años y mujeres gestantes en el país debido al enfoque nacional que guarda la estrategia educacional para cambios de comportamiento y el establecimiento de mesas intersectoriales cantonales en 221 cantones del Ecuador.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

Alineación objetivo estratégico institucional

Tabla 9. Alineación con el Plan Estratégico Institucional

PROYECTO	ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	POLÍTICA PND	Objetivo PND	Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025
		Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	
Infancia con Futuro	<p>Decreto Ejecutivo Nro. 92 de 06 de julio de 2021:</p> <p>b. Coordinar con los distintos actores de la sociedad vinculados al abordaje de la desnutrición crónica infantil mecanismos sostenidos, que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país, garantizando el cumplimiento de las obligaciones del sector público, así como la corresponsabilidad y participación del conjunto de actores de la sociedad;</p> <p>e. Coordinar y facilitar la articulación entre actores públicos nacionales y territoriales y promover alianzas con la sociedad civil, academia, el sector privado y los entes de</p>	6.4. Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI.	Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	OEI: 1. Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición

PROYECTO	ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	POLÍTICA PND Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Objetivo PND Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025
	<p>cooperación para alcanzar las metas planteadas en la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición.</p> <p>k. Impulsar y promover acciones de educación y comunicación para el cambio de comportamiento orientado a la prevención de la desnutrición infantil en estrecha coordinación con las entidades rectoras del campo de la primera infancia y comunicación pública.</p>			Crónica Infantil.

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022, Plan Estratégico 2021-2025

Cabe señalar, que conforme al Decreto Ejecutivo Nro. 92 de 06 de julio de 2021, la STPTV se transforma en la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, por lo que se presenta la alineación a las atribuciones establecidas en dicho Decreto.

[Contribución del Proyecto a la Meta del Plan Nacional de Desarrollo \(Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025\)](#)

Eje Estratégico: SOCIAL

Objetivo: 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Política: 6.4. Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI.

Lineamientos Territoriales: C5. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población.

Meta: 6.4.1. Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

[Objetivo General y Objetivos Específicos](#)

OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO: Realizar la articulación de la EECSDI a través de la captación y caracterización de la población objetivo, coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la DCI.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O COMPONENTES:

- Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.

- Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.
- Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.
- Gestionar operativamente el Proyecto.

Indicadores de resultado

A nivel de propósito

- A diciembre de 2025, se ha ejecutado el 100% de los mecanismos de articulación e intervención de la EECSDI planificados en el territorio nacional.

A nivel de resultado

- A diciembre de 2022, se ha captado y articulado atenciones en el marco del paquete priorizado para 331.199 mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años estimados en las 728 parroquias priorizadas de la EECSDI.
- A noviembre de 2025, se ha generado el 90% de Planes de Acción Cantonal y microplanificación de las mesas intersectoriales cantonales a nivel nacional conforme a la *"Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil"*.
- A noviembre de 2025, se ha garantizado la ejecución del 90% de la estrategia educacional para cambio social y de comportamiento.
- A diciembre de 2025, se ha garantizado el cumplimiento del 95% de la ejecución del proyecto.

Marco lógico

Tabla 10. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN:	Al año 2025, se ha contribuido a la reducción de 6 puntos porcentuales de la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.	Reportes estadísticos nacionales	Asignación presupuestaria oportuna.
Generar intervenciones articuladas en territorio con la participación activa y corresponsabilidad de los niveles de gobierno y sociedad civil alineados a las políticas públicas nacionales de prevención y reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil			Vinculación y corresponsabilidad de los actores del territorio en la articulación de acciones.
PROPÓSITO (u Objetivo general):	A diciembre de 2025, se ha ejecutado el 100% de los mecanismos de articulación e intervención de la EECSDI planificados en el territorio nacional.	Reportes estadísticos y geográficos de intervención territorial	Asignación presupuestaria oportuna.
Realizar la articulación de la EECSDI a través de la captación y caracterización de la población objetivo, coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la DCI.		Reportes cuantitativos y/o cualitativos del avance de Mesas Intersectoriales Cantonales	Vinculación y corresponsabilidad de los actores del territorio en la articulación de acciones.
		Informes de avance de la estrategia educacional	
COMPONENTE 1			
Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.	A diciembre de 2022, se ha captado y articulado atenciones en el marco del paquete priorizado para 331.199 mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años estimados en las 728 parroquias priorizadas de la EECSDI.	Reportes estadísticos y geográficos de la intervención territorial	Asignación presupuestaria oportuna para logística del despliegue territorial.
		Formularios de Captación	
ACTIVIDADES			

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO – US\$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
1.1 Contratación de personal de captación	208.566,54	Contratos del personal	Asignación presupuestaria oportuna para el despliegue territorial.
1.2 Vestimenta de campo	500,00	Contratos, informes, registros levantados, talleres, asistencias, CUR de Pagos	Ejecución efectiva de los procesos de contratación asociadas a las actividades del componente.
1.3 Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados	4.528.649,38		
1.4 Contratar el servicio de contact center y mensajería MSM el marco del proyecto “Infancia con Futuro”	84.816,93		
1.5 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto “Infancia con Futuro”	98.487,19		
1.6 Servicio de levantamiento de información - Contratos Civiles de Servicios	70.602,56		
1.7 Gastos de movilización para el personal de campo	9.918,35		
TOTAL COMPONENTE 1	5.001.540,95		
COMPONENTE 2			
Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.	A noviembre de 2025, se ha generado el 90% de Planes de Acción Cantonal y microplanificación de las mesas intersectoriales cantonales a nivel nacional conforme a la "Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil".	Reportes cualitativos y/o cuantitativos del avance de Mesas Intersectoriales Cantonales	Asignación presupuestaria oportuna
		Planes de Acción Cantonal y Micro planificaciones	Participación y compromiso de los actores que conforman las Mesas Intersectoriales Cantonales.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO – US\$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
2.1 Contratación de personal de articulación	8.966.755,54	Contratos del personal	Asignación presupuestaria oportuna
2.2 Vestimenta de campo	3.719,65	Expedientes de CUR de pago	
2.3 Gastos de movilización para personal de campo	226.631,08	Expedientes de comisión de servicios	
2.4 Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial- Contratos civiles de servicios	229.536,00	Contratos por honorarios profesionales, revisión de productos	
2.5 Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos	150.000,00	Contrato de consultoría, productos	
2.6 Contratar servicios de conectividad, housing y data center	330.022,11	Contrato del servicio, informes de satisfacción del contrato	
TOTAL COMPONENTE 2	9.906.664,38		
COMPONENTE 3			
Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	A noviembre de 2025, se ha garantizado la ejecución del 90% de la estrategia educacional para cambio social y de comportamiento.	Informes de avances de la estrategia educacional	Asignación presupuestaria oportuna para el diseño, edición y difusión de los productos educacionales.
		Productos educacionales	
ACTIVIDADES			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO – US\$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
3.1 Contratación de personal de educación y vinculación	1.098.113,72	Contratos del personal	Asignación presupuestaria oportuna
3.2 Vestimenta de campo	328,20	Expedientes de CUR de pago	
3.3 Gastos de movilización para personal de educación	46.233,31	Expedientes de comisión de servicios	
3.4 Estrategia educacional	8.910.639,77	Contratos, CUR de pago y productos educacionales.	

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
3.5 Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	300.000,00	Contrato del servicio, informes de satisfacción del contrato	Receptividad y corresponsabilidad la sociedad
3.6 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	738.603,37	Contrato del servicio, informes de satisfacción del contrato	
3.7 Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"	379.925,00	Contrato del servicio, informes de satisfacción del contrato	
3.8 Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI	3.167.761,90		
TOTAL COMPONENTE 3	14.641.605,26		
COMPONENTE 4			
Gestionar operativamente el Proyecto.	A diciembre de 2025, se ha garantizado el cumplimiento del 95% de la ejecución del proyecto.	Reportes e/o informes de avance presupuestario y gestión de recursos.	Asignación presupuestaria oportuna.
ACTIVIDADES			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO – US\$	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
4.1 Contratación de personal de gestión operativa del Proyecto	1.021.711,87	Contratos del personal	Asignación presupuestaria oportuna
4.2 Gastos de movilización para personal	69.514,34	Expedientes de comisión de servicios	
4.3 Materiales de oficina	29.125,81	Expedientes de CUR de pago	
4.4 Fondo a rendir cuentas	10.900,00	Liquidaciones de compra	
TOTAL COMPONENTE 4	1.131.252,02		
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	30.681.062,62		

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Anualización de las metas de los indicadores del propósito

El proyecto “Infancia con Futuro”, tiene como objetivo realizar la articulación de la EECSDI a través de la captación y caracterización de la población objetivo, así como la coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la DCI.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, se contempla la ejecución de 4 componentes:

1. Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.
2. Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.
3. Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.
4. Gestionar operativamente el proyecto.

El componente 1 contempló como primera fase, la intervención en territorio para la captación de información de la población objetivo a través de la contratación de brigadistas para la ejecución de un piloto, a desarrollarse los meses de noviembre y diciembre de 2021; proyectando una meta de 4.000 formularios.

No obstante, debido a que el proyecto de inversión “Infancia con Futuro”, obtuvo dictamen de prioridad el 02 de diciembre de 2021 mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-0978-OF, el piloto inició su operación en diciembre de 2021, logrando la captación de 618 formularios de niños, niñas menores de dos años y mujeres gestantes.

Para el periodo 2022, el piloto antes mencionado fue reprogramado debido al cambio de organismo y correlativo sobre el presupuesto asignado, mismo que fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas el 27 de enero de 2022; sin embargo, se realizó el levantamiento de 85 formularios, realizado por los analistas de captación y territorio.

Mientras que, durante el 01 de febrero al 04 de marzo de 2022, se realizó el levantamiento de 2.814 formularios, con la contratación de brigadistas de captación bajo la modalidad de contratos civiles de servicios.

Es decir, a la presente fecha, se ha captado 3.517 formularios de niños, niñas menores de dos años y mujeres gestantes; registrando un cumplimiento del 98,28%; sobre la meta planificada, cuatro meses después.

Una vez concluido el operativo piloto, mediante informe No. STECSDI-GPICF-UC-2022-001 de 23 de marzo de 2022, suscrito por el Analista de Captación 3, se emite los resultados obtenidos durante la ejecución del piloto del componente 1 del Proyecto “Infancia con Futuro”, del que se desprenden conclusiones y recomendaciones que permitirán fortalecer la intervención en territorio.

Dicho piloto nudo críticos que incidieron de forma negativa en la ejecución del componente 1 del proyecto; circunstancias que determinaron la necesidad de reestructurar el mismo; con lo cual, se logrará la optimización de recursos, operar de manera equitativa y eficiente en territorio; para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el marco del proyecto “Infancia con Futuro”.

El Plan Piloto permitió determinar en su ejecución que, las actividades, procesos y metodologías aplicadas deben ser repotenciadas a fin de fortalecer y mejorar el procedimiento de captación

del levantamiento de información del Proyecto “Infancia con Futuro”, así como, aprovechar el despliegue territorial a nivel nacional, con un valor agregado para la ciudadanía que permita incidir en la concientización y socialización para el cambio de comportamiento en la población, sin que esto signifique alterar o modificar los objetivos y metas planteadas para el efecto.

En ese sentido, esta reestructuración de las actividades del componente 1, conforme el análisis realizado por el equipo del proyecto, se plantea la actualización de la metodología de captación, a través de la contratación de servicios técnicos especializados, los cuales serán los encargados del despliegue territorial a fin de caracterizar a la población objetivo y surge la necesidad de ajustar la meta programada en el periodo 2021; sin afectar su cumplimiento anual al 2022 que indicada *“A diciembre de 2022, se ha captado y articulado atenciones en el marco del paquete priorizado para 331.199 mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años estimados en las 728 parroquias priorizadas de la EECSDI”*; conforme lo establecido en el dictamen de prioridad emitido mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-0978-OF.

Respecto a los componentes 1 y 2 del proyecto, estos mantienen su programación anual sin alteración alguna.

Respecto a los componentes 3 y 4 del proyecto, se modifica su programación de la meta en función a la incorporación de las actividades conforme los informes de sustento de las Subsecretarías de Gestión Territorial y Gestión de la Información remitidos mediante Memorando Nro. STECSDI-SGT-2022-0148-M de fecha 24 de junio del 2022, Memorando Nro. STECSDI-SGT-2022-0149-M de fecha 25 de junio del 2022, memorando Nro. STECSDI-SGIIE-2022-0116-M de fecha 25 de junio del 2022, y Memorando No. STECSDI-SGT-2022-0158-M, del 30 de junio de 2022.

Es importante mencionar que los factores de riesgo mencionados en el componente 1, incidieron en el indicador del componente 4 de *“Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto”*; ya que, durante el periodo 2021, se ejecutó únicamente rubros por concepto de remuneraciones; alcanzando una meta de 0,70%, sobre una meta planificada del 2,62%.

Consecuentemente, la anualización de las metas actualizadas al mes de septiembre de 2022 son:

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Tabla 11. Anualización de Metas de Indicadores del Propósito

Indicador del propósito	Unidad de medida	Meta propósito	Ponderación (%)	Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)	TOTAL
Indicador 1: A diciembre de 2022, se ha captado y articulado atenciones en el marco del paquete priorizado para 331.199 mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años estimados en las 728 parroquias priorizadas de la EECSDI.	Número de mujeres gestantes y niños/as menores a dos años	331.199	20,00%	618	330.581	-	-	-	331.199
	Meta anual ponderada			0,04%	19,96%	-	-	-	20,00%
Indicador 2: A noviembre de 2025, se ha generado el 90% de Planes de Acción Cantonal y micro planificación de las mesas intersectoriales cantonales a nivel nacional conforme a la "Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil".	*Porcentaje de planes de acción cantonal y micro planificación mensual generados en las mesas intersectoriales cantonales.	90,00%	30,00%	-	22,50%	22,50%	22,50%	22,50%	90,00%
	Meta anual ponderada			-	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	30,00%
Indicador 3: A noviembre de 2025, se ha garantizado la ejecución del 90% de la estrategia educacional para cambio social y de comportamiento.	**Porcentaje de avance de la estrategia educacional para cambio social y de comportamiento	90,00%	35,00%	-	25,00%	25,00%	25,00%	15,00%	90,00%
	Meta anual ponderada			-	9,72%	9,72%	9,72%	5,83%	35,00%
Indicador 4: A diciembre de 2025, se ha garantizado el cumplimiento del 95% de la ejecución del proyecto.	***Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto	95,00%	15,00%	0,70%	33,75%	24,38%	24,34%	11,83%	95,00%
	Meta anual ponderada			0,11%	5,33%	3,85%	3,84%	1,87%	15,00%
INDICADOR DEL PROPÓSITO: A diciembre de 2025, se ha ejecutado el 100% de los mecanismos de articulación e intervención de la EECSDI planificados en el territorio nacional.	META ANUAL PONDERADA			0,15%	42,51%	21,07%	21,07%	15,20%	100,00%

NOTAS:

*El porcentaje de planes de acción cantonal y micro planificación mensual generados en las mesas intersectoriales cantonales resulta de la siguiente operación: Número de planes de acción cantonal y micro planificaciones elaborados en las mesas intersectoriales cantonales/Numero de planes de acción cantonal y micro planificaciones programados para las mesas intersectoriales cantonales en los 221 cantones según la "Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil".

** El porcentaje de avance de la estrategia educacional se determina a través del porcentaje de avance de los indicadores del alcance nacional y territorial propios de la estrategia.

*** El porcentaje de avance en la ejecución del proyecto se determina de acuerdo al avance presupuestario del proyecto.

Al mes de junio de 2022, se procede a la actualización de la programación de las metas del componente 3 y por ende se modifican la programación de las metas del componente 4, debido al incremento de presupuesto e inclusión de actividades.

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

5. ANÁLISIS INTEGRAL

Viabilidad Técnica

El presente proyecto tiene como finalidad realizar la **articulación de la EECSDI** entendida como un proceso que requiere de:

- i) **La captación de la población objetivo mediante una intervención territorial** que permita caracterizar a los usuarios y articular las atenciones enmarcas en el paquete priorizado de la EECSDI, acercando los servicios del Estado y fortaleciendo el empoderamiento y corresponsabilidad de los cuidadores y familias en la crianza de las niñas y niños, a partir de la etapa del embarazo;
- ii) La vinculación de todos los actores de la sociedad mediante la **conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales como un mecanismo de articulación** para la planificación de acciones **a nivel cantonal** y monitoreo de su cumplimiento; finalmente,
- iii) La **Educomunicación** orientada al cambio de comportamiento a nivel de familia y de comunidad en torno a la DCI en territorio en coordinación con las entidades rectoras en el campo de la primera infancia y la comunicación pública para la prevención y disminución de la DCI.

Los objetivos que persigue el proyecto se encuentran alineados a lo establecido en la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil expedida mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211 de 15 de diciembre de 2020 donde se indica que la Secretaría Técnica en coordinación con los demás entes estatales tiene la función de impulsar la participación activa de GADs, agencias de cooperación, actores de la sociedad civil, empresa privada para alinear los programas locales a la Estrategia, realizando el monitoreo a la implementación de la misma en territorio.

Por otra parte, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 92 de 06 de julio de 2021, el Presidente de la República del Ecuador atribuyó a la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI) las competencias para la implementación de las acciones de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional para potenciar la Estrategia ECSDI de manera local con todos los actores del territorio, además de promover de manera articulada las acciones de educación y comunicación para cambios de comportamiento relacionados a la DCI indicando lo siguiente:

“b. Coordinar con los distritos actores de la sociedad vinculados al abordaje de la desnutrición crónica infantil mecanismos sostenidos, que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país garantizando el cumplimiento de las obligaciones del sector público, así como la corresponsabilidad y participación del conjunto de actores de la sociedad; (...)

e. Coordinar y facilitar la articulación entre actores públicos nacionales y territoriales y promover alianzas con la sociedad civil, la academia, el sector privado y los entes de cooperación, ara alcanzar las metas planteadas en la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (...)

k. Impulsar y promover acciones de educación y comunicación para el cambio de comportamiento orientado a la prevención de la desnutrición infantil en estrecha coordinación con las entidades rectoras del campo de la primera infancia y la comunicación pública” Negrillas fuera de texto.

Así también, se presenta la alineación del presente proyecto al *“Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”*:

Tabla 12. Alineación del Proyecto al “Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”

Eje estratégico	Proyecto/Acción de Mejora	Objetivo	Responsables
ARTICULACIÓN TERRITORIAL Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales	Implementar un modelo de gestión de articulación territorial	Lograr la integración y la articulación de los actores locales en la estrategia ECSDI	STECSDI Co-responsables MIES MSP MINEDUC MAG URS GADS DIGERCIC
CORRESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA Coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y tácticas.	Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto	Las familias, los prestadores y la sociedad en su conjunto están conscientes y actúan con buenas prácticas contra la DCI	STECSDI Co-responsables MIES MSP MINEDUC DIGERCIC URS

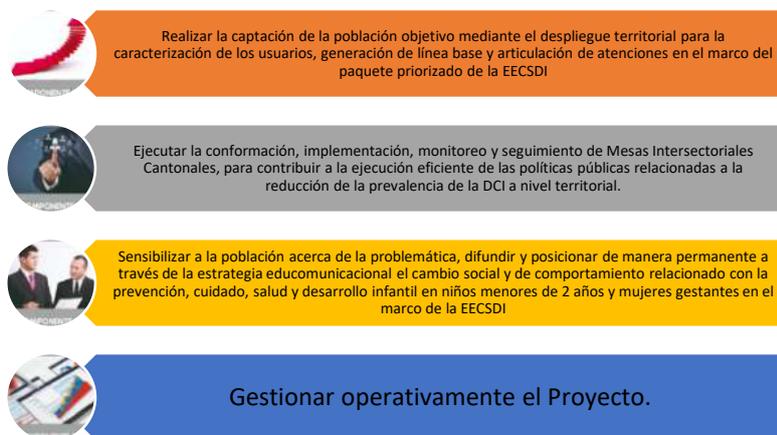
Fuente: “Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”, entregado al Presidente de la República en el marco del 4to Comité Intersectorial para la Estrategia ECSDI el 6 de septiembre de 2021 y socializado mediante Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0555-0F de 09 de septiembre de 2021.

Elaboración: DAIM, 2021

Descripción de la ingeniería del proyecto

La ejecución del presente proyecto se realizará mediante la implementación de 4 componentes mismos que se detallan en la matriz de marco lógico y se señala a continuación:

Gráfico 14. Componentes del Proyecto

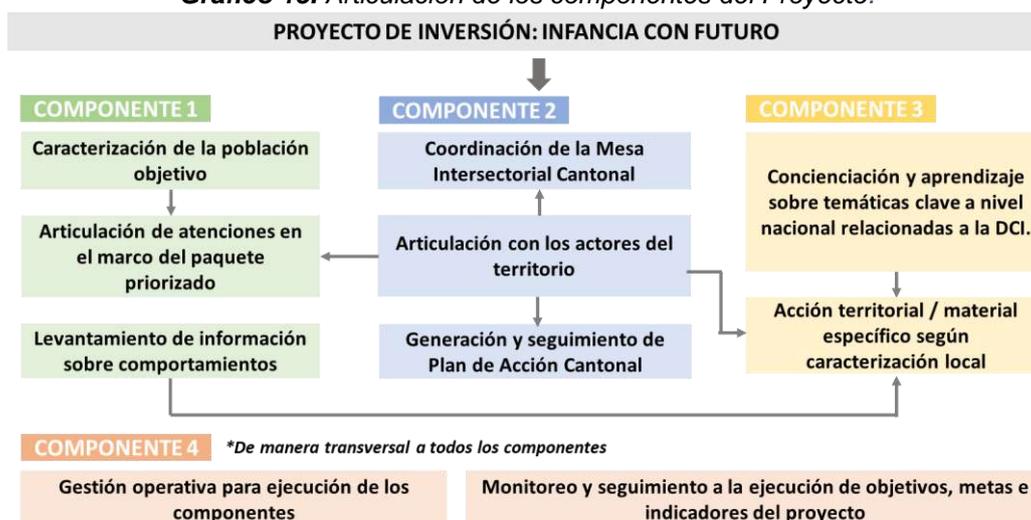


Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

Inicialmente el proyecto plantea la captación de la población objetivo en territorio de manera que se dé a conocer el conjunto de servicios en el marco del paquete priorizado y su importancia para el adecuado desarrollo de los niños/as. Las brigadas realizan la caracterización de la población objetivo con lo cual se articulan las atenciones requeridas para el usuario.

En esta intervención territorial también se recoge la información necesaria para una investigación cuantitativa que permita posteriormente realizar el diseño e implementación de una estrategia educomunicacional articulada y orientada al cambio social y de comportamiento a nivel de familia y de comunidad en torno a la DCI. Paralelamente, el proyecto busca realizar la coordinación y vinculación con los actores de territorio para la alineación de los planes locales a la política pública nacional, para este fin se implementan Mesas Intersectoriales Cantonales, como espacios donde se concerta un plan de acción cantonal que rige la ejecución en las acciones orientadas a la prevención y disminución de la DCI y sus determinantes identificadas en el contexto local. A continuación, se presenta un esquema donde se ilustra el relacionamiento entre los componentes del proyecto:

Gráfico 15. Articulación de los componentes del Proyecto.



Fuente y elaboración: DAIM, 2021

Componente 1: Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.

Planteamiento inicial priorizado

a) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Con finalidad de realizar una descripción de las actividades, es importante abordar ciertos temas claves asociados a la intervención territorial del componente:

- **¿Qué es Captación?**

El “Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil” define la captación como el registro oportuno de la población de mujeres gestantes y niños/as menores de 24 meses para la entrega completa y oportuna del paquete de atenciones, bienes y servicios de salud, protección social y educación necesarios para combatir la DCI por parte de MSP, MIES, MINEDUC y DIGERCIC.

En este contexto, se enmarca la intervención territorial de captación del componente 1 del proyecto, el despliegue de las brigadas se alza como una caracterización y registro primario de la población priorizada para la identificación de alertas que puedan ser gestionadas por medio de un sistema unificado a nivel interinstitucional y atendidas de manera oportuna y especializada por parte de las instituciones del Estado en el marco del paquete priorizado y paquete básico de prestaciones relacionadas a la DCI. El ejercicio de captación realizado por las brigadas hasta diciembre de 2022, constituye un primer paso en la atención articulada a la población objetivo y una medida emergente que posibilita la intervención inmediata a la población objetivo de las 728 parroquias priorizadas de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, donde se evidencia una alta incidencia de las determinantes de la DCI.

Así también, la intervención en territorio permite el levantamiento de información relevante que apoye el diseño y difusión de productos educomunicacionales para cambios de comportamientos adecuados a las diferencias y realidades geográficas y culturales del país.

- **¿Qué es el Formulario de Captación?**

El *Formulario de Captación (Anexo D)* se constituye como el instrumento de levantamiento de información de las brigadas, puesto que permite recoger los datos de la población que está siendo visitado respecto a:

- Caracterización de la mujer gestante o niño/a menor a 2 años que está siendo visitado: variables que indican la cercanía o acceso a bienes y servicios de salud, educación y proyección social.
- Factores asociados a las determinantes de la DCI, mediante una serie de preguntas clave de la vivienda y hogar que acoge a la mujer gestante o niño/a menor a 2 años, se determina en líneas generales el nivel de alerta que se generará hacia las instituciones del Estado para la atención.
- Preguntas clave que permita levantar experiencias, conocimientos, percepciones, creencias y opiniones de usuarios respecto a alimentación, cuidado, salud y desarrollo materno infantil.

Con el fin de brindar seguridad al usuario respecto al uso de su información únicamente para los fines del proyecto en favor de la sociedad, el servidor deberá suscribir un consentimiento informado con el usuario previo al levantamiento de información.

Cabe indicar que, el desarrollo del aplicativo móvil de Formulario de Captación se encuentra en proceso por parte de la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación de la STECSDI como parte del sistema unificado y universal de seguimiento nominal. Según se indica en el Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-036 de 01 de octubre de 2021 de la reunión de definición de la gestión de información del proceso de captación – Proyecto Infancia Con Futuro (ANEXO E) mantenida entre la DIAE (Dirección de Información, Análisis y Estadística) y la DAIM (Dirección de Articulación Intersectorial de las Misiones del PTV):

“La aplicación final se elaborará con base en el prototipo funcional en desarrollo por la STPTV - DIAE que será utilizado durante los meses de noviembre a diciembre 2021 (pilotaaje de la intervención de captación del proyecto Infancia Con Futuro). A partir del mes de enero de 2021, se contará con la versión final de la aplicación para su implementación en el despliegue territorial durante el año 2022.

La DIAE indica que para el desarrollo del aplicativo se prevén las siguientes actividades:

Hito	Fecha de Inicio	Fecha de fin
1.1 Definición de características principales y ambiente de desarrollo.	Oct-21	Nov-21
1.2. Definición de arquitectura de la herramienta.	Oct-21	Nov-21
1.3 Desarrollo de primer prototipo de front-end para pruebas de operarios en campo.	Oct-21	Nov-21
1.4. Diseño y creación de las bases de datos	Oct-21	Nov-21
1.5 Desarrollo de back-end y conexión a base de datos	Oct-21	Dic-21
1.6 Versión lista para producción y levantamiento en campo.	Nov-21	Ene-22

Nota: La STPTV proveerá apoyo para conexión a servidores de la institución. El cumplimiento de estas actividades será coordinador por DIAE con las organizaciones no gubernamentales involucradas en el desarrollo del sistema de seguimiento nominal, la DAIM y equipo de análisis de información del proyecto prestarán apoyo a DIAE en las actividades que requieran del conocimiento técnico de la intervención y formularios de captación.”

- **¿Cuál es la función de las brigadas de captación?**

En relación a lo expuesto en líneas anteriores, la captación del proyecto se realiza mediante el despliegue territorial de brigadas que visitan a la población objetivo priorizada en las 728 parroquias de la EECSDI y cumplen con las siguientes funciones:

- Sensibilización a la población respecto a la problemática de la DCI y conocimiento del paquete priorizado de atenciones.
- Caracterización primaria de la población objetivo a través de un conjunto de variables que determinan el acercamiento de los usuarios a los servicios de salud materno infantil, protección social, educación, entre otros.
- Levantamiento de un conjunto de variables que factores socioculturales determinantes a nivel individual, hogar, comunidad, familia y de servicios que favorecen u obstaculizan comportamientos relacionados al cuidado, salud y desarrollo infantil.
- Articulación directa con personal territorial del MSP para generación de valoraciones específicas de los servicios de salud, en el marco de los acuerdos alcanzados en la Tercera y Cuarta Sesión del Comité Intersectorial para la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil ECSDI para la intervención conjunta.
- Generación de alertas de atención en el marco del paquete priorizado mediante un sistema unificado a nivel interinstitucional. Las alertas levantadas también obedecen a un criterio geográfico para la asignación al centro más cercano para su atención.

Es importante indicar que la intervención de los brigadistas de captación no deberá interpretarse como una valoración en salud, competencia del MSP, esto considerando que la DCI es una problemática multicausal que si bien se encuentra fuertemente relacionada la provisión de servicios de salud, se requiere la activación de los diferentes instituciones del Estado y actores del territorio y sociedad combatir las determinantes sociales de la DCI así como la generación de cambios de comportamientos a nivel individual, hogar, comunidad, familia y servicios adecuados a las diferencias y realidades geográficas y culturales del país para asegurar el desarrollo de los niños/as menores a 2 años.

- **¿Cómo se constituye el despliegue en territorio?**

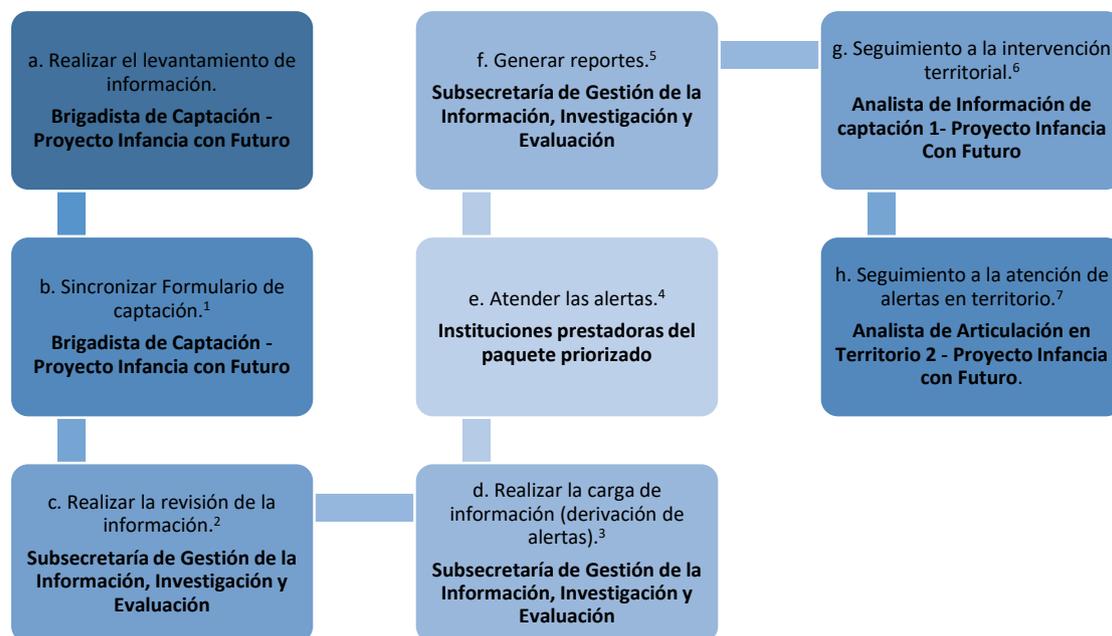
Desde la Subsecretaría de Gestión Territorial y/o Gerencia se definen los instrumentos y herramientas necesarias para operativizar el despliegue en territorio:

- Aplicativos móviles para la intervención territorial, en el caso del Formulario de Captación, el desarrollo de esta herramienta se encuentra diseñada en coordinación con la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación de manera articulada al sistema de seguimiento nominal (Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-036 de 01 de octubre de 2021). Cabe indicar que el sistema de seguimiento nominal bajo el cual se enmarca el desarrollo de un aplicativo para levantamiento de Formulario de Captación se encuentra en desarrollo por parte de la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación de la STECSDI con asistencia de organizaciones no gubernamentales. Por lo que si bien, el aplicativo es un insumo para el levantamiento de información, su desarrollo no forma parte de las actividades determinadas dentro de la ingeniería del Proyecto y para su ejecución no se requiere la emisión de un aval por parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Planificación territorial donde se determina el cronograma y metas a cumplir en cada zona de intervención.
El equipo encargado del análisis de la información de captación se encarga de la generación de insumos geográficos que apoyen la ejecución de la planificación territorial.
- Demás directrices y lineamientos para el despliegue territorial.

El/la Analista de Información de Captación 1 se encargan de la repartición de carga de trabajo, calendarización detallada de la intervención y demás actividades inherentes que permitan la captación de la población objetivo de manera oportuna. En razón de que el mecanismo de intervención consiste un barrido de las parroquias priorizadas se deben definir estrategias que permitan la correcta distribución de los equipos en territorio para cubrir los territorios de manera efectiva.

Una vez que se ha definido el plan de intervención, se da paso al despliegue territorial por parte de los brigadistas de captación quienes realizan visitas domiciliarias. Acerca de la gestión de la información producto del proceso de captación es preciso indicar el flujo definido por la Dirección de Articulación de las Misiones del PTV y DIAE en el marco del sistema universal y unificado de seguimiento nominal. Según se indica en el Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-036 de 01 de octubre de 2021, la gestión de información del proceso de captación – Proyecto Infancia Con Futuro para la derivación de alertas correspondería con lo siguiente:

Gráfico 16. Flujo de información del proceso de captación.



Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

Notas aclaratorias:

- El levantamiento de información se realizará en el aplicativo móvil de Formulario de Captación. Durante el pilotaje de la intervención del año 2021 se contará con un prototipo inicial de Formulario desarrollado por la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación (hasta el mes de noviembre de 2021), mientras que el aplicativo final se encontrará listo en el mes de enero de 2022.
- La DIAE (Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación según nueva estructura institucional) y la DAIM (Dirección de Coordinación y Gestión Territorial según nueva estructura institucional) acuerdan que la sincronización de la información debe realizarse diariamente por parte de los brigadistas.
- La información generada en territorio se almacena en los servidores de la STPTV, para garantizar la calidad de la información se realizan de manera automática los procesos de transformación e integración de la información según protocolos definidos por la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación.
- La derivación se realiza de manera automática por correo electrónico y/o mensajería instantánea. Dicho mecanismo se utilizará durante el pilotaje 2021 y primeros meses de la intervención territorial del proyecto. A partir del mes de marzo de 2022 el sistema de alertas se fortalece por un tablero tipo bandeja de entrada con las alertas e información nominal de la población objetivo.
- Los operadores territoriales de las instituciones prestadoras del paquete priorizado registran las acciones realizadas respecto a la alerta mediante un aplicativo web desarrollado por la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación. La información de trazabilidad de la alerta deberá ser almacenada en las bases de datos de la STECSDI.
- De manera quincenal, la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación genera los reportes correspondientes, mismos que son entregados al proyecto para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la intervención territorial del proyecto, identificar nudos críticos en la intervención y acciones correctivas, análisis de comportamientos actitudes y prácticas que permitan el diseño de productos comunicacionales y seguimiento a la atención de alertas.

- g) En territorio, el analista de información de captación 1 se encarga del análisis de reportes para velar por el cumplimiento de las metas y objetivos, así como de la implementación de acciones correctivas en el despliegue.
- h) En territorio, el Analista de Articulación en Territorio 2 establece acciones en los espacios de articulación que permitan solventar nudos críticos de atención a la población objetivo.

Fuente: Adaptación del Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-036 de 01 de octubre de 2021.

Elaboración: DAIM, 2021

A tenor de lo expuesto, la derivación de alertas del proyecto en el marco del sistema único y universal se ejecutará por medio de un mecanismo de mailing lists y servicios de mensajería instantánea desde noviembre de 2021, mes en el que inicia la intervención territorial (piloto), siguiendo el flujo de información expuesto (Gráfico 15). Este mecanismo podrá reforzarse mediante la implementación de una plataforma territorial a partir del mes de marzo de 2022 conforme a lo establecido en la línea de acción para el desarrollo e implementación del sistema unificado de seguimiento nominal.

El proceso de visita domiciliaria fortalece la estrategia educomunicacional (componente 3) del proyecto a través de la información proporcionada para el desarrollo de contenido que permita el cambio de comportamientos en territorio. Además, las visitas domiciliarias son reforzadas por los espacios de vinculación y articulación que plantea el componente 2 mediante el cual permitirá realizar un monitoreo y seguimiento efectivo de los avances en la prestación de servicios a la población captada y la ejecución de la Estrategia Nacional ECSDI en territorio.

- **Priorización de territorios y orden de intervención**

Para la obtención de la meta planificada del componente, es preciso hacer referencia al cálculo del Índice de Priorización de Cantones desarrollado de manera conjunta entre Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición (STECSDI) concertado con fecha 31 de agosto de 2021 mediante acta signada con el número STPTV-DPE-MT-2021-09- MT donde se acordaron las parroquias priorizadas y se realizó una estimación de la población a intervenir.

Según esta priorización, en el marco de la Tercera y Cuarta Sesión del Comité Intersectorial para la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil ECSDI, con fecha 06 de septiembre de 2021 se acordó de manera interinstitucional (MIES, MSP y STECSDI) el orden de intervención para la articulación de proyectos en torno a la EESCD dentro de las 728 parroquias priorizadas (Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-028):

Tabla 13. Asignación de meta a nivel provincial

Orden de Intervención STECSDI - MSP – MIES	Provincias	Brigadistas	Poblaciones menores a 2 años estimadas a 2020	Población de embarazadas estimadas a 2020	Meta Total
PILOTO NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2021	<u>CHIMBORAZO</u> Cantón Guamote, parroquias Guamote, Palmira y Cebadas.	20	68.104	17.611	85.715
	<u>MANABI</u> Cantón Manta, parroquia Eloy Alfaro.				
	<u>PICHINCHA</u> Cantón Cayambe, parroquia Cangahua. Cantón Quito, Parroquia Turubamba.				
FASE 1 ENERO - MARZO 2022	<u>MANABI</u>	309			
	<u>PICHINCHA</u>				
	<u>CHIMBORAZO</u>				
	<u>AZUAY</u>				
FASE 2 ABRIL - JUNIO 2022	<u>GUAYAS</u>	309	65.041	16.853	81.894
	<u>TUNGURAHUA</u>				
	<u>IMBABURA</u>				
FASE 3 JULIO - SEPTIEMBRE 2022	<u>EL ORO</u>	309	63.794	16.518	80.312
	<u>LOS RIOS</u>				
	<u>SANTO DOMINGO</u>				
	<u>SANTA ELENA</u> <u>ESMERALDAS</u>				
FASE 4 OCTUBRE - DICIEMBRE 2022	<u>LOJA</u>	309	66.218	17.060	83.278
	<u>BOLIVAR</u>				
	<u>CAÑAR</u>				
	<u>MORONA SANTIAGO</u>				
	<u>COTOPAXI</u>				
	<u>CARCHI</u>				
	<u>NAPO</u>				
	<u>PASTAZA</u>				
	<u>ZAMORA CHINCHIPE</u>				
	<u>SUCUMBIOS</u>				
<u>ORELLANA</u>					
TOTAL			263.157	68.042	331.199

Nota: Durante el año 2021 se realiza el pilotaje de la intervención conjunta en 6 parroquias definidas de manera interinstitucional el 06 de septiembre de 2021 (Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-028).

Fuente y elaboración: DAIM, 2021.

- **Articulación interinstitucional**

La articulación interinstitucional del componente 1 considera los siguientes aspectos:

- **Intervenciones de MIES, MSP y STECSDI para la Estrategia Nacional ECSDI.**

Las intervenciones fueron acordadas conforme a la priorización de territorios (728 parroquias), así también el orden de intervención definido para los territorios priorizados (Tabla 13) fue

consensuado de manera interinstitucional. En el marco del Tercer y Cuarto Comité Intersectorial para la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, se alineó la intervención de las brigadas a los procesos de fortalecimiento institucional de MIES y MSP para la provisión de servicios asociados al paquete priorizado y organización de equipos que puedan brindar acompañamiento durante las visitas domiciliarias según la planificación interinstitucional. Adicionalmente, los aspectos operativos del despliegue son gestionados desde la STECSDI.

Cabe indicar que, sobre la base de la alineación de los proyectos de MSP, MIES y STECSDI se encuentra en proceso de construcción el instrumento donde se determinan los roles de cada institución dentro de la intervención territorial en el marco de sus competencias y así como la definición de las condiciones habilitantes para la derivación de alertas e información de interés a cada institución. Este instrumento contribuye de igual forma a la automatización de la remisión de alertas operativas por medio de correo electrónico y mensajería instantánea en el marco del sistema único y universal de seguimiento nominal.

- ***Gestión de la información del proceso de captación para la derivación de alertas en el marco del sistema único y universal de seguimiento nominal.***

Con relación a la derivación de alertas identificadas por las brigadas es importante mencionar la articulación al sistema único y universal de seguimiento nominal. Según se indica en el Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-036 de 01 de octubre de 2021, el primer pilotaje del sistema de seguimiento nominal se encontrará completamente funcional al mes de junio de 2022 y de manera general contempla las siguientes actividades:

- Implementar un aplicativo móvil multiplataforma para la captación de información en campo de población objetivo.
- Captar la información de MSP, MIES, Registro Civil, Registro Social y MINEDUC necesaria para en el marco de los acuerdos y normativa vigentes.
- Automatizar los protocolos de validación, homologación e integración de las bases de datos.
- Elaborar reportes automatizados de alertas de brechas en servicios y enviarlos a los territorios. Estos reportes permitirán a los operadores territoriales de las instituciones actuar oportunamente.
- Elaborar reportes automatizados gerenciales para las autoridades y la ciudadanía sobre el estado de la población a partir de la información de seguimiento nominal.

El sistema se encuentra en construcción por la STECSDI- Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación con asistencia de organizaciones no gubernamentales por lo que no se requiere la asignación de recursos del proyecto de inversión Infancia con Futuro.

Los hitos asociados al sistema de seguimiento nominal que guardan relación con la derivación de alertas levantadas por las brigadas del proyecto según se detalla en el Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-036 de 01 de octubre de 2021 son los siguientes:

- Interoperabilidad de la información con el MSP, MIES, Registro Civil, Registro Social, MINEDUC y brigadas territoriales

“La DIAE indica que este hito se trabajará entre los meses de septiembre a diciembre 2021 y configura tres procesos: Extracción, Transformación y Carga de los datos de cada fuente, de acuerdo a las particularidades de cada una y al diccionario de datos definido.

Al respecto de la información levantada en territorio, esta se registrará a los protocolos de transformación e integración desarrollados por DIAE: perfilamiento y corrección (verificar y ajustar formatos), homologación y estandarización (igualar nombres de variables y claves de

variables categóricas), precisión (recuperar identidades de los individuos), duplicidad (identificar y resolver duplicados), coherencia (ejecutar una malla de validación), consistencia (crear nuevas variables) e integración. Adicionalmente, DIAE cuenta con un primer algoritmo de geolocalización a partir de direcciones físicas desarrollado en R y en conexión con Google Maps.

La DAIM y equipo de análisis de información del proyecto prestarán apoyo a DIAE en las actividades que requieran del conocimiento técnico de la intervención y formularios de captación.”

- Desarrollo de la primera fase del portal de seguimiento nominal

“Desde la DIAE durante los meses de septiembre a noviembre 2021 se desarrolla un módulo simplificado de alertas operativas en territorio a través de mailing lists y servicios de mensajería instantánea. Para esto la DIAE indica que se está generando un mecanismo para identificar las condiciones habilitantes para una alerta, construcción de alerta, identificación geográfica de unidad operativa para asignación de alerta y remisión por correo electrónico y por mensajería instantánea de ser el caso. Además, se creará un aplicativo web tipo formulario donde los operadores territoriales deberán describir cómo actuaron frente a cada alerta y se cree una trazabilidad por cada alerta generada. Este mecanismo constituye la primera versión y punto de partida para el desarrollo de la plataforma territorial al mes de marzo de 2022 que contiene mayor información y detalle.

Se acuerda que este módulo simplificado de alertas será utilizado durante el pilotaje (noviembre a diciembre de 2021) y primeros meses de la intervención de las brigadas hasta que se encuentre operativa la plataforma territorial de alertas.

La DAIM y equipo de análisis de información del proyecto prestarán apoyo a DIAE en las actividades que requieran del conocimiento técnico de la intervención y formularios de captación.”

- Desarrollo de la plataforma territorial de alertas operativas de seguimiento nominal - noviembre 2021 a marzo 2022

“La DIAE indica que la plataforma territorial permite remitir información nominal a las unidades operativas con un sistema de alertas automatizadas para las acciones operativas. Tanto la versión inicial simplificada como la plataforma final serán desarrolladas por la DIAE con la consultora y no se requieren recursos del proyecto Infancia con Futuro.

La plataforma constituye un fortalecimiento del mecanismo de alertas por mailing lists por un tablero tipo bandeja de entrada con las alertas e información nominal de la población objetivo parte de la alerta. La información nominal que se presentará será su evolución de crecimiento entre otras variables antropométricas, la información de contacto y la información de su acceso a los bienes y servicios del paquete priorizado del artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 1211 del 15 de diciembre de 2020.”

b) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las brigadas de captación están distribuidas en nueve equipos zonales y proceden con la intervención territorial según cuatro fases durante el año 2022. Los **Analistas de Articulación en Territorio 3 (SP7)**, bajo su rol articulador a nivel zonal, se encargan de dirigir la intervención en territorio, los **Brigadistas de Captación** levantan un “Formulario de Captación” previa suscripción del Consentimiento Informado, el proceso de derivación de alertas se realiza a nivel territorial siguiendo un criterio geográfico hacia las contrapartes de las instituciones correspondientes, este proceso es supervisado por los **Analistas de Información de Captación**

1 (SP3) desde cada una de las nueve zonas establecidas. Adicionalmente la información levantada alimenta las bases de datos de la STECSDI, mismas que son analizadas para la implementación de la Estrategia Educomunicacional según los comportamientos identificados en territorio recogidos en los Formularios de Captación. El equipo de planta central del componente 1, está conformado por un/a **Analista de Información de Captación 3 (SP7)** y dos **Analistas de Información de Captación 2 (SP5)**, los cuales se encargan de la gestión de información del Proyecto.

Tabla 14. Personal Componente 1

Periodo	Brigadista de Captación	Analista de Información de Captación 3 (SP7)	Analista de Información de Captación 2 (SP5)	Analista de Información de Captación 1 (SP3)
Noviembre – diciembre 2021	20 servidores	1 servidor	2 servidores	9 servidores
Enero – diciembre 2022	309 servidores			
Presupuesto	3.076.958,08	32.060,16	46.627,03	171.479,63

Nota: El servidor **Analista Articulación Territorial 3** forma parte del componente 2, sin embargo, se considera su participación en las actividades de este componente puesto que cumplen con la función de coordinación de todos procesos del proyecto a nivel zonal.

Los brigadistas de captación serán contratados mediante la modalidad de contratos civiles de servicios (Actividad 1.1. Servicio de levantamiento de información- contratos civiles de servicios)

Fuente y elaboración: DAIM, 2021

Adicionalmente, en caso de identificarse necesidades institucionales, se realizará contratos civiles de servicios para contar con un equipo multidisciplinario que contribuya al cumplimiento de las metas del componente 1.

c) PERFILES

A continuación, se muestran los perfiles del componente 1:

Tabla 15. Perfiles del Componente 1

Cargo	Misión	Actividades
Analista de Información de Captación 3 (SP7)	Coordinar la gestión de la información relacionada a la intervención territorial mediante la generación de la planificación territorial y herramientas e insumos tecnológicos y geográficos que permitan el uso	<ul style="list-style-type: none"> • Emite directrices para generación de insumos cartográficos y/o bases de datos geográficas para el despliegue territorial. • Evalúa la utilización de herramientas e insumos tecnológicos para una adecuada gestión de la información relacionada a la intervención territorial. • Organiza y establece los procedimientos y procesos para gestión de información y bases de datos de la intervención territorial. • Diseña métodos para seguimiento y monitoreo de la información levantada en territorio y su consolidación. • Desarrolla el informe de cumplimiento a la planificación y al despliegue territorial con la finalidad de verificar el progreso de la intervención.

Cargo	Misión	Actividades
	adecuado y eficiente de la información y recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña métodos para la instalación, reparación o modificación de las plataformas, sistemas o programas informáticos que se requiera para un adecuado manejo de la información del Proyecto.
Analista de Información de Captación 2 (SP5)	Realizar informes relacionados a la intervención territorial mediante el análisis de bases de datos e información geoespacial conforme a los lineamientos definidos que permitan el cumplimiento de la planificación territorial, metas y objetivos del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la información geográfica y bases de datos para la generación de la planificación de la intervención territorial a nivel nacional conforme a los procedimientos y metas establecidas. • Define procesos y flujos de actividades que permitan la adecuada gestión de la información para una adecuada intervención en territorio. • Elabora procedimientos y/o mecanismos para el proceso de derivación de la información levantada en el despliegue territorial en coordinación con las distintas Carteras de Estado. • Identifica soluciones para la gestión de información mediante la implementación de nuevas tecnologías disponibles que requiera la gestión de información y bases de datos del proyecto. • Integra los mecanismos y sistemas diseñados para custodiar y alimentar las Bases de Datos del Proyecto, así como su correcto funcionamiento, a través de la evaluación y seguimiento de los procesos que inciden en los mismos. • Realiza informe de cumplimiento de atenciones derivadas a las distintas Carteras de Estado con el propósito de verificar las atenciones brindadas a la población objetivo del proyecto.
Analista de Información de Captación 1 (SP3)	Elaborar las bases de datos del despliegue territorial de la zona asignada conforme a lineamientos establecidos para la derivación de alertas y verificación del cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona, clasifica y distribuye la información referente a bases de datos, información geográfica y planificación territorial para el despliegue. • Ejecuta diariamente la carga de información a las bases de datos de la intervención territorial según procedimiento establecido para la consolidación respectiva de la información. • Elabora informe de seguimiento al avance de la planificación e intervención en territorio con la finalidad de verificar el progreso de la intervención. • Realiza la derivación de las necesidades levantadas en el despliegue territorial a las contrapartes de las Carteras de Estado con la finalidad de acercar el paquete priorizado a la población objetivo. • Realiza el monitoreo periódico de la atención de las derivaciones efectuadas mediante instrumento definido para la atención efectiva de la población objetivo. • Realiza reporte de cumplimiento de atenciones derivadas a las carteras de Estado en el marco del paquete priorizado con el propósito de verificar las atenciones brindadas a la población objetivo del proyecto.

Nota: Los brigadistas de captación serán contratados bajo la modalidad de contratos civiles de servicios con la finalidad de apoyar al plan de acción de intervención territorial enfocado en la captación de la población objetivo, a través de levantamiento de información y generación de línea base por medio de vistas domiciliarias.

Mediante Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0720-M de 04 de octubre de 2021 y Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0803-M de 28 de octubre de 2021, la Dirección de Administración de Talento Humano remite la validación de los perfiles de puesto del Proyecto Infancia Con Futuro (ANEXO F e I respectivamente).

Mediante Informe Técnico Nro. STPTV-DATH-2021-0388-IT de 29 de octubre de 2021 la Dirección de Administración de Talento Humano emite el Informe de Asesoramiento en el diseño de perfiles para el Proyecto “Infancia con Futuro” (Anexo).

Fuente y elaboración: DAIM, 2021

Descripción de los Resultados del Operativo de Campo (componente 1)

El Proyecto de Inversión Infancia con Futuro, en el numeral 5.1.1.1. “Componente 1 ...” literal a. “Descripción de actividades”, respecto a la “Priorización de territorios y el orden de intervención” contemplaba, que, el Piloto planteado en el marco de dicho componente, se llevará cabo en las provincias de Chimborazo, Manabí, Pichincha (Cayambe y Quito) durante el período de noviembre a diciembre de 2021, según el siguiente cuadro:

Tabla 16. Parroquias del operativo piloto

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
PICHINCHA	QUITO	TURUBAMBA
PICHINCHA	CAYAMBE	CANGAHUA
CHIMBORAZO	GUAMOTE	GUAMOTE
		PALMIRA
		CEBADAS
MANABI	MANTA	ELOY ALFARO

Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

Mediante correo electrónico de 13 de enero de 2022 el Gerente del Proyecto Infancia con Futuro, remitió a la Subsecretaría de Gestión Territorial la nueva programación del piloto y despliegue en territorio para conocimiento, donde se señala, “Como es de su conocimiento, el Proyecto de Inversión “Infancia con Futuro”, inició su ejecución en diciembre de 2021; contemplando como primera fase el Piloto para la captación de la población objetivo en territorio. No obstante, debido a la situación sanitaria que se encuentra atravesando el país, generada por la nueva variante del COVID-19; los procesos planificados en el marco del proyecto, se han visto afectados tanto en el factor humano como logístico”. Es este contexto y con el propósito de continuar con el piloto y despliegue a territorio, remito la nueva programación de estas actividades para su conocimiento y observaciones de ser el caso.”

El operativo piloto inicialmente se planificó ejecutar, de noviembre a diciembre 2021, considerando el levantamiento de 4.000 captaciones (población objetivo), sin embargo, la ejecución del operativo piloto se realizó en dos fases: la fase 1 contempló su ejecución de noviembre a diciembre 2021, y la fase 2 desde 31 de enero al 04 de marzo, finalizado estas dos

fases, se obtuvo un registro de 3.931, que corresponde al 98.28% de la meta propuesta, información que se detalla a continuación:

Tabla 17. Resumen del proceso de captación del operativo piloto

4.000	Meta Población Objetivo	Cumplido	3.931	98,28%	Piloto – Fase 1	875
		Faltante	69	1,72%	Piloto – Fase 2	3.056

Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

En constancia de lo mencionado se detalla el número total de las captaciones realizadas por zona, provincia, cantón y parroquia, desglosado por niños y niñas menores de dos años; y mujeres gestantes correspondientemente.

Tabla 18. Resumen General – Total de población captada (3.931)

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	NÚMERO DE REGISTROS DE NIÑOS CAPTADOS POR ZONA	NÚMERO DE REGISTROS DE MUJERES GESTANTES CAPTADOS POR ZONA
ZONA 9	PICHINCHA	QUITO	GUAMANI	92	19
			TURUBAMBA	954	141
ZONA 2	PICHINCHA	CAYAMBE	CANGAHUA	339	73
ZONA 3	CHIMBORAZO	GUAMOTE	GUAMOTE	402	112
			PALMIRA	236	47
			CEBADAS	194	35
		COLTA	COLUMBE	93	14
ZONA 4	MANABI	MANTA	ELOY ALFARO	747	222
			SAN MATEO	168	43
TOTAL				3.225	706

Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

El levantamiento de información de los 3.931 registros, se realizó a través de brigadas territoriales, conformado por personal contratado bajo la modalidad de contrato civil, y con el apoyo de los analistas de captación del proyecto, cuyo detalle se describe a continuación:

Tabla 19. Cuadro resumen de la contratación de personal

Periodo pilotaje	Brigadista de Captación	Analista de Información de Captación 3 (SP7)	Analista de Información de Captación 2 (SP5)	Analista de Información de Captación 1 (SP3)
FASE 1 (Noviembre – diciembre 2021)	18 servidores	1 servidor	2 servidores	9 servidores
FASE 2 (31 de Enero – 4 de marzo 2022)	34 servidores			

Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

A partir del pilotaje realizado, y cuyos resultados se registran en el informe No. STECSDI-GPICF-UC-2022-001 de 23 de marzo de 2022 (Anexo M), se identificaron los siguientes nudos críticos:

- “Conforme a la ingeniería del proyecto se establece que para el despliegue territorial y logística correspondía contar con la asignación presupuestaria oportuna, sin embargo, no se contó con la disponibilidad presupuestaria debido al cierre fiscal 2021.
- Ante el incremento de casos de COVID 19 el COE Nacional, emitió disposiciones que dificultaron el levantamiento en territorio.
- Se presentaron casos de contagio de COVID 19 entre los brigadistas
- Limitación de movilización para despliegue territorial
- Deserción de brigadistas
- Distancias considerables en recorrido de zonas dispersas.
- Ausencia de Informante calificado debido a su jornada laboral”.

A partir de la identificación de esos nudos críticos, por parte de la Gerencia del Proyecto y su equipo de trabajo han incorporado acciones que permitan mitigar dichos aspectos; sin embargo, dichas soluciones no son permanentes, lo que puede constituir un factor de riesgo que puede impactar desfavorablemente en la ejecución del componente 1.

Por lo expuesto, se ha determinado la necesidad de reestructurar la metodología de captación del Componente 1 del Proyecto sin afectar a los objetivos y metas del mismo. Eso permitirá lograr una mayor optimización de los recursos, operar de manera más equitativa y eficiente en territorio y así, no solo cumplir el objetivo planteado en esta intervención nacional, sino también, dar un valor agregado en cumplimiento a las metas establecidas en el proyecto: para lo cual, se plantea **“el fortalecimiento de la metodología de captación, capacitación, socialización, seguimiento y supervisión y derivación de la información”**, propuesta que se detalla a continuación:

Propuesta de reestructuración de la metodología de captación.

En el artículo 3 del Acuerdo Ministerial Nro. 56 emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales, **“El Gerente de Proyectos tendrá como misión el planeamiento, ejecución, seguimiento y control de los proyectos institucionales específicos (...)”** para lo cual se determina el cumplimiento de atribuciones y responsabilidades entre las que consta: **“g) Identificar, monitorear y retroalimentar de manera permanente los factores de riesgo del proyecto, las probabilidades de ocurrencia, los posibles impactos y las posibles alternativas para mitigar o eliminar riesgos”**. En cumplimiento de las responsabilidades asumidas y tomando en cuenta que se ha identificado factores de riesgo

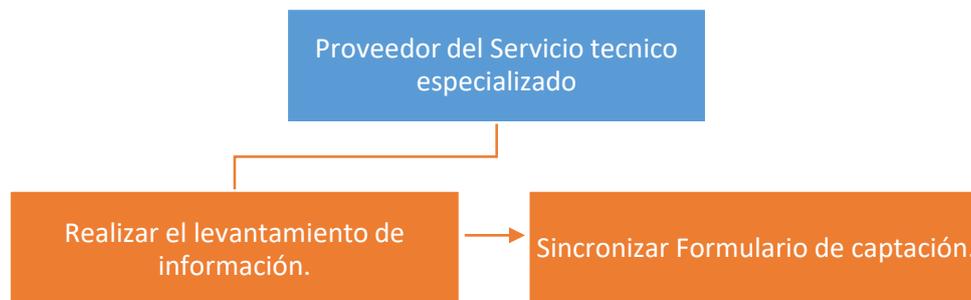
producidos en la aplicación del Plan Piloto del Proyecto, se plantea la actualización de la metodología de captación incorporando tres aspectos:

- Acción Nro. 1. Captación de población objetivo a través de la contratación de servicios técnicos especializados, en reemplazo de los brigadistas, cuya contratación es a través de contrato civil.
- Acción Nro. 2. Información, seguimiento y verificación del proceso de captación y de las actividades del componente.
- Acción Nro. 3. Capacitación y acompañamiento al proceso de transferencia de conocimientos.

Bajo estos antecedentes, se detalla a continuación las siguientes actividades que permitirán la ejecución oportuna el proceso de captación:

Acción Nro 1: Considerando la información registrada como nudo crítico en el informe del operativo piloto, el proceso de captación se realizará mediante la contratación de un proveedor de servicios específicos, el cual ejecutará las siguientes actividades:

Gráfico 17 Flujos de información del proceso de captación – Proveedor de servicios



. **Elaboración:** Gerencia Proyecto 2022

Para “Realizar el levantamiento de información” el proveedor de servicios deberá disponer de recursos humanos, técnicos y logísticos, que garanticen el despliegue en territorio, con la finalidad de intervenir en las 719 parroquias priorizadas de los 728 originales, e identificar a 327.199 personas del total de la población objetivo, considerando que la diferencia ya fue identificada en el pilotaje realizado en dos fases.

Es importante aclarar que la actualización del proyecto no reduce el número de parroquias a intervenir. En la fase piloto del levantamiento de información en la que se contrataron brigadistas mediante honorarios por contratos civiles de servicios, se realizó la captación de 9 parroquias y, la nueva metodología permite hacer el levantamiento de información de las 719 parroquias restantes.

Las fases a ejecutarse en este proceso son:

Gráfico 18. Fases de acción del proceso del levantamiento de información



Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

- **Planificación del levantamiento de información.** – Esta fase constituye la parte inicial del operativo donde se determinará las directrices preoperativas previo al inicio del levantamiento de información.

De tal manera previo al inicio de operativo se entregarán los siguientes insumos a continuación detalladas:

Documentos Metodológicos	Formatos/Matrices
Metodología de capacitación	Matriz con la distribución de cantones y parroquias a intervenir
Matriz de calificaciones	
Instructivo para habilitación de usuarios	Matriz de habilitación de usuarios
Manual de configuración de aplicativos en tablets	
Instructivo para el uso del aplicativo móvil	
Manual del Promotor / Socialización	Anexo 1 Concertación de actores
	Anexo 2 Socialización
	Anexo 3 Preguntas frecuentes
Manual de Brigadista	
Metodología de Captación	
Instructivo para evitar casos de duplicidad	
Manual para el uso, entrega/devolución de consentimientos informados	Formatos de entrega de información
Instructivo de solución de casos pendientes	
Instructivo de avance parroquial por fases	
Instructivo para la implementación de demanda controlada para casos pendientes	
Instructivo para captación por demanda controlada	
Instructivo para el manejo cartográfico	

- **Capacitación del personal operativo.** – Una vez que el equipo de captación, personal perteneciente al proyecto, ha realizado la capacitación a primer nivel (promotores, equipo clave y supervisores de equipo), el personal idóneo de la proveedora de servicios deberá realizar la réplica de capacitación al personal elegible como brigadistas, garantizando la transferencia del conocimiento.
- **Socialización y difusión del proyecto.** – Este proceso se enmarca en la gestión que el equipo de promotores realiza, previo al ingreso de los equipos de brigadistas en territorio, actividad que se centra en la concertación con los líderes comunales y actores sociales

para informar sobre los objetivos del proyecto y tiempos de intervención en las parroquias priorizadas.

- **Proceso de captación.** – Constituye el despliegue de los equipos técnicos en todo el territorio priorizado con la finalidad de realizar el proceso de captación a la población objetivo (mujeres gestantes y niños/as menores de 2 años).

Para realizar estas acciones, el proveedor de servicios técnicos especializados, deberá contar con el siguiente personal mínimo requerido; así como toda la logística, indumentaria, insumos, equipos y materiales, para el cumplimiento de sus actividades:

Gráfico 19 Personal mínimo requerido



Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

El personal antes mencionado deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes actividades:

- El promotor tiene la responsabilidad de identificar a los líderes comunitarios en cada territorio, a fin de socializar y concertar el proceso de captación, propiciando la sensibilización de la ciudadanía y la información de las actividades a realizarse en el despliegue territorial.
- El supervisor de equipo del proveedor del servicio técnico especializado realizará la capacitación al personal operativo en función de la metodología determinada para el efecto. Cabe mencionar que el equipo de captación del Proyecto realizará el acompañamiento con la finalidad de brindar soporte técnico al desarrollo de la misma.
- El proveedor del servicio técnico especializado contratado garantizará el correcto levantamiento y calidad de la información, mediante la aplicación de procesos de supervisión y seguimiento.

De la misma manera se ha planificado ejecutar el proceso de captación en fases de intervención, considerando que cada fase tiene una duración de 12 días incluidos fines de semana y 3 días de descanso y salvedad de novedades por parte del brigadista en caso de presentarse las misma. En la fase 1 se ha contemplado incluir 3 días más, donde se realizará una evaluación de la primera fase de intervención en el territorio, a continuación, se da a conocer el cronograma tentativo de intervención a ejecutarse por el servicio técnico especializado:

Tabla 20. Cronograma de intervención

Zona	Provincia	No. Captaciones	Días	Fase 1	Des.	Fase 2	Des.	Fase 3	Des.	Fase 4	Des.	Fase 5	Des.	Fase 6	Des.	Fase 7	#			
				Fechas estimadas																
				Total días																
1	IMBABURA	8377	37	█																
	ESMERALDAS	20810	46	█																
	SUCUMBIOS	10848	48	█																
	CARCHI	2497	11	█																
2	NAPO	6857	31	█																
	ORELLANA	6301	28	█																
	PICHINCHA (Z2)	7326	33	█																
3	CHIMBORAZO	13868	62	█																
	COTOPAXI	15092	67	█																
	TUNGURAHUA	8836	39	█																
	PASTAZA	3332	15	█																
4	MANABÍ	34845	78	█																
	STO. DOMINGO	14109	63	█																
5	GUAYAS (Z5)	31262	70	█																
	LOS RÍOS	22058	49	█																
	SANTA ELENA	19638	44	█																
	BOLÍVAR	8179	37	█																
6	AZUAY	9513	42	█																
	CAÑAR	8753	39	█																
	MORONA SANT.	8950	40	█																
7	LOJA	7659	34	█																
	EL ORO	3697	17	█																
	ZAMORA CHINC.	4810	21	█																
8	GUAYAS (Z8)	33419	75	█																
9	PICHINCHA (Z9)	16163	36	█																

Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

Otra de las acciones a ser ejecutada por el servicio técnico especializado es la sincronización del formulario de captación que consiste:

- Al término de la jornada diaria es necesario que la Prestadora del Servicio garantice que el personal operativo tenga acceso al internet o a la vez se conecten a una red wifi, con la finalidad de que se pueda enviar los formularios diligenciados a los servidores de la STECSDI
- Al inicio de la jornada, el personal operativo de la prestadora de servicios revisará que los formularios diligenciados anteriormente, hayan sido enviados exitosamente, esto se puede encontrar cuando existe interferencia en el envío de los mismos.

Por otro lado, el equipo del proyecto ejecutará las siguientes acciones., mismas que se contemplan en la propuesta inicial del componente 1:

Gráfico 20 Flujo del proceso del proyecto “Infancia con Futuro” componente 1



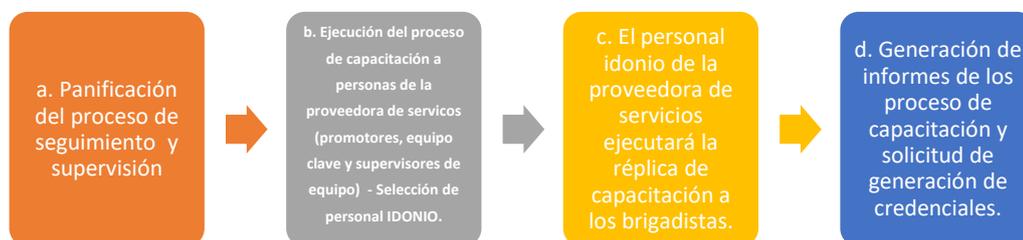
Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

De esta manera el cumplimiento de las siguientes líneas de acción, permitirá el adecuado diligenciamiento del Proyecto “Infancia con Futuro”, mismas que se detallan a continuación:

a) **Capacitación y acompañamiento.** –

Considerando que el proceso de traspaso del conocimiento sobre la metodología de captación y definiciones propias del instrumento de recolección de información se ha planteado el siguiente esquema de trabajo:

Gráfico 21 Capacitación y acompañamiento”



b) **Realizar la revisión de la información.** - La información generada en territorio se almacenará en los servidores de la STECSDI. Para garantizar la calidad de la información se realizará de manera automática los procesos de transformación e

- integración de la información según protocolos definidos por la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación.
- c) **Realizar la carga de información (derivación de alertas).** - La derivación se realizará de manera automática por correo electrónico y/o mensajería instantánea. Dicho mecanismo se utilizará durante el pilotaje 2021 y primeros meses de la intervención territorial del proyecto. A partir del mes de marzo de 2022 el sistema de alertas se fortalece por un tablero tipo bandeja de entrada con las alertas e información nominal de la población objetivo, en el cual se centrará el proceso de seguimiento nominal.
 - d) **Atender las alertas.** - Los operadores territoriales de las instituciones prestadoras del paquete priorizado registrarán las acciones realizadas respecto a la alerta mediante un aplicativo web desarrollado por la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación. La información de trazabilidad de la alerta deberá ser almacenada en las bases de datos de la STECSDI.
 - e) **Generar reportes.** - De manera quincenal, la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación genera los reportes correspondientes, mismos que son entregados al proyecto para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la intervención territorial del proyecto, identificar nudos críticos en la intervención y acciones correctivas, análisis de comportamientos actitudes y prácticas que permitan el diseño de productos educacionales y seguimiento a la atención de alertas.
 - f) **Seguimiento a la intervención territorial.** - En territorio, el analista de información de captación 1 se encarga del análisis de reportes para velar por el cumplimiento de las metas y objetivos, así como de la implementación de acciones correctivas en el despliegue territorial.
 - g) **Seguimiento a la atención de alertas en territorio.** - En territorio, el Analista de Articulación en Territorio 2 establece acciones en los espacios de articulación que permitan solventar nudos críticos de atención a la población objetivo.

Acción Nro. 2. El proyecto ha considerado mediante la gestión del equipo de captaciones, el fortalecimiento al seguimiento de la intervención territorial esto con la finalidad de que las proveedoras de servicios cumplan con lo determinado administrativamente, y a lo considerado en la metodología de captación y metodología de seguimiento y supervisión, cabe mencionar que para la realizar esta actividad se hará uso de insumos informáticos gratuitos disponibles.

Adicional, el proyecto, implementará un modelo de Call center, mediante el cual se realizará un control de calidad de la información levantada por parte de la proveedora de servicios a través de proceso de re entrevistas, a la misma población que ya fue visitada anteriormente por parte de los brigadistas de la proveedora de servicios. De la misma manera el servicio de Call center permitirá dar atención oportuna a la ciudadanía interesada en saber el cronograma de intervención y finalmente permitirá disponer de procesos de seguimiento al cumplimiento de asignación del paquete priorizado por parte de las Instituciones involucradas y finalmente operativizar, la derivación de alertas del proyecto en el marco del sistema único y universal se ejecutará por medio de un mecanismo de mailing lists y servicios de mensajería instantánea. Este mecanismo podrá reforzarse mediante la implementación de una plataforma territorial a partir del mes de marzo de 2022 conforme a lo establecido en la línea de acción para el desarrollo e implementación del sistema unificado de seguimiento nominal.

Acción Nro. 3. Capacitación y acompañamiento al proceso de transferencia de conocimientos, este proceso como parte puntual para el desempeño en el proceso de captación, en el cual se realizará por parte del instructor todos los temas referentes al proyecto, diligenciamiento del aplicativo y básicamente los temas del formulario diseñados para el efecto, este proceso se contempla ejecutar bajo la siguiente planificación:

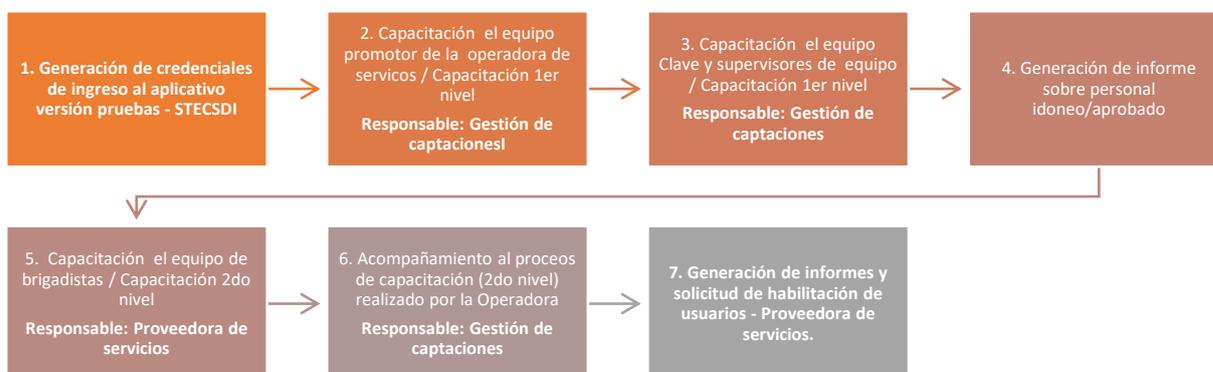
Gráfico 22 Planificación de la capacitación

Modalidad	•Presencial
Duración	•3 días
Jornada	•8 horas diarias
Aulas	•Capacidad de veinte (20) a treinta (30) personas por instructor
Orientado a	•Personal técnico clave y personal de campo (promotores y supervisores de equipo)
Aprobación	•Puntaje igual o mayor a 80 puntos sobre 100
Infraestructura y mobiliaria	•Aulas, escritorios, sillas y pizarras para las capacitaciones a realizarse
Otros requerimientos	•Acceso a internet inalámbrico sin restricciones. Otros materiales necesarios.

Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

Para dar cumplimiento a este proceso se contempla el siguiente flujo de información:

Gráfico 23 Flujos de capacitación y acompañamiento”



Elaboración: Gerencia Proyecto 2022

En este contexto, para gestionar las acciones antes mencionadas el Proyecto considera mantener el personal contratado inicialmente hasta el mes de diciembre 2022, los cuales permitirán la operativización de la gestión de captación y su articulación territorial enfocados a las directrices determinados en el Proyecto Infancia con Futuro y son:

Tabla 21 Personal del Componente 1

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DEL PERSONAL DE CAPATACIONES			
Cargo	Analista de Información de Captación 3 (SP7)	Analista de Información de Captación 2 (SP5)	Analista de Información de Captación 1 (SP3)
Número de funcionarios requeridos	1 servidor	2 servidores	9 servidores

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

A continuación, se detallan las actividades a ejecutarse por parte de dicho personal:

Tabla 22 Perfiles del Componente 1

Cargo	Misión	Actividades
Analista de Información de Captación 3 (SP7)	Coordinar la gestión de la información relacionada a la intervención territorial mediante la generación de la planificación territorial y herramientas e insumos tecnológicos y geográficos que permitan el uso adecuado y eficiente de la información y recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Emite directrices para generación de insumos cartográficos y/o bases de datos geográficas para el despliegue territorial. • Evalúa la utilización de herramientas e insumos tecnológicos para una adecuada gestión de la información relacionada a la intervención territorial. • Organiza y establece los procedimientos y procesos para gestión de información y bases de datos de la intervención territorial. • Diseña métodos para seguimiento y monitoreo de la información levantada en territorio y su consolidación. • Desarrolla el informe de cumplimiento a la planificación y al despliegue territorial con la finalidad de verificar el progreso de la intervención. • Diseña métodos para la instalación, reparación o modificación de las plataformas, sistemas o programas informáticos que se requiera para un adecuado manejo de la información del Proyecto. • Coordinar el proceso de capacitación, acompañamiento, seguimiento y supervisión del proceso de captación.
Analista de Información de Captación 2 (SP5)	Realizar informes relacionados a la intervención territorial mediante el análisis de bases de datos e información geoespacial conforme a los lineamientos definidos que	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la información geográfica y bases de datos para la generación de la planificación de la intervención territorial a nivel nacional conforme a los procedimientos y metas establecidas. • Define procesos y flujos de actividades que permitan la adecuada gestión de la información para una adecuada intervención en Territorio. • Elabora procedimientos y/o mecanismos para el proceso de derivación de la información levantada en el despliegue territorial en coordinación con las distintas Carteras de Estado.

Cargo	Misión	Actividades
	<p>permitan el cumplimiento de la planificación territorial, metas y objetivos del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica soluciones para la gestión de información mediante la implementación de nuevas tecnologías disponibles que requiera la gestión de información y bases de datos del proyecto. • Integra los mecanismos y sistemas diseñados para custodiar y alimentar las Bases de Datos del Proyecto, así como su correcto funcionamiento, a través de la evaluación y seguimiento de los procesos que inciden en los mismos • Realiza informe de cumplimiento de atenciones derivadas a las distintas Carteras de Estado con el propósito de verificar las atenciones brindadas a la población objetivo del proyecto. • Ejecutar el proceso de capacitación, acompañamiento, seguimiento y supervisión del proceso de captación.
<p>Analista de Información de Captación 1 (SP3)</p>	<p>Elaborar las bases de datos del despliegue territorial de la zona asignada conforme a lineamientos establecidos para la derivación de alertas y verificación del cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona, clasifica y distribuye la información referente a bases de datos, información geográfica y planificación territorial para el despliegue. • Ejecuta diariamente la carga de información a las bases de datos de la intervención territorial según procedimiento establecido para la consolidación respectiva de la información. • Realiza la derivación de las necesidades levantadas en el despliegue territorial a las contrapartes de las Carteras de Estado con la finalidad de acercar el paquete priorizado a la población objetivo. • Realiza el monitoreo periódico de la atención de las derivaciones efectuadas mediante instrumento definido para la atención efectiva de la población objetivo. • Realiza reporte de cumplimiento de atenciones derivadas a las carteras de Estado en el marco del paquete priorizado con el propósito de verificar las atenciones brindadas a la población objetivo del proyecto. • Apoyar en el proceso de capacitación, acompañamiento, seguimiento y supervisión del proceso de captación.

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Nota: Los perfiles han sido validados por la Dirección de Administración de Talento Humano conforme a los anexos adjuntos.

Componente 2: Realizar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.

a) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

A nivel territorial el Componente 2 se encarga de establecer espacios de vinculación y articulación con los actores de territorio mediante la implementación de Mesas Intersectoriales Cantonales (MIC). Para garantizar el correcto funcionamiento de estos espacios de articulación, así como la ejecución efectiva de las acciones concertadas por los diferentes actores de territorio que permita realizar un monitoreo, seguimiento, supervisión y control efectivos del avance de la prestación del paquete priorizado (Decreto Ejecutivo Nro. 1211), el componente precisa una intervención basada en una herramienta metodológica para la construcción de un plan de acción alineado a las políticas públicas nacionales y aterrizado a la realidad del territorio.

En este sentido, el componente se enmarca en la **"Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil"** (Anexo G), instrumento de calidad perfectible y de mejora elaborado de manera articulada². Este instrumento busca constituirse como una herramienta guía del funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales adaptable a cualquier contexto, considerando su realidad territorial.

La **"Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil"** y su caja de herramientas, serán susceptibles de ajustes en el marco de las necesidades locales o técnicas por lo que el Proyecto "Infancia con Futuro" deberá sujetarse a la aplicación de dichas herramientas.

A continuación, se detallan las etapas la conformación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales conforme a lo establecido en el instrumento metodológico:

- **Fase de Diagnóstico o Levantamiento de Línea Base**

En la Fase de Diagnóstico o Levantamiento de Línea Base, el/la Analista de Articulación en Territorio 2 con apoyo del Analista de Articulación en Territorio 3 establecen el primer contacto con el GAD a fin de realizar una sensibilización sobre la problemática de la DCI y socialización de la metodología de conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para garantizar la participación y liderazgo de las autoridades locales.

El/la Analista de Articulación en Territorio 2 coordina el levantamiento del **Diagnóstico del Territorio** donde se recoge información socioeconómica del cantón, así como las coberturas brindadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como los principales provisos del paquete priorizado de la EECSDI.

² La "Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil" en su primera versión fue validada por unanimidad por MSP, MIES, MINEDUC, DIGERCIC y Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (actual Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición STECSDI) en el Subcomité Interinstitucional desarrollado con fecha 29 de enero de 2021.

Con fecha 07 de septiembre de 2021 mediante Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0546-OF se realizó socialización la segunda versión del instrumento metodológico por parte de la STECSDI-STPTV una vez que se realizó un fortalecimiento basado en las experiencias de territorio y aportes de OPS/OMS, FAO y UNICEF.

Para la generación del diagnóstico, el/la Analista de Articulación en Territorio 3 puede solicitar información a planta central. La Subsecretaría de Gestión Territorial se encarga de realizar las gestiones correspondientes con el área responsable del manejo de datos y estadísticas dentro de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI) referentes a la implementación de la Estrategia de manera que se cuente con un insumo inicial que pueda ser contrastado con la información del territorio.

En el diagnóstico se puede incluir información de los servicios del GAD orientados a la atención de mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años. El/la Analista de Articulación en Territorio 2 podrá complementar el diagnóstico con el levantamiento de brechas en las coberturas de los servicios brindados por MSP y MIES.

Previo a la primera convocatoria de la mesa, el/la Analista de Articulación en Territorio 2 en conjunto con el GAD identifican y toman contacto con los actores claves del territorio a fin de generar la primera convocatoria de la Mesa Intersectorial Cantonal.

El objetivo de la primera convocatoria consiste en analizar el diagnóstico realizado y planificar las acciones para combatir las determinantes de la DCI identificadas en el contexto local, también se realiza la socialización de la metodología a la cual se va a regir la Mesa Intersectorial Cantonal.

- **Fase de Análisis y Planificación**

Esta fase tiene lugar durante la primera convocatoria y puede dividirse en varias reuniones debido a la cantidad de información que se genera en esta etapa, el GAD preside las reuniones de la mesa. En primer lugar, el/la Analista de Articulación en Territorio 2 realiza la sensibilización y capacitación sobre la metodología a seguir para la conformación e implementación de Mesas Intersectoriales Cantonales. Para los fines de sensibilización, el/la Analista de Articulación en Territorio 2 presenta los resultados del diagnóstico realizado al cantón.

Durante la primera reunión es imperante que se cuente con la presencia de los actores del territorio con poder de decisión (alcalde o delegado formal, directores distritales de ministerios, gobernador y/o jefe político, representantes de ONG y organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, entre otros) debido a que una vez realizada la sensibilización y capacitación se procederá a la institucionalización de la mesa mediante la suscripción del **Acta de Conformación** de la misma, documento que determina su existencia.

Una vez que el diagnóstico realizado se encuentra en conocimiento de los miembros de la mesa, se establece un cronograma de reuniones para el levantamiento del **Árbol de Problemas, Cuadro de Incidencia de Actores y Plan de Acción Cantonal - Anual**. Los lineamientos para la generación de mencionadas técnicas se guían en la Metodología de Planificación Local Participativa.

El Árbol de Problemas constituye una técnica que permite establecer relaciones de causas y efectos, en torno a una situación central que afecta negativamente a la población, esto dará lugar a la generación de un árbol de objetivos y a posterior un plan de acción. Durante esta primera reunión también se genera el cuadro de incidencia de actores y propuestas de trabajo desde la competencia de cada actor del territorio.

El desarrollo de las actividades se organiza mediante grupos de trabajo los resultados son recopilados y sistematizados por el/la Analista de Articulación en Territorio 2 quien se encarga de poner en conocimiento de todos los miembros de la mesa los insumos trabajados y el acta de reunión correspondiente mediante un repositorio digital de la mesa el cual deberá mantenerse actualizado de manera permanente.

En un segundo momento, se genera el **Plan de Acción Cantonal** (anual) donde se determinan componentes, actividades y subactividades, sustento técnico-legal, responsables, indicadores, método de cálculo, configuración del indicador, unidad de medida, periodicidad, fecha de inicio y fin, línea base, metas proyectadas anuales, y metas proyectadas por periodo y medios de verificación.

Una vez desarrollado el Plan de Acción por todos los miembros de la mesa, le corresponde al Analista de Articulación en Territorio 2 realizar las gestiones pertinentes con los miembros de la mesa para su validación.

En las convocatorias subsecuentes de la mesa, se genera la Microplanificación derivada del Plan de Acción Cantonal, En este sentido, de manera anual la mesa deberá contar con 1 Plan de Acción Cantonal y 4 Microplanificaciones.

- **Ejecución del Plan de Acción Cantonal**

La ejecución de las acciones planificadas y compromisos establecidos en la **Microplanificación** es monitoreada por el GAD en conjunto con el/la Analista de Articulación en Territorio 2.

Adicionalmente, y conforme avanza la intervención territorial del *Componente 1*, el/la Analista de Articulación en Territorio 2, apoya el seguimiento a la atención de las alertas levantadas por el proveedor del servicio técnico especializado del proceso de captación, una vez que las mismas realicen su intervención en la jurisdicción del Analista. Para tal efecto, el Analista de Articulación Territorial 2 tendrá acceso a reportes del sistema de seguimiento nominal de manera quincenal respecto al área de su jurisdicción.

- **Seguimiento, Monitoreo, Supervisión y Control**

De manera mensual se realizan las convocatorias de la Mesa Intersectorial Cantonal, en cada reunión se realiza la verificación del cumplimiento de las actividades planificadas y ejecutadas por los miembros mediante las herramientas diseñadas para el seguimiento, monitoreo, supervisión y control. . . Estas herramientas buscan fortalecer la ejecución del Plan de Acción Cantonal y subsanación de nudos críticos del territorio. Por último, durante la reunión se generará Microplanificación conforme a lo establecido en el acápite *Ejecución del Plan de Acción Cantonal*.

Las herramientas propuestas se alinean a un esquema de seguimiento, monitoreo, supervisión y control, el cual posibilita plantear acciones correctivas respecto de metas con avance parcial o menor al esperado respecto del Plan de Acción Cantonal, controlar la adecuada implementación de la caja de herramientas, supervisar el adecuado funcionamiento de las MIC y controlar la gestión local de alertas y compromisos. De esta manera, el esquema posibilita la toma de decisiones de forma oportuna e informada en el marco del cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Acción Cantonal.

A continuación, se presenta el esquema diseñado que recibe el nombre de “Esquema de seguimiento, monitoreo, supervisión y control”, el cual se encuentra conformado por dos sub-esquemas: a) Sub-esquema de Seguimiento y Monitoreo y b) Sub-esquema de Supervisión y Control.

El Sub-esquema de seguimiento y monitoreo, cuenta con las siguientes actividades:

- Seguimiento y monitoreo a la implementación de MIC
- Seguimiento y monitoreo a las metas del PAC
- Seguimiento y monitoreo a la implementación de Microplanificaciones

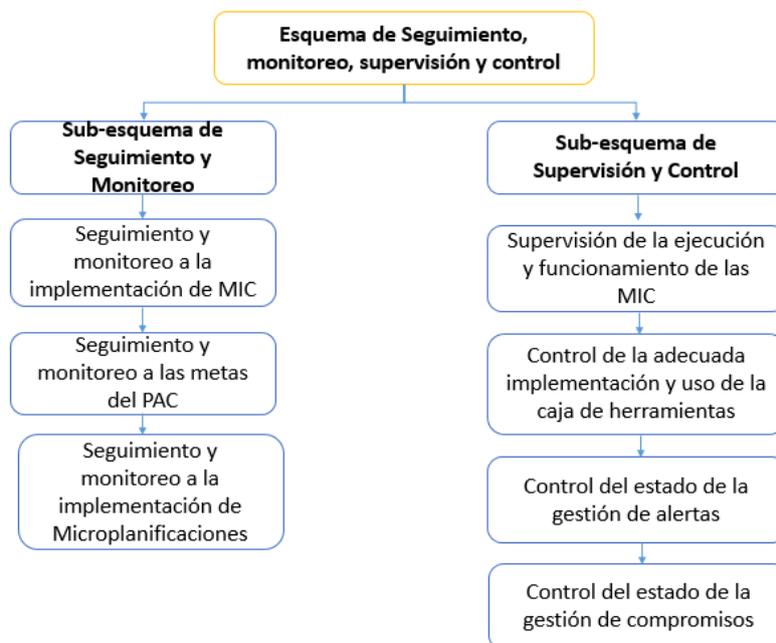
El diseño de las herramientas del sub-esquema de seguimiento y monitoreo estará a cargo de la Dirección de Coordinación y Gestión Territorial. La implementación a nivel local estará a cargo del personal del Proyecto: Analistas de Articulación en Territorio 2, bajo la coordinación de los Analistas de Articulación en Territorio 3.

El sub-esquema de supervisión y control cuenta con las siguientes actividades:

- Supervisión de la ejecución y funcionamiento de las MIC
- Control de la adecuada implementación y uso de la caja de herramientas
- Control del estado de la gestión de alertas
- Control del estado de la gestión de compromisos

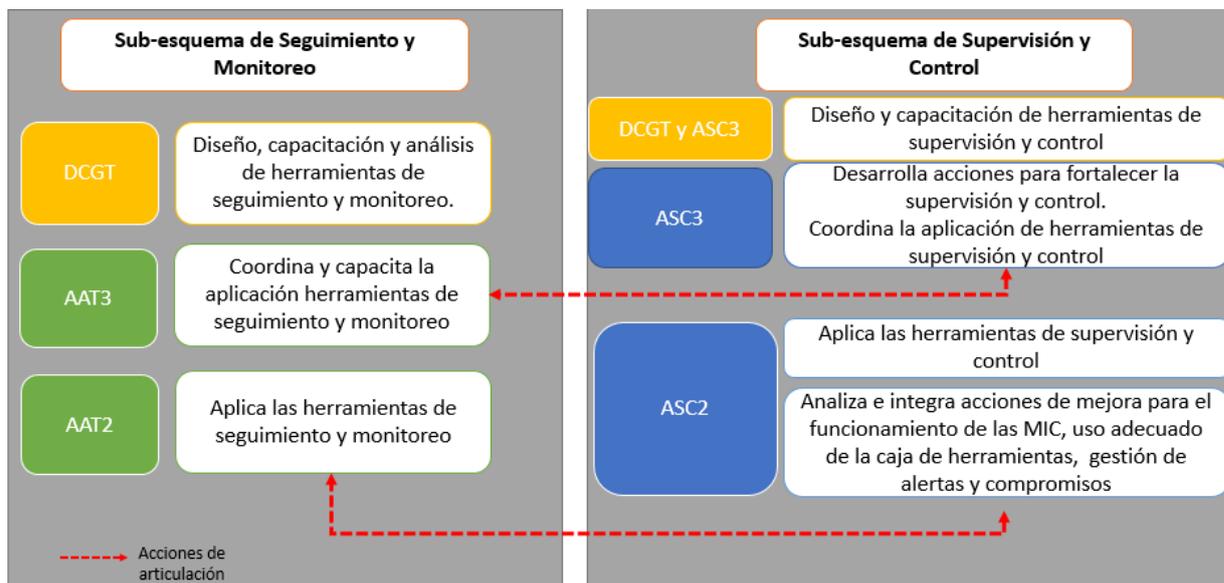
El diseño de las herramientas del sub-esquema de supervisión y control estará a cargo de la Dirección de Coordinación y Gestión Territorial. La implementación del sub-esquema de supervisión y control estará a cargo del Analista de Supervisión y Control 2, bajo la coordinación del Analista de Supervisión y Control 3 del Proyecto "Infancia con Futuro"

Esquema de Seguimiento, Monitoreo, Supervisión y Control



Fuente y Elaboración: Subsecretaría de Gestión Territorial, 2022

Articulación de equipos



Fuente y Elaboración: Subsecretaría de Gestión Territorial, 2022

En el Gráfico que antecede se presenta la articulación de equipos. De este modo, el equipo de la Dirección de Coordinación y Gestión Territorial se encargará del diseño de los lineamientos y herramientas de los dos sub-esquemas: a) Sub-esquema de seguimiento y monitoreo y b) Sub-esquema de supervisión y control. El Analista de Supervisión y Control 3 capacitará a los equipos locales en la aplicación de herramientas, así como también, en el análisis de la aplicación del sub-esquema de seguimiento y monitoreo.

El Analista de Articulación Territorial 3 (AAT3), coordina la aplicación de herramientas de seguimiento y monitoreo con los Analistas de Articulación de Territorio 2 (AAT2). Los AAT2, aplican las herramientas de seguimiento y monitoreo.

El Analistas de Supervisión y Control 3 (ASC 3), coordina la aplicación de herramientas con los Analistas de Supervisión y Control 2 (ASC 2). Además, el ASC 3 coordina con los AAT3 acciones relacionadas con el fortalecimiento de la supervisión y control. En este sentido, el ASC3 es el líder del sub-esquema de supervisión y control.

Los Analistas de Supervisión y Control 2 (ASC 2), se encargarán de aplicar las herramientas de supervisión y control. Además, analizan e integran acciones de mejora para el funcionamiento de las MIC, uso adecuado de la caja de herramientas, gestión óptima de alertas y compromisos en articulación con los AAT2.

El avance del Plan de Acción Cantonal - Microplanificación será reportado mediante un Informe Mensual por parte del Analista de Articulación en Territorio 2. Las alertas levantadas durante el mes serán elevadas a la Subsecretaría de Gestión Territorial misma que se encargará de articular a un nivel central la subsanación de los nudos críticos que no puedan ser solucionados en territorio.

De esta forma, el/la Analista de Articulación en Territorio 3 integra la información de avance de las Mesas Intersectoriales Cantonales bajo su jurisdicción en el **Informe de Avance del**

Proyecto que es reportado de manera mensual a Planta Central y que recoge los avances de todos los componentes en la zona asignada al Analista.

Al finalizar el año se genera un Informe Anual Cantonal por parte de los Analistas que recoge los resultados en la ejecución y el reporte de metas del Plan de Acción Cantonal, estado del territorio y articulación en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entidades del Ejecutivo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, entre otros.

Por último, considerando que el Plan de Acción Cantonal tiene una temporalidad anual, resulta imperante la aplicación de todas las fases de la Metodología de Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales por año, que permita identificar las gestiones realizadas por todos los actores del territorio para mitigar la incidencia de las determinantes de la DCI.

Para fortalecer todo el proceso de conformación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales conforme a lo establecido en el instrumento metodológico es necesario la Generación y desarrollo de una plataforma intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 404 de 21 de abril de 2022, se establecen precisiones al Decreto Ejecutivo Nro. 1211 indicándose que: *“La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil conjuntamente con las instituciones responsables de implementar el “Paquete Priorizado” y con las demás instituciones que fuera necesario, coordinará a nivel interinstitucional el diseño del modelo de gestión, así como desarrollará y administrará la Plataforma”* intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos.

Debido a lo encomendado en el Decreto Ejecutivo No. 404 del 21 de abril de 2022 y a la existencia de equipos territoriales de supervisión tanto de la STECSDI como de otras instituciones que se reúnen en mesas territoriales, se requiere como parte de las actividades del Componente 2, la implementación de una plataforma intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos que dé soporte de información a las Mesas Intersectoriales Cantonales y a demás actores territoriales parte de la estrategia, para el monitoreo y seguimiento del estado nutricional de la población objetivo, las alertas y la gestión que las instituciones prestadoras de servicios realizan en territorio para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) a nivel territorial.

La plataforma permitirá a los actores de las Mesas Cantonales Territoriales conocer el estado nutricional de la población de su territorio, su nivel de cobertura de bienes y servicios del paquete priorizado y conocer casos particulares a partir de un seguimiento nominal de niños, niñas y mujeres embarazadas. En segunda instancia, uno de los módulos de la plataforma permitirá el acceso a información individual y consejería especializada a cada niño, niña y mujer embarazada con el fin de brindar un soporte educativo, de conocimiento a cada persona y evaluar su satisfacción con los bienes y servicios recibidos. Con este desarrollo se contribuirá a la toma de acciones generales o particulares para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.

Para poner en marcha la plataforma referida a nivel nacional y con particular énfasis en las mesas cantonales de las 23 de las 24 provincias del país que se encuentran establecidas en la ingeniería del proyecto, es necesario contar con expertos para su construcción, personal para su mantenimiento y servicios de conectividad para difundirla a lo largo del país.

En ese sentido a continuación se detalla los insumos del proceso:

Insumos, para la generación y desarrollo de una plataforma intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos

La ejecución de actividades para implementar una plataforma intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos que dé soporte de información a las Mesas Intersectoriales Cantonales, y demás actores institucionales territoriales parte de la estrategia son las siguientes:

- Contratación de servicios de conectividad, housing y data center virtual
- Configuración y optimización de la infraestructura tecnológica
- Definición y ejecución de la arquitectura de software y bases de datos
- Captación de información
- Diseño e implementación de un Data Lake de captación de información y automatización de los procesos de extracción y carga
- Diseño y construcción de las metodologías de transformación e integración de la información
- Automatización y optimización de las metodologías de transformación e integración de la información
- Construcción e implementación de un Data Warehouse de información listo para su uso y conexión con los diferentes módulos de la plataforma
- Construcción e implementación del módulo de alertas y seguimiento nominal territorial. Versión web y móvil
- Construcción e implementación del módulo de supervisión de gestión territorial. Versión web y móvil
- Construcción e implementación del módulo de seguimiento y monitoreo gerencial. Versión Web
- Construcción e implementación del módulo de usuario ciudadano para registro, seguimiento y educomunicación. Versión web escritorio y móvil.
- Automatización de carga a módulos
- Evaluación de riesgos de seguridad siguiendo la Normas ISO 27700 y 29100 de protección de datos personales
- Implementación de plan de seguridad a partir de la evaluación generada
- Traspaso de conocimiento y documentación
- Desarrollo de versiones estables de módulos
- Soporte y mantenimiento de la plataforma
- Investigación, evaluación y monitoreo

Adicional al personal que se encargue de la ejecución, se requerirá de contrataciones particulares para el desarrollo inicial, arquitectura y montaje de la plataforma. Ese desarrollo será a través de una firma consultora especializada en conjunto con el personal descrito en el anterior acápite, y el conocimiento será transmitido a dicho personal y al de la Subsecretaría de Gestión de Información, Investigación y Evaluación de la STECSDI una vez que el proceso de desarrollo inicial concluya para que el personal descrito anteriormente se ocupe de su mantenimiento, actualización, soporte y mejora. A continuación, se describe a mayor detalle las actividades a ejecutarse para la generación de los insumos para la plataforma intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos:

Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos

Para el desarrollo inicial se requiere de una firma consultora especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos.

Esta firma desarrollará lo siguiente:

- Automatización de los procesos de extracción, transformación y carga.
- Optimización de infraestructura tecnológica donde se alojará la plataforma.
- Definición y ejecución de la arquitectura de software y bases de datos.
- Diseño e implementación de un Data Lake de captación de información.
- Construcción e implementación de un Data Warehouse de información listo para su uso y conexión con los diferentes módulos de la plataforma.
- Desarrollo de versiones estables de los siguientes módulos:
 - o Módulo de alertas y seguimiento nominal territorial. Versión web y móvil.
 - o Módulo de supervisión de gestión territorial. Versión web y móvil.
 - o Módulo de seguimiento y monitoreo gerencial. Versión Web.
 - o Módulo de usuario ciudadano para registro, seguimiento y educomunicación. Versión web escritorio y móvil.
- Evaluación de riesgos de seguridad siguiendo la Normas ISO 27700 y 29100 de protección de datos personales.
- Implementación de plan de seguridad a partir de la evaluación generada.
- Optimización y automatización de los procesos de uso de la información para la construcción de indicadores, reportes y análisis.
- Traspaso de conocimiento.
- Garantía funcional por dos años.

Finalmente, para que la plataforma desarrollada y sus módulos puedan ser utilizados por los actores de las Mesas cantonales Territoriales, otros actores territoriales parte de la estrategia, se requiere además la contratación de servicios de conectividad, housing y data center.

Contratar servicios de conectividad, housing y data center

Actualmente, la STECSDI cuenta con servidores físicos en sus instalaciones que, por seguridad de la información, se recomienda que se encuentren bajo una modalidad de “housing” en un data center que brinde todas las seguridades; además, se requiere contar con el servicio de un data center virtual pequeño por redundancia, de modo que ante caídas o intermitencia de los servidores de la STECSDI, el data center virtual pueda soportar el tráfico de usuarios; y, se requiere del servicio de internet mediante canales exclusivos de hasta 100 Mbps de carga y descarga.

Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios

En la versión del proyecto que cuenta con dictamen de prioridad actualizado con oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2022-0272-O de fecha 28 de octubre de 2022, se detalló la necesidad de contratar: 1 Adiminstrador de Desarrollo Tecnológico y 1 Investigador Senior; sin embargo, en base a los resultados alcanzados en la ejecución del proyecto, así como en los talleres interinstitucionales con las entidades que forman parte de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, se identificaron oportunidades para mejorar la eficacia de las acciones que desde territorio se adelantan, mediante la creación de nuevas herramientas tecnológicas y la optimización de las actuales, de manera que se mejore lo siguiente:

i) Los mecanismos de planificación, seguimiento y control de las acciones que se adelantan en territorio, logrando la articulación de los diferentes actores responsables de la prestación de los bienes y servicios establecidos en el “Paquete Priorizado”; estos mecanismos incluyen las Mesas Intersectoriales Cantonales, los Planes de Acción Cantonal, los compromisos adquiridos en las mesas y el seguimiento de las alertas operativas generadas a partir de la plataforma intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos, en cumplimiento del decreto ejecutivo 404 de 2022.

- ii) La disponibilidad y calidad de la información a través de ajustes de los mecanismos de interoperabilidad; y
- iii) La efectividad en la prevención de los factores que inciden a la prevalencia de la desnutrición crónica infantil a través de la aplicación de inteligencia artificial predictiva.

Para la generación de estos insumos y de gestión a la plataforma intersectorial se mantiene la necesidad de contratar expertos, de conformidad al siguiente detalle:

1 EXPERTO EN INTEROPERABILIDAD E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Experto en proyectos de interoperabilidad para el levantamiento, diseño, estructuración y ejecución del proyecto de mejoramiento de la interoperabilidad entre las principales instituciones proveedoras de bienes y servicios del “Paquete Priorizado” en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, garantizando la mejora de la disponibilidad y confiabilidad de la información desde la fuente y la entrega oportuna y efectiva de información a los responsables de la gestión operativa en el territorio.

Entre las gestiones más relevantes a realizar son:

- Análisis y diseño de la arquitectura de primer nivel (conceptual y de componentes) del módulo de gestión territorial para el apoyo de la Mesas Intersectoriales Cantonales (MICS).
- Estructuración de los subproyectos de MICS y asignación de actividades de acuerdo con metodologías ágiles.
- Informe de las pruebas de calidad (funcionales, estrés, seguridad) del módulo de gestión territorial para el apoyo de la Mesas Intersectoriales Cantonales (MICS).
- Análisis y diseño de la arquitectura de primer nivel (conceptual y de componentes) del módulo de gestión territorial para el apoyo de la estructuración y seguimiento de los Planes de Acción Cantonal (PAC)
- Estructuración de los subproyectos de PAC y asignación de actividades con base en metodologías ágiles.
- Informe de las pruebas de calidad (funcionales, estrés, seguridad) módulo de gestión territorial para el apoyo de la estructuración y seguimiento de los Planes de Acción Cantonal (PAC).
- Análisis y diseño de la arquitectura de primer nivel (conceptual y de componentes) de la aplicación móvil de comunicación directa con la ciudadanía.
- Estructuración del subproyecto de la aplicación móvil de comunicación directa con la ciudadanía y asignación de actividades con base en metodologías ágiles.
- Informe de las pruebas de calidad (funcionales, estrés, seguridad) de la aplicación móvil de comunicación directa con la ciudadanía.
- Diseño conceptual de la propuesta de los mecanismos de interoperabilidad con las instituciones involucradas en la entrega del “Paquete Priorizado”, enfocado a aumentar la disponibilidad y la calidad de la información desde la fuente

1 EXPERTO EN MECANISMOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Experto en la aplicación de mecanismos basados en inteligencia artificial para análisis predictivo y el manejo de grandes volúmenes de datos. Diseñará y elaborará algoritmos que permitirán lograr una atención anticipada a personas propensas de DCI y la detección preventiva de sus factores asociados como embarazo adolescente, bajo peso al nacer, entre otras, así como de la aplicación de métodos científicos que permitan

verificar la efectividad y/u operación de los programas relacionados a la ENECSDI, que apoyen el fortalecimiento de la gestión en territorio de manera interinstitucional.

Entre las gestiones más relevantes a realizar son:

- Propuesta de agenda de análisis de datos que incluya los programas de la ENECSDI a evaluar, así como las temáticas para la aplicación de inteligencia artificial. Entre estos se presentarán dos temáticas para análisis de datos y dos para inteligencia artificial.
- Recopilación, segmentación y limpieza de los datos necesarios para ejecutar el primer mecanismo predictivo de inteligencia artificial.
- Informe inicial de resultados de la aplicación del primer mecanismo predictivo de inteligencia artificial.
- Diseño, desarrollo y apoyo a la automatización del primer mecanismo predictivo de inteligencia artificial con el objetivo de generar alertas anticipadas e informe final.
- Recopilación, segmentación y limpieza de los datos necesarios para ejecutar el segundo mecanismo predictivo de inteligencia artificial.
- Informe inicial de resultados de cada estudio de la aplicación del segundo mecanismo predictivo de inteligencia artificial.
- Diseño, desarrollo y apoyo a la automatización del segundo mecanismo predictivo de inteligencia artificial con el objetivo de generar alertas anticipadas e informe final.
- Recopilación, segmentación y limpieza de los datos
- Informes finales de resultados

b) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Componente 2 se encuentra orientado a la implementación de Mesas Intersectoriales Cantonales que permita la vinculación y coordinación de los diferentes actores del territorio en la elaboración y ejecución de un Plan de Acción Cantonal en torno a la prevención y disminución de la prevalencia de la DCI en el contexto local. La principal figura dentro de este componente la constituye el/la **Analista de Articulación en Territorio 2 (SP5)**, funcionario encargado de la coordinación para la correcta conformación, implementación y monitoreo de las Mesas Intersectoriales Cantonales.

De conformidad a la línea base establecida referente a la implementación de mecanismos de articulación (mesas intersectoriales) se consideró un alcance nacional del componente, por lo que, tomando en cuenta criterios de proximidad que permitan la optimización de recursos y traslado de los funcionarios, a continuación, se presenta la distribución de los Analistas de Articulación en Territorio 2.

Tabla 23 Distribución Analistas de Articulación en Territorio 2

Zona	Provincia	Analistas de Articulación en Territorio 2
1	IMBABURA	2
	CARCHI	2
	ESMERALDAS	2
	SUCUMBIOS	2
2	NAPO	2
	ORELLANA	1
	PICHINCHA	2

3	CHIMBORAZO	3
	COTOPAXI	2
	PASTAZA	1
	TUNGURAHUA	3
4	MANABI	6
	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1
5	GUAYAS	7
	LOS RIOS	4
	SANTA ELENA	1
	BOLIVAR	2
6	AZUAY	5
	CAÑAR	2
	MORONA SANTIAGO	4
7	EL ORO	4
	LOJA	5
	ZAMORA CHINCHIPE	3
8	GUAYAS	9
9	PICHINCHA	9
TOTAL		84

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

A tenor de esta distribución, los Analistas de Articulación en Territorio 2 se organizan en equipos zonales liderados por un/a **Analista de Articulación en Territorio 3 (SP7)** encargado de dirigir los procesos de articulación a nivel zonal y elevar el estado en la implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales a la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI) que a vez traslada al Comité Intersectorial de la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, sus logros y nudos críticos en la implementación de los planes de acción en todos los componentes que guardan relación con la DCI y sus determinantes sociales, garantizando que los lineamientos que se formulan y emiten, así como la información y recursos, fluya desde arriba hacia abajo y viceversa.

Adicionalmente, **el/la Analista de Articulación en Territorio 3 (SP7)** bajo su rol articulador a nivel zonal se encarga de dirigir y generar el plan de acción para la intervención en territorio con el proveedor del servicio técnico especializado del Componente 1. El/la Analista de Articulación en Territorio 3 también apoyará la implementación de la Estrategia Educomunicacional de manera coordinada con las entidades rectoras en el campo de la primera infancia y la comunicación pública a nivel local para lo cual se mantendrá una estrecha comunicación con Planta Central de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI).

El equipo zonal del proyecto contará con un **Asistente de Articulación en Territorio (SP1)** encargado de brindar apoyo en la gestión los recursos físicos y humanos y ejecución de los procesos de la zona, implementación de la Estrategia Educomunicacional y Mesas Intersectoriales Cantonales.

Tabla 24 Personal Componente 2

Periodo	Analista de Articulación en Territorio 3 (SP7)	Analista de Articulación en Territorio 2 (SP5)	Asistente de Articulación en Territorio (SP1)

Noviembre 2021 - noviembre 2025	9 servidores	84 servidores	9 servidores
------------------------------------	--------------	---------------	--------------

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Para implementar las actividades relacionadas con el sub-esquema de supervisión y control es necesario contar con el siguiente personal:

1 ANALISTA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL 3- SERVIDOR PÚBLICO 7: Coordina la elaboración y aplicación de las herramientas de supervisión y control, para promover la adecuada implementación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales y Cantonales; y el control del uso adecuado de la caja de herramientas, el estado de la gestión de alertas y compromisos generados por los actores locales

9 ANALISTA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL 2 - SERVIDOR PÚBLICO 5: Ejecuta la implementación de las herramientas de supervisión y control, para el adecuado funcionamiento de las Mesas Intersectoriales y Cantonales; y el uso óptimo de la caja de herramientas, el estado de la gestión de alertas y compromisos generados por los actores locales.

Personal para el Sub-esquema de supervisión y control

Periodo	Analista de Supervisión y Control 3 (SP7)	Analista de Supervisión y Control 2 (SP5)
Enero 2023 a noviembre 2025	1 servidor	9 servidores (Un analista por zona)

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

De este modo, se necesita contar con 9 Analistas de Supervisión y Control 2, bajo la coordinación de 1 Analista de Supervisión y Control 3.

Para poner en marcha la plataforma de soporte de información de las mesas cantonales de las 23 de las 24 provincias del país, que se encuentran establecidas en la ingeniería del proyecto, es necesario contar con personal que tenga los conocimientos y experticia para poder desarrollar esta herramienta que contribuirá con el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.

En virtud de lo antes señalado y de acuerdo a las acciones a cumplir con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos del Proyecto, se ha identificado la necesidad de incorporar nuevos perfiles de puesto para contratación de personal que pueda ejecutar las acciones antes mencionadas.

En ese sentido a continuación se detalla las contrataciones de personal requeridas para este proceso:

Personal para implementación de la plataforma de soporte de mesas intersectoriales cantonales

Periodo	Analista De Desarrollo Soporte Y Mantenimiento 3 (SP7)	Analista De Desarrollo Soporte Y Mantenimiento 1 (SP3)	Analista De Información Territorial Y Alertas 3 (SP7)	Analistas De Información Territorial Y Alertas 2 (SP5)

Enero 2023 a noviembre 2025	1 servidor	2 servidor	2 servidor	1 servidor
--------------------------------	------------	------------	------------	------------

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

1 ANALISTA DE DESARROLLO SOPORTE Y MANTENIMIENTO 3- SERVIDOR PÚBLICO 7:

Liderará el proceso de desarrollo de la plataforma de soporte de información. Es un especialista con conocimientos en lenguajes de programación estructurados orientados a objetos; bases de datos y lenguaje de consultas estructurado; manejo de infraestructura tecnológica; desarrollo, diseño, manejo e implementación de Sistemas Informáticos; manejo de infraestructura tecnológica; seguridad de la información y protección de datos personales.

2 ANALISTA DE DESARROLLO SOPORTE Y MANTENIMIENTO 1- SERVIDOR PÚBLICO 3:

Ejecutará la implementación de la plataforma de soporte de información, así como su mantenimiento, a fin de generar mayor eficiencia en el despliegue en territorio. Es un profesional con experiencia en Sistemas operativos, bases de datos, herramientas de desarrollo, manejo de redes y seguridad informática. Técnicas de pruebas de componentes tecnológicos

2 ANALISTA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ALERTAS 3 – SERVIDOR PÚBLICO 7:

Coordinará el análisis de datos que permita evidenciar las alertas y la gestión que las instituciones prestadoras de servicios realizan en territorio en conjunto con el experto en mecanismos de Inteligencia Artificial. Además, liderará la construcción de indicadores territoriales y manejo de la información necesaria para alimentar la plataforma de soporte de información, a fin de generar mayor eficacia en el seguimiento de las mesas intersectoriales cantonales. Es un especialista con conocimientos en análisis social; estadística; manejo de paquetes estadísticos; tratamiento y análisis de Indicadores sociales; manejo de bases de datos como censos, encuestas y registros administrativos; construcción de metodologías para evaluación y monitoreo de la prestación de bienes y servicios sociales; conocimientos científicos y técnicos sobre análisis de temáticas sociales.

1 ANALISTAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ALERTAS 2 - SERVIDOR PÚBLICO 5:

Ejecutará los procedimientos para el correcto manejo de información relacionada a la acción realizada en territorio por mesas intersectoriales cantonales. Realizará los procesos de procesamientos de indicadores territoriales y se encargará además de ensamblar los reportes e informes que serán compartidos en el sistema y su correcto funcionamiento. Es un profesional con experiencia en estadística; manejo de paquetes estadísticos; tratamiento y análisis de Indicadores; manejo de bases de datos como censos, encuestas y registros administrativos; elaboración de informes técnicos y analíticos de temáticas sociales.

Bajo este contexto, adicional al personal de contratos de servicios ocasionales que se prevee contratar, los cuales se encuentran descritos en el cuadro que antecede, se ha evidenciado la necesidad de contratar personal bajo la modalidad de Contratos de servicios profesionales a fin de que lideren la funcionalidad de la plataforma intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos que brinde información para la gestión y toma de decisiones de las Mesas Intersectoriales Cantonales, a otros actores territoriales parte de la estrategia, a la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, a las autoridades nacionales y a la ciudadanía en general.

En ese sentido a continuación se detalla las contrataciones de personal requeridas para este proceso:

Necesidades de personal bajo la modalidad de Contratos de Servicios Profesionales para implementación de la plataforma de soporte de mesas intersectoriales cantonales

Periodo	Experto en Interoperabilidad e Infraestructura Tecnológica (SP14)	Experto en Mecanismos de Inteligencia Artificial (SP14)
Enero 2023 a noviembre 2025	1 servidor	1 servidor

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2023

1 EXPERTO EN INTEROPERABILIDAD E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Experto en proyectos de interoperabilidad para el levantamiento, diseño, estructuración y ejecución del proyecto de mejoramiento de la interoperabilidad entre las principales instituciones proveedoras de bienes y servicios del “Paquete Priorizado” en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, garantizando la mejora de la disponibilidad y confiabilidad de la información desde la fuente y la entrega oportuna y efectiva de información a los responsables de la gestión operativa en el territorio.

1 EXPERTO EN MECANISMOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Experto en la aplicación de mecanismos basados en inteligencia artificial para análisis predictivo y el manejo de grandes volúmenes de datos. Diseñará y elaborará algoritmos que permitirán lograr una atención anticipada a personas propensas de DCI y la detección preventiva de sus factores asociados como embarazo adolescente, bajo peso al nacer, entre otras, así como de la aplicación de métodos científicos que permitan verificar la efectividad y/u operación de los programas relacionados a la ENECSDI, que apoyen el fortalecimiento de la gestión en territorio de manera interinstitucional.

c) **PERFILES**

A continuación, se muestran los perfiles del componente 2:

Tabla 25 Perfiles del Componente 2

Cargo	Misión	Actividades
Analista de Articulación en Territorio 3 (SP7)	Coordinar la intervención del proyecto mediante la definición de las estrategias de acción a nivel local que permitan el despliegue territorial, gestión de los espacios de articulación y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Formula la estrategia de ejecución para la intervención territorial. • Coordina los procesos y espacios de articulación con los actores del territorio a nivel zonal, según procedimientos definido para el cumplimiento de objetivos y metas. • Implementa acciones para fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y vinculación comunitaria. • Capacita al equipo zonal respecto a los procesos, procedimientos y temáticas relacionadas a la DCI que permitan la correcta ejecución de los componentes del

Cargo	Misión	Actividades
	comunitaria conforme a lineamientos estratégicos y de control vigente.	<p>proyecto en territorio para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora los resultados de la ejecución del proyecto en territorio y emite los reportes y alertas que permitan establecer acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. • Desarrolla un informe de evaluación de cumplimiento de los objetivos en territorio para verificar la adecuada intervención.
Analista de Articulación en Territorio 2 (SP5)	Ejecutar los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial a nivel territorial, mediante la implementación de metodologías a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora mapeo de actores del territorio y sociedad para la participación efectiva en las políticas, estrategias y tácticas para la prevención y disminución de la DCI a nivel cantonal. • Aplica metodologías, procesos y procedimientos para el establecimiento de espacios de articulación territorial con los diferentes actores involucrados en la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. • Realiza insumos de diagnóstico territorial de manera articulada entre las Instituciones prestadoras del paquete priorizado para el direccionamiento de las políticas públicas sobre DCI. • Elabora el plan de acción cantonal de manera conjunta con los actores locales que permita determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos. • Mide el cumplimiento de las acciones establecidas por los actores del territorio en los Planes de Acción Cantonal y Microplanificación para la generación de alertas y establecimiento de acciones de mejora, mediante reportes periódicos. • Elabora reporte de la implementación de acciones para fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y la vinculación comunitaria con los actores locales.
Asistente de Articulación en Territorio (SP1)	Asistir los procesos de articulación territorial, así como la gestión recursos físicos y humanos mediante la generación de reportes para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados para la zona asignada.	<ul style="list-style-type: none"> • Consolida matrices relacionadas a la información de la articulación y vinculación de los actores del territorio a nivel zonal con la finalidad de afianzar dicha información. • Colabora en la distribución de recursos de la intervención territorial e implementación de la estrategia Educomunicacional para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto a través de reportes. • Consolida matrices e informes de organización de personal y cumplimiento de actividades para el control respectivo • Gestión documental y archivo de la zona conforme a instrumentos definido con la finalidad de administrar el flujo de documentos. • Colabora en el desarrollo y registro de los procesos de capacitación dirigido al personal del Proyecto

Cargo	Misión	Actividades
		<p>respecto a los procesos, procedimientos y temáticas relacionadas a la DCI con la finalidad de mantener un registro adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopila y almacena los reportes de resultados de la ejecución del proyecto en referencia al cumplimiento de los objetivos y metas para el adecuado control del proyecto.
<p>Analista de desarrollo, soporte y mantenimiento 3: SP7</p>	<p>Liderar el proceso de desarrollo de una plataforma de soporte de información de las Mesas Intersectoriales Cantonales de las alertas y la gestión que las instituciones prestadoras de servicios realizan en territorio, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) a nivel territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinar el proceso de identificación de requerimientos de la plataforma de soporte de información a partir de las necesidades de los diferentes actores. . Desarrollar los diseños de edificación de las diferentes capas de la plataforma de soporte de información. . Coordinar, desarrollar y documentar el código fuente para la provisión de los servicios (backend) y para el consumo y visualización en navegadores Web por parte de los usuarios finales (frontend) de la plataforma de soporte de información. . Coordinar la asesoría técnica a los clientes territoriales y participantes de las mesas territoriales. . Desarrollar la documentación del mantenimiento y actualización de la base de datos de la plataforma de soporte de información. . Establecer los lineamientos de soporte para contingencias, ajustes y/o actualizaciones de la plataforma de soporte de información.
<p>Analista de información territorial y alertas 3: SP7</p>	<p>Coordinar el análisis de datos que permita evidenciar las alertas y la gestión que las instituciones prestadoras de servicios realizan en territorio, mediante la aplicación de técnicas estadísticas y analíticas para contribuir a un adecuado y oportuno</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Determinar en coordinación con el personal de articulación territorial y el experto en mecanismos de inteligencia artificial, los indicadores y reportes territoriales a ser incorporados y analizados en la plataforma de soporte de información. . Desarrollar y documentar la metodología para la estimación de indicadores territoriales a ser procesados e incorporados en la plataforma de soporte de información. . Desarrollar y ejecutar la sintaxis de cálculo de indicadores territoriales de la plataforma de soporte de información. . Coordinar y desarrollar los análisis de la información territorial a ser incorporada en la plataforma de soporte de información.

Cargo	Misión	Actividades
	tratamiento de la información que sea gestionada por las Mesas Cantonales Territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinar el desarrollo de los reportes, respecto a la información ingresada en la plataforma de soporte de información, que sean requeridos para el seguimiento de la información de alertas por parte de los técnicos de articulación de las Mesas Cantonales Territoriales. . Desarrollar y ejecutar los protocolos de control de calidad de la información territorial que se reporte en la plataforma de soporte de información.
Analista de información territorial y alertas 2: SP5	Ejecuta los procedimientos para el correcto manejo de información relacionada a la acción realizada en territorio por mesas intersectoriales cantonales, mediante la aplicación de metodologías y recursos diseñados para el efecto.	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar la gestión de información a ser incorporada en la plataforma de soporte. . Realizar la recopilación de insumos conceptuales para la documentación y estimación de indicadores territoriales y bibliográficos para la plataforma de soporte de información. . Realizar el procesamiento estadístico de la información territorial a ser incorporada en la plataforma de soporte de información. . Realizar el ensamble de reportes e informes que serán compartidos y documentar los procesamientos estadísticos de los indicadores territoriales a ser calculados para la plataforma de soporte de información. . Elaborar tablas de control y/o matrices de indicadores territoriales procesados para la plataforma de soporte de información. . Realizar validaciones de información a nivel de bases de datos y pantallas de reportes de la plataforma de soporte de información.
Analista de desarrollo, soporte y mantenimiento 1: SP3	Ejecuta la implementación de la plataforma de soporte de información, así como el mantenimiento y soporte a través de la aplicación de metodologías y recursos diseñados para el efecto, a fin de generar mayor eficiencia en el despliegue en territorio.	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar el proceso de levantamiento y documentación de necesidades de consultas de información para los diferentes actores territoriales, a ser aplicados en la plataforma de soporte de información. . Definir y ejecutar las herramientas a ser aplicadas e incorporadas en la plataforma de soporte de información. . Desarrollar el código fuente para para el consumo y visualización en navegadores Web por parte de los usuarios finales (frontend) de la plataforma de soporte de información. . Diseñar y ejecutar los modelos de valoración de experiencia de usuarios de la plataforma de soporte de información.

Cargo	Misión	Actividades
		<p>. Diseñar y ejecutar los modelos de valoración de interfaz de usuarios de la plataforma de soporte de información.</p> <p>. Realizar el soporte técnico a los usuarios territoriales y participantes de las mesas territoriales.</p>
<p>Analista de Supervisión y Control 3 (SP7)</p>	<p>Coordinar la aplicación de las herramientas de supervisión y control, para promover la adecuada implementación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales; y el control del uso adecuado de la caja de herramientas, el estado de la gestión de alertas y compromisos generados por los actores locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar mediante hojas de ruta la aplicación de los lineamientos y herramientas para la supervisión y control en la implementación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales; el uso adecuado de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos. • Emitir informes técnicos de supervisión y control de la implementación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales, uso adecuado de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos. • Desarrollar informes de la evaluación de los resultados de la supervisión y control de las Mesas Intersectoriales Cantonales, uso adecuado de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos. • Emitir los informes de acciones de mejora orientadas a fortalecer la adecuada implementación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales, el uso óptimo de la caja de herramientas, la gestión local adecuada de alertas y compromisos. • Desarrollar informes de nudos críticos identificados en el funcionamiento e implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales, uso adecuado de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos que no han podido ser solventados a nivel local. • Capacitar al equipo de supervisión y control respecto de los lineamientos y herramientas diseñadas para la adecuada implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales, uso óptimo de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos
	<p>Ejecutar la implementación de las herramientas de supervisión y control, para el adecuado funcionamiento de las Mesas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los lineamientos y herramientas emitidas para la supervisión y control de la implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales; el uso adecuado de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos. • Elaborar reportes de supervisión y control de la implementación y funcionamiento de las Mesas

Cargo	Misión	Actividades
Analista Supervisión y Control 2 (SP5)	Intersectoriales y Cantonales; y el uso óptimo de la caja de herramientas, el estado de la gestión de alertas y compromisos generados por los actores locales.	<p>Intersectoriales Cantonales, uso adecuado de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar el proceso de implementación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales, uso adecuado de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos. Elaborar el reporte y seguimiento de alertas identificadas en el proceso de implementación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales, el uso óptimo de la caja de herramientas, la gestión local adecuada de alertas y compromiso, que no han podido ser solventados a nivel local. Integrar las acciones de mejora en el proceso de funcionamiento e implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales, uso adecuado de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos, mediante actas de trabajo Elaborar el informe de recomendaciones para la actualización y/o modificación de los lineamientos y herramientas diseñadas para la adecuada implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales, uso óptimo de la caja de herramientas y de la gestión de las alertas y compromisos

Nota: Mediante Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0720-M de 04 de octubre de 2021 y Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0803-M de 28 de octubre de 2021, la Dirección de Administración de Talento Humano remite la validación de los perfiles de puesto del Proyecto Infancia Con Futuro (ANEXO H e I respectivamente). Mediante Informe Técnico Nro. STPTV-DATH-2021-0388-IT de 29 de octubre de 2021 la Dirección de Administración de Talento Humano emite el Informe de Asesoramiento en el diseño de perfiles para el Proyecto "Infancia con Futuro" (Anexo J). Mediante Memorando No. STECSDI-SGT-PICF-2022-0024-IT, STECSDI-DATH-2022-0476-M, se validaron los nuevos perfiles para la inclusión de las actividades del componente 2 y 3 (anexos)

Componente 3. Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.

a) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Según se indica en el Decreto Ejecutivo Nro. 92, una de las atribuciones de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil consiste en: "**k. Impulsar y promover acciones de educación y comunicación para el cambio de comportamiento orientado a la prevención de la desnutrición infantil en estrecha coordinación con las entidades rectoras del campo de la**

primera infancia y la comunicación pública”. Así mismo, la educomunicación para cambio de comportamientos constituye parte del componente territorial de Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Bajo este contexto, el componente 3 del Proyecto se desarrolla bajo la premisa del diseño e implementación de una estrategia **educomunicacional** orientada al cambio de comportamiento a nivel de familia y de comunidad en torno a la DCI en territorio en coordinación con las entidades rectoras en el campo de la primera infancia y la comunicación pública para la prevención y disminución de la DCI.

Se encuentra demostrado que las estrategias de comunicación interinstitucional y multi-actor, contribuyen de forma eficaz en la generación de un espacio de concentración nacional para visibilizar una problemática y movilizar a la ciudadanía. El proceso edu-comunicacional para cambios de comportamiento debe partir de la identificación de mensajes marco a posicionar y de un trabajo participativo que permita el intercambio, interacción, diálogo y colaboración para la promoción de hábitos y comportamientos saludables y oportunos en el territorio mediante la definición de mensajes fuerza.

Bajo esta premisa, a continuación, se describen las actividades del componente 3, mismas que se encuentran determinadas por las acciones requeridas para la ejecución de la estrategia educomunicacional para cambios de comportamiento y generación de sus productos a nivel nacional y territorial de manera coordinada con las entidades rectoras del campo de la primera infancia, la comunicación pública y la sociedad civil.

Tabla 26 Actividades Estrategia Educomunicacional

Acción	Públicos	Descripción/Mensajes a posicionar	Recursos	Tono	Medio/Canal	Indicador	Observación
NIVEL NACIONAL							
Sensibilización y posicionamiento de temas prioritarios relacionados con la prevención de la DCI, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores a 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	Comunidad y sociedad civil, en áreas urbanas y rurales. Servidores de las instituciones del Estado. Círculos de opinión, Academia, sociedad civil, organismos de cooperación y multilaterales.	Definición de 10 temas prioritarios en la concienciación y aprendizaje, en torno a tres componentes principales: • Etapa de Gestación • Parto, Nacimiento a 12 meses • Fase de desarrollo infantil de 13 meses a 24 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Videos informativos/ educativos, cápsulas. • Cuñas radiales. • Material redes sociales. • Material gráfico: afiches y folletos, artes. 	Inspirar una causa para empezar a cambiar la realidad actual y convertirla en oportunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de Difusión Masiva 1. Medios tradicionales (TV nacional y provincial, radios nacionales, locales y comunitarias, prensa escrita). 2. Medios digitales (prensa digital, redes sociales). • Materiales promoción (vía pública). • Eventos RRPP. 	Número de temas prioritarios posicionados/ Número de temas prioritarios planificados. Material elaborado/ Material difundido	El componente 3, en conjunto con la Subsecretaría de Gestión Territorial, identifican los objetivos comunicacionales y el concepto central de comunicación, la validación de los contenidos, diseños y productos se realiza de manera coordinada con los entes responsables de comunicación pública, primera infancia, Ministerios y ONGs.
NIVEL TERRITORIAL							
Difusión de productos educomunicacionales orientados al cambio social y de comportamiento	Público Directo • Mujeres gestantes.	Según plan de trabajo y protocolo establecido por el componente y la Subsecretaría de Gestión Territorial:	<ul style="list-style-type: none"> • Videos comunicacionales, cápsulas, cuñas, material redes 	Informativo, mejoramiento de la calidad de la información en territorio en torno	Activaciones territoriales y difusión de materiales informativos y promocionales según	Número de activaciones territoriales ejecutadas/ Número de	El componente 3, en conjunto con la Subsecretaría de Gestión Territorial, elaboran el plan de

Acción	Públicos	Descripción/Mensajes a posicionar	Recursos	Tono	Medio/Canal	Indicador	Observación
relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores a 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres en periodo de lactancia. Familias con niños menores a 2 años. <p>Público Indirecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Entorno familiar de mujeres gestantes y lactantes. Familias y personas a cargo de niños menores de 5 años. Servidores públicos de salud y demás carteras involucradas en las prestaciones del paquete priorizado. Ciudadanía en general 	<p>Se elabora un estudio descriptivo de tipo cuantitativo donde se identifican factores socioculturales determinantes a nivel individual, hogar, comunidad, familia y de servicios que favorecen u obstaculizan comportamientos en relación al cuidado, salud y desarrollo infantil. Se consideran procesos participativos para identificar las percepciones, valores y creencias mediante herramientas para recolección de información como: grupos focales, entrevistas semiestructuradas, observación participativa.</p> <p>Se analiza la línea base de proyectos comunicacionales relacionados y la información obtenida del territorio para identificar audiencias,</p>	<p>sociales específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Material gráfico específico: afiches y folletos, artes y demás materiales informativos y promocionales. Activación de BTL y TOTEMS 	al cuidado, salud y desarrollo infantil que promuevan el cambio hacia comportamientos más convenientes y beneficiosos enmarcados en el contexto local y alineados a las temáticas prioritarias a nivel nacional.	<p>cronograma a nivel nacional.</p> <p>Difusión en medios locales</p> <p>* Vinculación con instituciones públicas, ONGs, organizaciones comunitarias y actores del territorio para la difusión de los productos educacionales específicos.</p>	<p>activaciones territoriales planificadas</p> <p>Material elaborado/ Material difundido</p>	<p>trabajo y protocolo donde se establezca de manera detallada los mecanismos y temporalidad de los estudios e investigaciones cuantitativas asociadas a la estrategia, flujos de la información levantada del territorio, cronograma de activaciones territoriales y demás lineamientos metodológicos que guíen el eje territorial de la estrategia comunicacional para cambios de comportamiento de manera coordinada con los entes responsables de comunicación pública, primera infancia, Instituciones del Estado, ONGs.</p>

Acción	Públicos	Descripción/Mensajes a posicionar	Recursos	Tono	Medio/Canal	Indicador	Observación
		<p>conductas y culturas a ser abordadas, cambios esperados, actores claves que puedan ser vinculados a la implementación de los productos educomunicacionales y recursos en el territorio para facilitar cambios conductuales.</p> <p><i>*Los productos educomunicacionales específicos elaborados deberán anclarse a las temáticas prioritarias nacionales de manera que se mantenga un mensaje homologado en todos los niveles.</i></p>					

Fuente y elaboración: DAIM, 2021

Acciones	Públicos	Descripción	Recursos	Tono	Medio Canal
Fortalecer el llamado a la unión por una causa nacional para el abordaje de la DCI a través de la creación y difusión de recursos comunicacionales orientados a la sensibilización, mediante medios masivos.	Sociedad civil en áreas urbanas y rurales a nivel nacional. Funcionarios públicos de las instituciones del Estado. Círculos de opinión. Academia. Sociedad civil (Organizaciones gubernamentales) Organismos de Cooperación y multilaterales	2 Paquetes de comunicación para recordar la importancia de abordar la problemática de la DCI y afianzar el llamado a la unión por una causa nacional en beneficio de la niñez ecuatoriana.	Producción de 2 paquetes de sensibilización de forma anual que constarán de: Spots de comunicación. - Cuña de radio. - Productos para redes sociales. - Material gráfico. - Producción fotográfica. -Mejoramiento y mantenimiento de landing page	Reforzar la causa de unidad nacional	Medios tradicionales, radio, prensa, televisión, vía pública a nivel nacional.
Promocionar cambios de comportamiento orientado al abordaje de la DCI, a través del desarrollo y difusión de paquetes educomunicacionales en medios masivos		- Productos educomunicacionales de ATL, levantados en 7 paquetes distribuidos hasta 2025: 3 paquetes para el año 2023, 2 paquetes para año 2024 y 2 paquetes para el año 2025 - Informes de avance de cumplimiento. - Etapas de la campaña : 1. Paquete de prácticas integrales del parto. 2. Prácticas de higiene y	Producción para 7 paquetes educomunicacionales que constan de: - Spots de comunicación. - Cuña de radio. - Productos para redes sociales. - Material gráfico. - Producción fotográfica. -Mejoramiento y mantenimiento de landing page	Promover el cambio de comportamiento en torno a la percepción, riegos y abordaje de la DCI, modificando en la población objetiva la percepción actual del problema.	- Medios tradicionales, radio, prensa, televisión, vía pública con mayor énfasis en medios comunitarios para paquetes educomunicacionales. - Medios tradicionales, radio, prensa, televisión, vía pública con mayor énfasis a nivel nacional.

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Acciones	Públicos	Descripción	Recursos	Tono	Medio Canal
		<p>cuidado. Lavado de manos.</p> <p>3. Corresponsabilidad en el cuidado.</p> <p>4. Planificación familiar.</p> <p>5. Registro de inscripción de niñas y niños.</p> <p>6. Controles de salud (control prenatal y control del niño sano).</p> <p>7. Alimentación complementaria y suplementaria.</p>			
			<p>Pautaje del material audiovisual de los 9 paquetes producidos, divididos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7 paquetes educomunicaciones. - 2 paquetes de sensibilización. 		
<p>Implementar espacios de diálogo para el intercambio de experiencias que contribuyan al desarrollo de acciones sustentadas en la evidencia orientadas al abordaje de la DCI</p>	<p>Autoridades, conferencistas nacionales e involucrados en las temáticas de DCI, profesionales de las áreas de las ciencias de la salud y academia.</p>	<p>Desarrollo de un foro anual sobre DCI, durante los años 2023, 2024, 2025.</p>	<p>Contratación de una agencia BTL: ejecución y promoción de eventos, campañas o socialización y logística desplegada en las diferentes actividades educomunicacionales, conforme estrategia de educomunicación.</p> <p>Elaboración de material educomunicacional a</p>	<p>Sensibilizar, reformar y conocer diferentes experiencias internacionales.</p>	<p>Foro Internacional</p>

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Acciones	Públicos	Descripción	Recursos	Tono	Medio Canal
			ser utilizado en las activaciones territoriales a nivel nacional.		
Activaciones territoriales de educomunicación para sensibilizar y contribuir al cambio de comportamientos con respecto a la problemática de la DCI.	Población en general.	Actividades masivas con un aforo aproximado de 2000 personas (15 anuales)		Sensibilizar y modificar comportamientos para prevenir la DCI, conforme los temas prioritarios de la estrategia de educomunicación.	Activaciones territoriales
	Público objetivo (madres gestantes, madres con niños de hasta 2 años)	Actividades específicas para madres gestantes, niños y niñas menores de dos años con un aforo aproximado de 250 personas (6 anuales)			
	Líderes en territorio	Actividades y/o conversatorios para líderes en territorio con un aforo aproximado de 60 personas (3 anuales)			
Reconocimientos no contributivos a las mesas intersectoriales	Integrantes de las mesas intersectoriales cantonales	Brindar un reconocimiento al trabajo llevado a cabo por las mesas intersectoriales cantonales Eventos anuales 2023 - 2024 – 2025	400 Kits de reconocimiento (camiseta, gorra, libreta y esfero) Evento mediano para realizar la entrega del reconocimiento a la mesa intersectorial cantonal por parte de autoridades	Incentivar y promover la articulación y coordinación intersectorial en el nivel operativo de las Carteras de Estado y los GAD, para la implementación de educomunicación local y el oportuno	Evento de reconocimiento

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Acciones	Públicos	Descripción	Recursos	Tono	Medio Canal
				monitoreo y entrega de las prestaciones y servicios que incidan en la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil.	
Reconocimientos a los GADS en el marco del cumplimiento de la gestión de las MIC	GADs cantonales	Reconocimiento no monetario en relación al cumplimiento de la gestión de los GADs en torno a la prevención de la DCI. Eventos de lanzamiento y entrega de los reconocimientos a los GADS que cumplen con las bases. Eventos anuales 2023 - 2024 - 2026	Desarrollo de Logo del reconocimiento Elaboración Landing Page. Coordinación evento de lanzamiento y de reconocimiento Placas (2023: 60, 2024: 80 y 2025: 100) y 500 diplomas	Incentivar y promover la participación de los GADs a través de la implementación de planes de educomunicación para la prevención y disminución de la DCI.	Landing page Evento de lanzamiento de Reconocimiento
Impresión de material gráfico vinculado a los temas prioritarios de educomunicación	Población en general. Público objetivo (madres gestantes, madres con niños de hasta 2 años) Líderes y actores locales.	Impresión de material gráfico Tríptico por temática: 360.000 Volante: 40.000	Trípticos y volantes impresos	Informar sobre la prevención y erradicación de la DCI reconociendo los temas implícitos a esta problemática multidimensional	Activación Territorial
Mecanismo de evaluación y monitoreo del impacto de la campaña educomunicacional anual	Población en general. Público objetivo (madres gestantes, madres con niños de hasta 2 años) Líderes y actores locales.	Desarrollo metodológico e implementación de la evaluación y monitoreo del impacto de la campaña	Informe de evaluación y monitoreo del impacto de la campaña educomunicacional anual frente el abordaje de la DCI	Evaluación del impacto de los recursos educomunicacionales	Informes anuales

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Acciones	Públicos	Descripción	Recursos	Tono	Medio Canal
		educucomunicacional anual	Aplicación anual de la evaluación del impacto de la estrategia educucomunicacional con representatividad provincial		
Contact Center y Mensajería telefónica para población objetivo	Población objetivo (madres gestantes, madres con niños de hasta 2 años)	Canal de atención para garantizar y facilitar el acceso a la información, realizar el envío de mensajería masiva con la finalidad de informar, notificar y recordar al grupo objetivo sobre contenidos específicos relacionados a las temáticas prioritarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio a nivel nacional. • Llamadas salientes y entrantes. • Servicio de mensajería telefónica por medio de SMS y Whatsapp. • Generar base de datos con información levantada en llamadas entrantes y salientes • Generación de reportes estadísticos • Población objetivo: 327.000 -700.000 personas. 	Informar y educucomunicar sobre la prevención y erradicación de la DCI reconociendo los temas implícitos a esta problemática multidimensional	Contact Center
Activaciones territoriales de educucomunicación para sensibilizar y contribuir al cambio de comportamientos con respecto a la problemática de la DCI a través de capacitación a docentes, gremios y GADS.	Docentes del magisterio, gremios y funcionarios de los GADS	Los procesos de formación permanente permite fortalecer o transformar los conocimientos, habilidades y actitudes pedagógicas disciplinares de docentes. Por su parte, hacer uso del recurso potente de la agrupación social y de los funcionarios de los	Desarrollo de guías de trabajo vinculadas con la temática, el desarrollo del proceso de capacitación y acciones de sensibilización, considerando la mejor alternativa pedagógica, pudiendo ser digital o bajo metodología presencial.	Informar y educucomunicar sobre la prevención y erradicación de la DCI reconociendo los temas implícitos a esta problemática multidimensional	Capacitaciones y acciones de sensibilización presenciales y de formación en línea

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Acciones	Públicos	Descripción	Recursos	Tono	Medio Canal
		GADS como un espacio de socialización, capacitación y sensibilización para creación de conciencia que genera cambios sociales movilizados tiene un gran impacto para las comunidades.	Población objetivo: 30.000 docentes al año y 5.000 personas pertenecientes a gremios y GADS		

Fuente: Informe justificativo SGT, 2022, Memorando No. STECSDI-SGT-2022-0149-M 2 y STECSDI-SGT-2022-0158-M

De manera mensual, los Analistas Educomunicacionales 1 de territorio determinan el avance de la estrategia educomunicacional en la zona asignada y apoyan la generación del **Informe de Avance del Proyecto** por parte del Analista de Articulación en Territorio 3 hacia Planta Central indicando los avances del proyecto en todos sus componentes.

En Planta Central, el/la Analista Educomunicacional 3 y su equipo de analistas se encargan de la consolidación de los reportes de avance, el análisis de la base de datos nacional de la intervención y monitoreo del alcance nacional de la estrategia para generar un **Informe de Avance de la Estrategia Educomunicacional** donde se determina el cumplimiento de la planificación y objetivos metas e indicadores del componente, identificación de los nudos críticos y acciones correctivas en el despliegue que permitan a la Subsecretaría de Gestión Territorial y/o Gerencia generar los mecanismos, instrumentos o acciones de mejora correspondientes.

3.7 Mecanismo de evaluación y monitoreo del impacto de la campaña educomunicacional anual.

Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"

Con el objetivo de garantizar que las estrategias de educomunicación descritas anteriormente tengan impacto en la población objetivo, se considera pertinente el desarrollo de una metodología de monitoreo y evaluación de impacto de la campaña educomunicacional por cada año.

El monitoreo consiste en generar un sistema de indicadores que nos permiten calificar o puntuar la campaña de manera cuantitativa y cualitativa a fin de determinar la eficiencia de los recursos edu comunicacionales desarrollados para su mantenimiento o reformulación técnica.

De igual forma, es necesario que, más allá del desarrollo metodológico se requiere la implementación de dicha metodología y la generación de los respectivos informes de monitoreo y evaluación del impacto de la campaña de educomunicación anual.

Se considera esta actividad prioritaria en el seguimiento a la efectividad de las políticas generadas para instrumentar cambios de comportamiento en la población, además que consta en el monitoreo que la Presidencia de la República realiza para medir la ejecución de esta estrategia.

En este sentido, se requiere contar con una evaluación anual, con representatividad provincial.

3.5 y 3.6 Contratar el servicio de Contact Center y Mensajería telefónica para población objetivo.

Esta acción tiene como objetivo habilitar un canal de atención para garantizar y facilitar el acceso a la información, realizar el envío de mensajería masiva mediante un procedimiento multicanal con la finalidad de informar, notificar y recordar al grupo objetivo del otorgamiento del "Paquete Priorizado" de bienes y servicios en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición o campañas de educomunicación específicas relacionadas a las temáticas prioritarias.

El servicio deberá tener las siguientes características:

- Servicio a nivel nacional.

- Llamadas salientes y entrantes.
- Servicio de mensajería telefónica por medio de SMS y Whatsapp.
- Generar base de datos con información levantada en llamadas entrantes y salientes
- Generación de reportes estadísticos

3.8 Sensibilización a docentes, gremios, asociaciones formales e informales y Gads

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los ciudadanos en torno a las causas y consecuencias que tiene la DCI en el desarrollo infantil integral, se considera pertinente desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades y acciones de sensibilización para la prevención y erradicación de la DCI el mismo que tendría por objeto: "Fortalecer las capacidades del talento humano que trabaja dentro del sistema educativo nacional, en el marco del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, conforme el eje estratégico 5 sobre: "talento humano y mejora de la gestión institucional en el punto de atención", para que puedan identificar que implica la Desnutrición Crónica Infantil, los factores causales que inciden en la misma y el proceso orientativo que se debe potenciar en el territorio frente a dicha problemática de salud pública. Asimismo, la corresponsabilidad ciudadana parte del reconocimiento de la problemática desde los espacios en los que las personas concurren en actividades asociativas que generan cambios sociales, a nivel productivo, político, y social.

La evidencia internacional da cuenta de la importancia que tiene la capacitación docente, dentro del proceso educativo, la cual se sustenta en dotar de herramientas conceptuales para su desarrollo personal, pero, sobre todo, el potencial que cada docente tiene en la socialización de la información y en la modificación de comportamientos en sus estudiantes en el marco del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para el Ministerio de Educación del Ecuador (2021), los procesos de formación permanente y continua permite modificar, fortalecer o transformar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes pedagógicas, didácticas, disciplinares de docentes y directivos.

Por su parte, hacer uso del recurso potente de la agremiación social como un espacio de socialización, sensibilización y fortalecimiento de capacidades para creación de conciencia apunta a la generación de cambios sociales movilizados con gran impacto para las comunidades.

En el caso de los funcionarios que pertenecen a los GADS, es imperativo que las políticas públicas se aborden en su multidimensionalidad, y desde los diferentes niveles de Gobierno en el ámbito de las competencias asignadas mediante la Ley. Los GAD en el marco de sus competencias y funciones detalladas en el COOTAD, incluirán en su planteamiento estratégico: los objetivos, políticas y estrategias que permitan prevenir y reducir la DCI.

Para implementar el proceso de fortalecimiento de capacidades y acciones de sensibilización se requiere del desarrollo de guías de trabajo vinculadas con la temática, el desarrollo del proceso de fortalecimiento de capacidades y sensibilización, considerando la mejor alternativa pedagógica, pudiendo ser digital para docentes y bajo metodología presencial.

La meta tentativa planificada de fortalecimiento de capacidades y acciones de sensibilización es de 50.000 docentes por año, considerando aquellos que se hayan inscrito en dicho proceso de

fortalecimiento de capacidades en modalidad virtual, de acuerdo a la política de formación continua que mantiene el Ministerio de Educación, y el acceso a recursos digitales disponibles.

La meta es llegar a 50.000 docentes en los años 2023 y 2024 en modalidad virtual, es decir, 100.000 docentes en los dos años. De igual manera en modalidad presencial serán 50.000 personas que pertenecen a gremios y GADS en el año 2023 y 50.000 en el año 2024. El mecanismo para poder llegar a la población objetivo será a través de la coordinación en Universidades o empresas públicas.

De igual manera considerando los gremios en el país y los funcionarios de los GADs, y el alcance de estos grupos para influir en las comunidades en las que realizan sus actividades, se prevé generar procesos de fortalecimiento de capacidades y acciones de sensibilización con un alcance de 5.000 personas por año, de manera presencial en cada zona del país.

b) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para garantizar la permanencia del posicionamiento de los contenidos relacionados a la prevención y disminución de la DCI se ha planteado el alcance de la estrategia en dos niveles: nivel nacional con mensajes marco y el nivel territorial mediante la identificación de factores socioculturales que determinan comportamientos relacionado a la DCI para la generación de productos educumunicacionales adecuados a la realidad de las localidades.

El equipo encargado de la operativización de este componente se encuentra liderado por un/a **Analista Educomunicacional 3(SP7)** quien dirige la generación de estudios e investigaciones que permitan la identificación de comportamientos, la elaboración de productos educumunicacionales adecuados para el nivel nacional y territorial y la articulación interinstitucional para la generación y posicionamiento de dichos productos.

Para estos fines, el equipo del componente se encuentra integrado por un/a **Analista de Vinculación Territorial (SP5)** quien define los instrumentos de levantamiento de información apalancándose de los procesos de captación y articulación territorial que se llevan a cabo en los componentes 1 y 2 y realiza el análisis de la información obtenida del territorio para la generación de contenidos contextualizados en la realidad geográfica y cultural en el país.

De manera complementaria, dos **Analistas Educomunicacionales 2 (SP5)** realizan el diseño e implementación de los productos educumunicacionales a nivel nacional y territorial, emitiendo las directrices para las activaciones territoriales conforme a los productos definidos para el efecto.

Los **Analistas Educomunicacionales 1 (SP3)** en territorio se encargarán de apoyar la recopilación y análisis de la información de interés territorial respecto a la identificación de comportamientos, así como de velar de la correcta implementación de los instrumentos asociados. Los Analistas de territorio también se encargan de la difusión de productos educumunicacionales de manera articulada y de la ejecución de las activaciones territoriales conforme a las directrices que se emitan para por parte del personal del componente en Planta Central y de la Subsecretaría de Gestión Territorial.

Tabla 27 Personal Componente 3

Periodo	Analista Educomunicacional 3 (SP7)	Analista Educomunicacional 2 (SP5)	Analista Vinculación Territorial (SP5)	Analista Educomunicacional 1 (SP3)
Noviembre 2021 – diciembre 2025	1	2	1	9
Enero 2023 a noviembre de 2025		3		

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022, STECSDI-SGT-PICF-2022-0024-IT, STECSDI-DATH-2022-0476-M

c) PERFILES

A continuación, se muestran los perfiles del componente 3:

Tabla 28 Perfiles del Componente 3

Cargo	Misión	Actividades
Analista Educomunicacional 3 (SP7)	Desarrollar actividades de comunicación social a través del diseño, elaboración y difusión de contenidos de interés territorial, para garantizar la implementación de la estrategia educomunicacional del proyecto orientada al cambio social y de comportamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Formula procesos, metodologías e instrumentos para la generación de estudios e investigaciones que permitan la identificación de comportamientos y elaboración de productos educomunicacionales de interés territorial. • Diseña y evaluar contenidos educomunicacionales adecuados para el nivel nacional y local con la finalidad de sensibilizar y posicionar la problemática, cambio social y de comportamiento. • Efectúa la articulación interinstitucional y multiactor para generación y posicionamiento de contenidos educomunicacionales orientados a la sensibilización, cambio social y de comportamiento relacionados a la DCI. • Desarrolla el cronograma de implementación y difusión de productos educomunicacionales a través de diferentes medios de comunicación y activaciones territoriales para sensibilizar a la población acerca de la DCI. • Formula procesos y procedimientos para realizar el seguimiento a la implementación de la estrategia educomunicacional. • Evalúa el avance e impacto de la estrategia educomunicacional para el correcto cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto.

Cargo	Misión	Actividades
Analista de Vinculación Territorial 2 (SP5)	Elaborar contenido de productos educomunicacionales, mediante la identificación de factores socioculturales que determinan comportamientos relacionado a la DCI.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora protocolos y procedimientos para levantamiento de información de interés para la estrategia educomunicacional en territorio. • Realiza formularios de levantamiento para la recopilación de información relacionada a la identificación de comportamientos anclados a factores socioculturales de territorio. • Ejecuta estudios e investigaciones del territorio que permitan la elaboración de productos educomunicacionales para el cambio social y de comportamiento relacionado al cuidado, salud y desarrollo materno infantil. • Define reporte de la información en torno a temas prioritarios en la concienciación y aprendizaje de la DCI para el cambio de comportamientos. • Elabora contenidos educomunicacionales contextualizados en el escenario nacional y local para la sensibilización y posicionamiento de la problemática, cambio social y de comportamiento. • Realiza informe de resultados, alertas y cumplimiento de las acciones de vinculación territorial de la estrategia educomunicacional para realizar las mejoras necesarias en la implementación.
Analista Educomunicacional 2 (SP5)	Ejecutar la difusión de contenidos de sensibilización y posicionamiento de la DCI a través de la propagación de productos educomunicacionales en diferentes medios o canales de comunicación para garantizar la implementación de la estrategia educomunicacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora contenidos comunicacionales que permita la sensibilización y posicionamiento de temáticas prioritarias relacionadas a la DCI para cumplir los objetivos de la estrategia educomunicacional. • Elabora productos gráficos y audiovisuales para su posterior difusión en diferentes medios o canales de comunicación. • Describe cronograma de activaciones a nivel territorial para sensibilización de la problemática. • Ejecuta la difusión de productos educomunicacionales a través de diferentes canales nacionales para sensibilizar a la población acerca de la DCI. • Realiza el informe de avances de la estrategia educomunicacional para el correcto cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto. • Integra informe de cumplimiento de indicadores de la estrategia

Cargo	Misión	Actividades
Analista Educomunicacional 1 (SP3)	Ejecutar las activaciones y/o eventos territoriales a través de la difusión de contenidos de sensibilización de la población a nivel local con la finalidad de garantizar la implementación de la estrategia educucomunicacional.	<p>educucomunicacional para determinar el avance de la estrategia educucomunicacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examina información de los comportamientos del territorio asignado en los instrumentos definidos que permitan la adecuación de la Estrategia Educomunicacional a la realidad de la población. • Realiza procesos de logística y organización para las activaciones que se desarrollen en el territorio local. • Ejecuta la difusión de los contenidos educucomunicacionales mediante canales de comunicación local conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos para sensibilización de la población a nivel local. • Elabora reporte de resultados de activaciones y difusiones en territorio para conocer los avances de la estrategia educucomunicacional. • Realiza informe de alertas en el avance de la estrategia educucomunicacional para implementar las mejoras necesarias. • Identifica los recursos en territorio y actores que puedan ser vinculados a las acciones educucomunicacionales para la consecución de la estrategia.

Nota: Mediante Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0720-M de 04 de octubre de 2021 y Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0803-M de 28 de octubre de 2021, la Dirección de Administración de Talento Humano remite la validación de los perfiles de puesto del Proyecto Infancia Con Futuro (ANEXO H e I respectivamente).

Mediante Informe Técnico Nro. STPTV-DATH-2021-0388-IT de 29 de octubre de 2021 la Dirección de Administración de Talento Humano emite el Informe de Asesoramiento en el diseño de perfiles para el Proyecto "Infancia con Futuro" (Anexo J).

Memorando No. STECSDI-SGT-PICF-2022-0024-IT, STECSDI-DATH-2022-0476-M, se validaron los nuevos perfiles para la inclusión de las actividades del componente 2 y 3 (anexos)

Componente 4: Gestionar operativamente el Proyecto

a) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El componente 4 del Proyecto realiza la gestión operativa para la consecución de los objetivos, metas e indicadores del Proyecto. Los servidores de gestión operativa diseñan e implementan y dan seguimiento a los procesos y herramientas del proyecto procurando su alineación a la EECSDI y Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, estas actividades se realiza de manera coordinada con los demás componentes y la Subsecretaría de Gestión Territorial garantizando que la elaboración de las herramientas e

instrumentos necesarios para operativizar los componentes se encuentre acorde al marco normativo vigente y objetivos del proyecto. Por otra parte, el personal del componente se encarga de velar por la correcta gestión de los recursos físicos y humanos requeridos en cada uno de los componentes y de la evaluación del proyecto según la metodología que defina el componente.

b) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A nivel nacional el proyecto contará con un responsable de la administración, gestión y ejecución del cumplimiento de metas, objetivos y fines del Proyecto. Este funcionario puede ser: **i) Administrador/a de Proyecto**, en caso de designación de la máxima autoridad de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI) o **ii) Gerente de Proyecto (NJ5)** de conformidad a los lineamientos normativos emitidos para el efecto.

Los **Analistas de Gestión Operativa 3 (SP7)**, se encargan de diseñar, coordinar e implantar procesos, mecanismos y lineamientos para la operativización del proyecto alineados a la EECSDI y Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. Así también, los analistas se encargan del manejo y responsabilidad de los procesos y recursos del proyecto bajo el marco legal vigente a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. De manera complementaria, los **Analistas de Gestión Operativa 2 (SP5)** planifican el cumplimiento de los objetivos y metas de los componentes del proyecto conforme a los lineamientos normativos, realizado el seguimiento correspondiente que permita informar, alertas y proponer acción es correctivas respecto a la aplicación del enfoque de la política pública de DCI.

Adicionalmente, el componente cuenta con un/a **Asistente de Gestión Operativa (SP1)** que apoya a la gestión operativa y de recursos del Proyecto y asiste el seguimiento al cumplimiento de los mecanismos, procedimientos y metas de la ejecución de los componentes.

Tabla 29 Personal Componente 4

Periodo	Gerente/ Administrador de Proyecto (NJ5)	Analista de Gestión Operativa 3 (SP7)	Analista de Gestión Operativa 2 (SP5)	Asistente de Gestión Operativa (SP1)
Noviembre 2021 - febrero 2023	1 servidor	4 servidores	8 servidores	1 servidor
Marzo 2023 - diciembre 2025			2 servidores	

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

c) PERFILES

A continuación, se muestran los perfiles del componente 4:

Tabla 30 Perfiles del Componente 4

Cargo	Misión	Actividades
Analista de gestión operativa 3 (SP7)	Diseñar, coordinar e implantar procesos, mecanismos y lineamientos de gestión operativa del Proyecto con la finalidad de contribuir a la articulación territorial y corresponsabilidad de la EECSDI y Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla instrumentos para la operativización del proyecto alineados a la EECSDI y Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. • Coordina la ejecución del proyecto mediante la implementación de procedimientos internos y externos según lineamientos normativos y de control para la consecución de los objetivos y metas del proyecto. • Coordina la ejecución de los procesos y recursos físicos y humanos de los componentes del proyecto para lograr una efectiva ejecución del proyecto. • Emite estrategias para el seguimiento a los procesos de los componentes conforme a lineamientos normativos vigentes. • Efectúa la evaluación de la ejecución del proyecto conforme a lineamientos normativos vigentes, para la toma de decisiones por parte de las instancias responsables de su ejecución. • Emite informes de alertas al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del proyecto, para la generación de acciones correctivas por parte de las instancias
Analista de gestión operativa 2 (SP5)	Elaborar los informes de gestión operativa de los componentes del proyecto mediante la aplicación de las metodologías definidas y normativa legal vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la aplicación del enfoque de la política pública de DCI, para la generación de informes en el marco de la ejecución del Proyecto • Mide la implementación de procedimientos internos y externos para la ejecución del proyecto mediante instrumentos definidos. • Elabora informe de la gestión de los recursos necesarios para la operativización de los componentes según procedimientos establecidos. • Realiza la planificación para el cumplimiento de los objetivos y metas de los componentes del proyecto conforme a normativa vigente. • Elabora manuales o instructivos para la ejecución eficiente de los procesos de los componentes del proyecto. • Realiza informes de seguimiento y evaluación de la ejecución del proyecto para la generación de acciones correctivas por parte de los responsables de su ejecución.
Asistente de gestión operativa (SP1)	Asistir las acciones de gestión operativa del proyecto mediante la consolidación de	<ul style="list-style-type: none"> • Consolida matrices de la ejecución del proyecto bajo el enfoque de la política pública de DCI para reportar a las autoridades.

Cargo	Misión	Actividades
	<p>reportes y matrices de la ejecución de los procesos y recursos del proyecto conforme a metodologías y procedimientos definidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualiza la información de los recursos físicos y humanos mediante las herramientas definidas para la elaboración de los reportes del proyecto. • Almacena y organiza la documentación resultante de la aplicación de los procedimientos que regulan el proyecto en los medios establecidos, para contar con un respaldo ordenado y sistemático de la información. •Asiste en la elaboración de reportes de alertas en la ejecución del proyecto, para la implementación de acciones correctivas por parte de las instancias correspondientes. •Asiste en la consolidación de reportes de seguimiento y evaluación de los componentes del proyecto para el establecimiento de acciones correctivas. •Apoya en la consolidación de matrices de cumplimiento de los indicadores y metas del proyecto para reportar a las autoridades.

Nota: Mediante Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0720-M de 04 de octubre de 2021 y Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0803-M de 28 de octubre de 2021, la Dirección de Administración de Talento Humano remite la validación de los perfiles de puesto del Proyecto Infancia Con Futuro (ANEXO F e I respectivamente).

Mediante Informe Técnico Nro. STPTV-DATH-2021-0388-IT de 29 de octubre de 2021 la Dirección de Administración de Talento Humano emite el Informe de Asesoramiento en el diseño de perfiles para el Proyecto "Infancia con Futuro" (Anexo J).

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Especificaciones Técnicas

En referencia las características físicas y técnicas de los materiales, suministros y servicios necesarios para el proyecto, se consideraron los siguientes aspectos:

- El componente 1 del proyecto contempla la contratación para el proceso de captación a través servicios técnicos especializados, que realicen la caracterización de la población objetivo y doten de todos los insumos, indumentaria, equipos y movilización al personal mínimo requerido, quienes serán los encargados del levantamiento de la información en territorio.
- En referencia al componente 3, se consideró la actividad *Estrategia Educomunicacional* donde se encuentran inmersas la edición e impresión de material informativo y promocional, los espectáculos culturales y sociales (activaciones), la difusión de información y publicidad en la vía pública, publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva y producción, en concordancia a lo establecido en las actividades de la Estrategia Educomunicacional.

6. Viabilidad Financiera Fiscal

Conforme se indica en la sección 1 de datos iniciales, el presente proyecto se cataloga como desarrollo social y no genera ningún tipo de rentabilidad por lo que no aplica la Viabilidad Financiera Fiscal. Sin embargo, es preciso indicar que, conforme se indica en el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: *“La DCI no solo repercute a nivel individual, sino que afecta el desarrollo social y económico de las comunidades y países. Según un estudio de la Cepal 2017, en Ecuador el costo estimado de la malnutrición (costos directos e indirectos) representa el 4,3% del PIB. De este segmento, el 60% refiere a desnutrición crónica infantil, convirtiéndose en un obstáculo para alcanzar la prosperidad y el desarrollo. **La inversión en la prevención y reducción de la DCI, es la inversión de más alto retorno para la nación**”* Negrillas fuera del texto.

Por lo expuesto, si bien el proyecto no genera ningún tipo de rentabilidad de manera directa, los objetivos del proyecto se encuentran alineados a los ejes estratégicos de *Articulación Territorial y Corresponsabilidad y Transparencia* del Plan Intersectorial el cual plantea una serie de acciones coordinadas que permitan a un mediano plazo *“Disminuir en 6 puntos porcentuales la desnutrición crónica infantil, en las niñas y niños menores de 2 años, hasta mayo del 2025”* aportando significativamente al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y por ende al desarrollo del país.

Viabilidad Económica

Con la finalidad de evidenciar la inversión socialmente rentable del proyecto, a continuación, se desarrolla la respectiva evaluación económica.

Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

Costos de inversión, operación y mantenimiento

Para el cálculo de los costos de inversión del proyecto se toma en cuenta algunos criterios, entre los que se encuentran, los precios de mercado de todas las adquisiciones previstas, los precios referenciales del portal de compras públicas, y los precios referenciales de los contratos en ejecución del proyecto en el año 2022 y la normativa legal vigente para la contratación de los servidores públicos.

En este sentido, para establecer los costos unitarios de las remuneraciones y beneficios sociales, se ha utilizado la tabla salarial vigentedel sector público, conforme a los perfiles establecidos en los cuatro componentes del proyecto, entre los que se destacan: el personal de territorio, personal para la gestión de información, personal para apoyo de la estrategia educacional, personal para la conformación de mesas intersectoriales y personal para gestión operativa del proyecto. Para el personal a contratarse se ha definido la adquisición de indumentaria que permita identificar al personal del proyecto, tanto en territorio como el personal de gestión operativa, y su costo está en función de los precios de mercado establecidos en el catálogo electrónico del portal de compras públicas.

Los costos unitarios de los viáticos para movilización del personal que conforman los 4 componentes del proyecto se establecieron conforme la normativa vigente emitida por el ente

rector. Los valores planteados fueron considerados para cumplir con los objetivos del proyecto: captación de la población objetivo, implementación de espacios de articulación en territorio, apoyo en temas de gestión operativa e implementación de la estrategia educacional del proyecto para prevenir y disminuir la desnutrición crónica infantil en el país.

Es importante mencionar que el proveedor del servicio técnico especializado, en el proceso de captación de la población objetivo, serán quienes provean a los equipos en territorio de:

- ✓ Indumentaria para identificación del personal en función de las artes entregadas por la STECSDI. La indumentaria a entregar estará conformada por chalecos de color azul marino, confeccionados con tela nacional, con tres bordados blancos de acuerdo a las artes establecidas y credencial de identificación para el personal técnico y de campo
- ✓ Tecnología, la prestadora de servicios deberá garantizar una Tablet individual por cada miembro del personal operativo de campo (supervisor, brigadista, promotores), las cuales deberán contar con más el 5% como stock de respaldo, conectividad 3G/ 4G, que le permita el envío de información; y, ancho de banda que le permita el envío de datos e imágenes a los servidores de la STECSDI con mínimo 10 megas por segundo.
- ✓ Logística y Transporte, la prestadora del servicio será la encargada de garantizar una movilización adecuada y oportuna para los equipos de trabajo de promotores, brigadistas y supervisores durante todo el proceso, según sean las características de las localidades a visitar.

Además, se toma en cuenta las actividades tanto del componente 2 en cuanto a la generación y desarrollo y mantenimiento de una plataforma de soporte de mesas intersectoriales cantonales, así como de talento humano y servicios profesionales que fortalezcan su implementación, supervisión y seguimiento, y del componente 3 en cuanto a las acciones de fortalecimiento de la estrategia de educación y personal que coordine y gestione las acciones de manera articulada con el personal en territorio.

Beneficios Valorados

La desnutrición crónica infantil (DCI) es un problema multicausal, el cual afecta al desarrollo social y económico del país, el estudio denominado “La Desnutrición Crónica Infantil Afecta el Desarrollo Económico y Social del Ecuador” de UNICEF 2021, concluyó que los gastos asociados a malnutrición (salud, educación y productividad) representan el 4,3% del producto interno bruto PIB ecuatoriano.

Así mismo, el estudio señala que la DCI está relacionada con la manifestación de diversas enfermedades en la etapa adulta, como la diabetes y la hipertensión arterial que representan un gasto anual de 883 y 352 millones respectivamente. La repitencia del año escolar por causa de la desnutrición infantil estima un costo anual de 27 millones de dólares y las personas que desarrollaron desnutrición crónica infantil, en la vida adulta perciben menos del 50% de los ingresos que aquellos que no la padecieron.

Según indica Fernández et al, 2017 en el Documento de Proyectos “Impacto social y económico de la malnutrición: modelo de análisis y estudio piloto en Chile, el Ecuador y México” de la CEPAL-PMA, en Ecuador el mayor costo se produce por el tratamiento a la desnutrición que se lleva cerca del 90% del costo total en salud lo que incluye el tratamiento de bajo peso al nacer. El estudio también indica que existe una asociación entre las infecciones respiratorias agudas (IRA) y la desnutrición, existiendo una mayor prevalencia de la enfermedad en los niños con desnutrición en relación a quienes no la padecen. El estudio indica que esta asociación también

se produce con las enfermedades diarreicas agudas (EDA); sin embargo, debido a que su prevalencia es menor a las IRA no han sido consideradas para los fines del presente cálculo.

Al tenor de lo señalado, para el cálculo de los beneficios valorados del proyecto se consideran los beneficios sociales, ahorros o costos evitados que la población objetivo intervenida por el proyecto alcanzará en referencia a la atención de salud o tratamiento de la IRA como una enfermedad asociada a la desnutrición. Para este fin, es preciso señalar los siguientes datos relevantes:

- Según ENSANUT, 2018, la desnutrición crónica infantil en menores a 2 años asciende al 27,2%.
- En relación a las infecciones respiratorias agudas, según ENSANUT, 2018 el 34,2% de niños menores de 5 años tuvo una IRA en los 7 días previos a la entrevista.
- Según indica Fernández et al, 2017 en Ecuador la diferencia en la prevalencia de IRA es de 16,4% entre la población desnutrida y no desnutrida.
- Por otra parte, según se indica en la Tesis *“Análisis de costos sanitarios directos de la atención ambulatoria de infecciones respiratorias altas en individuos de un año hasta los 18 años de edad en el primer nivel de atención en salud de la unidad operativa de Cotacollao del Ministerio de Salud Pública del Ecuador de la ciudad de Quito durante el año 2017”* realizada por Loaiza y Vaca, 2019 el costo total de recursos sanitarios en relación al costo total por enfermedad respiratoria puede llegar a tener un costo máximo de USD 62,4.

Cabe indicar que en el estudio realizado la edad media de los participantes fue 4,73 años (DS 4,3), y casi la mitad de los casos (52,6%) fueron participantes de hasta 3 años de edad.

- Por otra parte, Loaiza y Vaca, 2019 indican que las consultas subsecuentes en la muestra analizada variaron entre 1 a 4 consultas.
- La estimación de ESTIMACIÓN POBLACIÓN OBJETIVO DCI - IRA corresponde con el siguiente cálculo: POBLACIÓN OBJETIVO CON DCI * (% IRA en menores a 5 años (34,2%) + % Diferencia de prevalencia en niños desnutridos (16,4%))

Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

El monto del presupuesto estimado que se requiere para la ejecución del proyecto, el cual asciende a USD. 30.681.062,62 se ha clasificado en costos de inversión y operación y mantenimiento, para la construcción de los flujos económicos del proyecto, información que se presenta a continuación:

Costos de inversión

La inversión del proyecto comprende todos los costos para el funcionamiento de los cuatro componentes que aportan a la ejecución del Proyecto:

Tabla 31 Inversión por componente (período 2021-2025)

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO - US\$
Componente 1: Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue	1.1 Contratación de personal de captación	208.566,54
	1.3 Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados	4.528.649,38

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO - US\$
territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.	1.4 Contratar el servicio de contact center el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	84.816,93
	1.5 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	98.487,19
	1.6 Servicio de levantamiento de información - Contratos Civiles de Servicios	70.602,56
	TOTAL COMPONENTE 1	4.991.122,60
Componente 2: Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.	2.1 Contratación de personal de articulación	8.966.755,54
	2.4 Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios	229.536,00
	2.5 Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos	150.000,00
	2.6 Contratar servicios de conectividad, housing y data center	330.022,11
	TOTAL COMPONENTE 2	9.676.313,65
Componente 3: Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia comunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	3.1 Contratación de personal de educomunicación y vinculación	1.098.113,72
	3.4 Estrategia comunicacional	8.910.639,77
	3.5 Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	300.000,00
	3.6 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	738.603,37
	3.7 Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"	379.925,00
	3.8 Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI	3.167.761,90
	TOTAL COMPONENTE 3	14.595.043,75
MONTO TOTAL DEL INVERSIÓN	29.262.480,00	

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Costos de operación y mantenimiento

Los costos de operación y mantenimiento constituyen los costos necesarios para la gestión operativa del Proyecto, y que son parte del presupuesto del proyecto.

Tabla 32 Costos de operación y mantenimiento por componente (período 2021-2025)

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO - US\$
Componente 1: Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue	1.2 Vestimenta de campo	500,00

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO – US\$
territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.	1.7 Gastos de movilización para el personal de campo	9.918,35
	TOTAL COMPONENTE 1	10.418,35
Componente 2: Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.	2.2 Vestimenta de campo	3.719,65
	2.3 Gastos de movilización para personal de campo	226.631,08
	TOTAL COMPONENTE 2	230.350,73
Componente 3: Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	3.2 Vestimenta de campo	328,20
	3.3 Gastos de movilización para personal de educación	46.233,31
	TOTAL COMPONENTE 3	46.561,51
Componente 4: Gestionar operativamente el Proyecto.	4.1 Contratación de personal de gestión operativa del Proyecto	1.021.711,88
	4.2 Gastos de movilización para personal	69.514,34
	4.3 Materiales de oficina	29.125,81
	4.4 Fondo a rendir cuentas	10.900,00
	TOTAL COMPONENTE 4	1.131.252,03
MONTO TOTAL DEL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		1.418.582,62

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Costo total del proyecto

En conclusión y tal como se señalaba en párrafos anteriores, el monto total del proyecto es de USD 30.681.062,62 conforme se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 33 Costos totales de inversión y operación (2021-2025)

Ítem	Valor
	Dólares
INVERSIÓN - Gastos de Capital (componentes)	29.262.480,00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - Gastos Operativos	1.418.582,62
TOTAL	30.681.062,62

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

A continuación, se realiza una breve explicación de los costos identificados y la valoración de cada uno de ellos a nivel de componentes:

COMPONENTE 1: Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.

Actividad 1.1: Contratación de personal de captación.

Se prevé la contratación de 1 Analista de información de captación 3 (SP7), 2 analistas de información de captación 2 (SP5) y 9 analistas de información de captación en territorio 1 (SP3) que serán contratados por un periodo de 14 meses. Los profesionales contratados en esta actividad se encargan de la gestión de la información generada en el proyecto, considerando la magnitud de datos que se dependen del trabajo y despliegue del proveedor del servicio técnico especializado en el proceso de captación de la población objetivo, a través de las brigadas en territorio, la información debe ser procesada y depurada para la generación de productos educacionales contextualizados en la realidad del territorio.

Mediante Informe Nro. STPTV-SAMPTV-DAIM-INF-2021-010 de 29 de octubre de 2021 (Anexo K) se emitió la necesidad de contratación del personal del Proyecto de Inversión Infancia con Futuro debidamente validado por la Dirección de Administración de Talento Humano, indicando en su parte pertinente lo siguiente: *“El Proyecto de Inversión Infancia con Futuro según sus cuatro componentes requiere un total de 140 servidores públicos, con un presupuesto de \$10.644.082,90, quienes cumplirán actividades específicas y puntuales a nivel nacional contribuyendo a la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (EECSDI), dichas actividades no pueden ser cubiertas por el personal de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (en transformación a Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil) puesto que no se cuenta con la cantidad suficiente de servidores, ni los perfiles para la realización de las actividades.”.*

Actividad 1.2: Vestimenta de campo.

Se considera dotar al personal técnico de captación de vestimenta (chompa con logo institucional y/o gobierno) con la finalidad de lograr una correcta identificación, por tal motivo, se considera los costos unitarios de vestimenta según los precios referenciales vigentes en el portal de compras públicas y en procesos similares ejecutados en la Secretaría; sin embargo, se debe considerar que estos precios pueden estar sujetos a variación.

Tabla 34 Vestimenta de campo

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON IVA)	TOTAL
Vestimenta de campo	13	31,06	500

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 1.3: Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados

Gastos incurridos en la contratación del proveedor del servicio técnico especializado, con la finalidad de realizar el proceso de captación de la población objetivo, así como su caracterización, conforme la distribución geográfica propuesta por la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, en los territorios priorizados, que cumplan las condiciones particulares establecidas en el proceso de contratación.

Tabla 35 Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados

ACTIVIDAD	TOTAL
Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados	4.528.649,38

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 1.4: Contratar el servicio de contact center y mensajería masiva

Con el objeto de proporcionar información oportuna y soporte a todas las actividades del componente 1 es imperante analizar la factibilidad en la aplicación de una herramienta de apoyo (como la mensajería telefónica y call center) mediante los cuales se proporcionará información, se realizará el seguimiento y verificación al proceso de captación, articulación.

La entrega de información, seguimiento y verificación de las actividades del componente a través de la mensajería telefónica y call center permitirá establecer una línea de comunicación directa y crear un vínculo estrecho con la comunidad para efectuar un control de la calidad de la data a manera de re entrevista y confirmación de información proporcionada, entre otros; y, brindar atención a la ciudadanía respecto al despliegue territorial, reclamos que se presenten, así como proporcionar cualquier información relacionada con el proyecto. Tomando en consideración que también las visitas domiciliarias son reforzadas por los espacios de vinculación y articulación que plantea el componente 2, el cual permitirá realizar un monitoreo y seguimiento efectivo de los avances en la prestación de servicios a la población captada y la ejecución de la Estrategia Nacional ECSDI en territorio.

Tabla 36 Servicio de Contac center y mensajería

ACTIVIDAD	TOTAL
Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	84.816,93
Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	98.487,19

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 1.6: Gastos de movilización para personal de campo.

Los gastos de movilización para del personal técnico de captación en territorio están considerados en función de la necesidad de moverse a los diferentes cantones y parroquias priorizadas a nivel nacional para la intervención del proyecto; no obstante, se procurará una ubicación estratégica del personal en el territorio nacional, con la finalidad de reducir la movilización que deberán realizar las brigadas, esto con la finalidad de mejorar la intervención en territorio, además de optimizar los recursos del proyecto y disminuir la cantidad de viáticos para el personal.

Tabla 37 Gastos de movilización para personal de campo C1

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Gastos de movilización del personal	9.918,35

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

COMPONENTE 2: Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.

Actividad 2.1: Contratación de personal de articulación.

Para la implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales se prevé la contratación de 84 Analistas de Articulación en Territorio 2(SP5), 9 Analistas de Articulación en Territorio 3 (SP7) y 9 Asistentes de Articulación en Territorio, que serán contratados por un periodo de 49 meses (ver Tabla 17). Los Analistas de Articulación en Territorio 2 contratados se encargarán de la articulación para la correcta conformación, implementación y monitoreo de las Mesas Intersectoriales Cantonales a nivel nacional, mientras que los Analistas de Articulación en Territorio 3 se encargan del plan de acción para la intervención en territorio de las brigadas de captación del componente 1, además se encargarán de dirigir los procesos de articulación a nivel zonal y elevar el estado en la implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales a la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, consecuentemente apoyarán en la implementación de la Estrategia Educomunicacional componente 3 del proyecto. Adicionalmente, se prevé la contratación de 9 Asistentes de Articulación en Territorio (SP1) que se encargan de brindar apoyo en la gestión logística, operativa y organización de los recursos físicos y humanos del equipo zonal.

Para poner en marcha la plataforma de soporte de información de las mesas cantonales de las 23 de las 24 provincias del país, que se encuentran establecidas en la ingeniería del proyecto, es necesario contar con personal que tenga los conocimientos y experticia para poder desarrollar esta herramienta que contribuirá con el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, por lo que a continuación se establece el número de servidores a incrementar para esta actividad:

1 Analista De Desarrollo Soporte Y Mantenimiento 3 (SP7), 2 Analistas De Desarrollo Soporte Y Mantenimiento 1 (SP3) , 3 Analistas De Información Territorial Y Alertas 3 (SP7) , 1 Analista De Información Territorial y Alertas 2 (SP5), 1 Experto en Interoperabilidad e Infraestructura Tecnológica (SP14) y 1 Experto en Mecanismos de Inteligencia Artificial(SP14).

Actividad 2.2: Vestimenta de campo.

Se considera dotar al personal de articulación territorial de vestimenta (chompa con logo institucional y/o gobierno) con la finalidad de lograr una correcta identificación por parte de todos los actores sociales y población objetivo. Se consideran los costos unitarios de vestimenta según los precios referenciales vigentes en el portal de compras públicas; sin embargo, se debe considerar que estos precios pueden estar sujetos a variación.

Es importante recalcar que la cantidad de chompas se determinarán en función del personal vigente al momento de la contratación; además, se considerará cierta cantidad de chompas para reposición. Este proceso de adquisición se registrará a la normativa y base legal vigente al momento de la contratación.

Tabla 38 Vestimenta de campo – C2

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON IVA)	TOTAL
Vestimenta de campo	106	31,06	3.719.65

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 2.3: Gastos de movilización para personal de campo.

Los gastos de movilización para el equipo de articulación territorial están considerados en función de la necesidad de movilizarse a los diferentes cantones y parroquias a nivel nacional para la implementación y seguimiento de las Mesas Intersectoriales Cantonales. La ubicación estratégica del personal en territorio nacional permite reducir la movilización, esto con la finalidad de mejorar la articulación en territorio, además de optimizar los recursos del proyecto y disminuir la cantidad de viáticos para el personal.

Para el año 2022, el MEF asignó en la partida de viáticos recursos para el pago de liquidaciones de haberes de ex funcionarios del proyecto, cabe señalar que, conforme se requiera financiar las partidas correspondientes para pago de liquidaciones de haberes, se solicitarán las reformas del caso, disminuyendo la actividad “Gastos de movilización para personal de campo”, del componente 2; en función del personal desvinculado, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 39 Gastos de movilización para personal de campo C2

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Gastos de movilización del personal	226.631,08

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 2.4. Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios

Para poner en marcha la plataforma referida a nivel nacional y con particular énfasis en las mesas cantonales de las 23 de las 24 provincias del país que se encuentran establecidas en la ingeniería

del proyecto, es necesario contar con expertos para su construcción, personal para su mantenimiento y servicios de conectividad para difundirla a lo largo del país.

Tabla 40 Servicios para plataforma intersectorial

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios	229.536,00

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 2.5. Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos

Para el desarrollo inicial de la plataforma intersectorial se requiere de una firma consultora especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos.

Tabla 41 Consultoría especializada C2

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos	150.000,00

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 2.6. Contratar servicios de conectividad, housing y data center

Para que la plataforma desarrollada y sus módulos puedan ser utilizados por los actores de las Mesas cantonales Territoriales, otros actores territoriales parte de la estrategia, se requiere además la contratación de servicios de conectividad, housing y data center. Actualmente, la STECSDI cuenta con servidores físicos en sus instalaciones que, por seguridad de la información, se recomienda que se encuentren bajo una modalidad de "housing" en un data center que brinde todas las seguridades; además, se requiere contar con el servicio de un data center virtual pequeño por redundancia, de modo que ante caídas o intermitencia de los servidores de la STECSDI, el data center virtual pueda soportar el tráfico de usuarios; y, se requiere del servicio de internet mediante canales exclusivos de hasta 100 Mbps de carga y descarga.

Tabla 42 Contratar servicios de conectividad, hpusing y datacenter C2

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Contratar servicios de conectividad, housing y data center	330.022,11

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

COMPONENTE 3: Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educomunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.

Actividad 3.1: Contratación de personal de educomunicación y vinculación.

Para la implementación de la estrategia educomunicacional se prevé la contratación de 1 analista educomunicacional 3 (SP7), 2 analistas educomunicacionales 2, 1 analista de vinculación territorial (SP5) y 9 analistas educomunicacionales 1 en territorio que serán contratados por un periodo de 49 meses (ver Tabla 20). Los profesionales contratados en esta actividad se encargarán de la estrategia educomunicacional orientada al cambio de comportamiento en torno a la desnutrición crónica infantil (DCI) en territorio en coordinación con las entidades rectoras para la prevención y disminución de la DCI.

Mediante Informe Nro. STPTV-SAMPTV-DAIM-INF-2021-010 de 29 de octubre de 2021 (Anexo K) se emitió la necesidad de contratación del personal del Proyecto de Inversión Infancia con Futuro debidamente validado por la Dirección de Administración de Talento Humano, indicando en su parte pertinente lo siguiente: *“El Proyecto de Inversión Infancia con Futuro según sus cuatro componentes requiere un total de 140 servidores públicos, con un presupuesto de \$10.644.082,90, quienes cumplirán actividades específicas y puntuales a nivel nacional contribuyendo a la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (EECSDI), dichas actividades no pueden ser cubiertas por el personal de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (en transformación a Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil) puesto que no se cuenta con la cantidad suficiente de servidores, ni los perfiles para la realización de las actividades.”*

Aicionalmente, se considera un personal en planta central que realice la actividad relacionada con la aplicación de herramientas concernientes con la supervisión y control a nivel nacional de las acciones realizadas en las 9 zonas del proyecto, por lo que se plantea la necesidad de contar con un equipo que pueda generar acciones de supervisión en la aplicación de los lineamientos y metodología pertinente al funcionamiento adecuado de las MIC, aplicación del uso adecuado de la caja de herramientas y control del estado de gestión de las alertas y apoyo al cumplimiento de compromisos en el espacio de las MIC, a ser conformado por: 1 analista de supervisión y control 3 (SP7) y 9 analista de supervisión y control 2 (SP5).

Actividad 3.2: Vestimenta de campo.

Se considera dotar al personal de educomunicación que va a trabajar en territorio (9 analistas educomunicacionales 1) de vestimenta (chompa con logo institucional y/o gobierno) con la finalidad de lograr una correcta identificación por parte de todos los actores sociales y población objetivo. Se consideran los costos unitarios de vestimenta según los precios referenciales vigentes en el portal de compras públicas; sin embargo, se debe considerar que estos precios pueden estar sujetos a variación.

Es importante recalcar que la cantidad de chompas se determinarán en función del personal vigente al momento de la contratación; además, se considerará cierta cantidad de chompas para

reposición. Este proceso de adquisición se registrará a la normativa y base legal vigente al momento de la contratación.

Tabla 43 Vestimenta de campo C3

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON IVA)	TOTAL
Vestimenta de campo	9	31,06	328.20

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 3.3: Gastos de movilización para personal de educomunicación.

Los gastos de movilización para el equipo de educomunicación están considerados en función de la necesidad de movilizarse a los diferentes cantones y parroquias a nivel nacional para la implementación de las activaciones territoriales de la estrategia educomunicacional articulada y orientada al cambio de comportamiento.

Tabla 44 Gastos de movilización para personal de campo C2

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Gastos de movilización para personal de educomunicación	46.233,31

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 3.4 Estrategia educomunicacional

Con la finalidad de informar, concientizar y sensibilizar a la ciudadanía a nivel nacional sobre la problemática acerca de la desnutrición crónica infantil y generar productos educomunicacionales para el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil de niños menores a 2 años y mujeres gestantes. Recalcando que los precios están sujetos a variación y se considerarán aquellos que se encuentren vigentes al momento de la contratación.

Tabla 45 Actividades de la estrategia educomunicacional

ACTIVIDAD
Diseño, elaboración y difusión de material promocional, audiovisual e impreso
Activación de difusión en territorio
Difusión, Información y publicidad (vía pública)
Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva
TOTAL: \$ 8.910.639,77

Actividad 3.5 Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto “Infancia con Futuro”

Esta acción tiene como objetivo habilitar un canal de atención para garantizar y facilitar el acceso a la información, al grupo objetivo en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición o campañas de educomunicación específicas relacionadas a las temáticas prioritarias.

Tabla 46 Servicio de Contact Center C3

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto “Infancia con Futuro”	300.000,00

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 3.6 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto “Infancia con Futuro”

Esta acción tiene como objetivo realizar el envío de mensajería masiva por SMS con la finalidad de informar, notificar y recordar al grupo objetivo del otorgamiento del “Paquete Priorizado” de bienes y servicios en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición o campañas de educomunicación específicas relacionadas a las temáticas prioritarias.

Tabla 47 Servicio de mensajería SMS C3

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS para proveer información a la población objetivo del proyecto emblemático “infancia con futuro”	738.603,37

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 3.7 Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"

Con el objetivo de garantizar que las estrategias de educomunicación descritas anteriormente tengan impacto en la población objetivo, se considera pertinente el desarrollo de una metodología de monitoreo y evaluación de impacto de la campaña educomunicacional por cada año.

El monitoreo consiste en generar un sistema de indicadores que nos permiten calificar o puntuar la campaña de manera cuantitativa y cualitativa a fin de determinar la eficiencia de los recursos edu comunicacionales desarrollados para su mantenimiento o reformulación técnica.

Tabla 48 Servicio de evaluación en territorio

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"	379.925,00

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 3.8 Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI

Tabla 49 Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI

ACTIVIDAD	VALOR 2022
3.8 Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI	3.167.761,90

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

COMPONENTE 4: Gestionar operativamente el Proyecto.

Actividad 4.1: Contratación de personal de coordinación y administración del Proyecto.

Para esta actividad se contempla la contratación de personal que se encargará del cumplimiento de los objetivos, ejecución, seguimiento, operativización y evaluación de impacto del proyecto: 4 analistas de gestión operativa 3 (SP7), 1 asistente de gestión operativa (SP1) que serán contratados por un periodo de 50 meses y 8 analistas de gestión operativa 2 (SP5), de los cuales, 6 serán contratados por de 16 meses y 2 por un período de 50 meses. Adicionalmente, el componente considera la contratación de un Administrador o Gerente del Proyecto (NJ5). (ver Tabla 22).

Mediante Informe Nro. STPTV-SAMPTV-DAIM-INF-2021-010 de 29 de octubre de 2021 (Anexo K) se emitió la necesidad de contratación del personal del Proyecto de Inversión Infancia con Futuro debidamente validado por la Dirección de Administración de Talento Humano, indicando en su parte pertinente lo siguiente: *“El Proyecto de Inversión Infancia con Futuro según sus cuatro componentes requiere un total de 140 servidores públicos, con un presupuesto de \$10.644.082,90, quienes cumplirán actividades específicas y puntuales a nivel nacional contribuyendo a la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (EECSDI), dichas actividades no pueden ser cubiertas por el personal de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (en transformación a Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil) puesto que no se cuenta con la cantidad suficiente de servidores, ni los perfiles para la realización de las actividades.”*

Actividad 4.2: Gastos de movilización para personal

Los gastos de movilización para el equipo de gestión operativa y de los 4 componentes están considerados en función de la necesidad de movilizarse a los diferentes cantones y parroquias

priorizadas a nivel nacional para el control y monitoreo de la ejecución de los componentes de captación, articulación y educomunicación a nivel territorial.

Tabla 50 Gastos de movilización para personal del proyecto

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Gastos de movilización del personal	69.514,34

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 4.3: Materiales de oficina

Para el funcionamiento y operación de los cuatro componentes del proyecto, tanto en planta central como en territorio es fundamental disponer de insumos y materiales de oficina que permitan garantizar el desarrollo de las diferentes actividades, por lo que desde planta central se realizarán los procesos de adquisición de insumos y materiales de oficina, conforme a la normativa, el cual será distribuido periódicamente, en función de las necesidades a las diferentes coordinaciones territoriales.

Tabla 51 Adquisición de materiales de oficina

ACTIVIDAD	VALOR 2022
Materiales de oficina	29.125,81

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Actividad 4.4: Fondo a rendir cuentas

Se estableció un fondo a rendir cuentas que será destinado exclusivamente para realizar pagos en efectivo, originados por egresos que se deriven del cumplimiento de una actividad específica, eventual y/o emergente en la ejecución de los componentes del proyecto, los cuales serán administrados de acuerdo a la normativa establecida para el efecto.

Tabla 52 Fondo a rendir cuentas

ACTIVIDAD	TOTAL
Fondo a rendir cuentas	10.900,00

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Beneficios valorados

A continuación, se presenta el cálculo de los beneficios valorados del proyecto, para lo cual se ha considerado la metodología de costos evitados, generados en el ahorro en los tratamientos de las infecciones respiratorias agudas asociadas a la desnutrición en menores de 24 meses.

En primer lugar, para la cuantificación de los costos evitados conforme indica Loaiza y Vaca, 2019, se consideró el costo máximo de \$62,4 referente a recursos sanitarios por enfermedad

respiratoria, y la ejecución de cuatro visitas subsecuentes para seguimiento en el tratamiento de la enfermedad, dando un total de \$ 249,60 por persona por año.

A continuación, para la determinación de los beneficiarios por año, se consideró la población objetivo del área de influencia directa del proyecto constituida por 331.199 usuarios (263.157 niños/as menores a 2 años y 68.042 mujeres gestantes), dentro de esta población se estimó la cantidad de niños que sufrirían de IRA como efecto de la desnutrición infantil según los porcentajes de prevalencia obtenidos de la información oficial y estudios realizados en torno al impacto social y económico de la problemática.

Tabla 53 Estimación de la Población Objetivo DCI - IRA

	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL
a) POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMADA	4.000	327.199	331.199
b) POBLACIÓN OBJETIVO CON DCI	1.088	88.998	90.086
c) ESTIMACIÓN POBLACIÓN OBJETIVO DCI - IRA	551	45.033	45.584

Notas aclaratorias:

1. La estimación de (b) POBLACIÓN OBJETIVO CON DCI corresponde con el siguiente cálculo: POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMADA (a) * % de prevalencia de DCI en menores a 2 años (27.2%)

2. La estimación de (c) ESTIMACIÓN POBLACIÓN OBJETIVO DCI - IRA corresponde con el siguiente cálculo: POBLACIÓN OBJETIVO

CON DCI (b) * (% IRA en menores a 5 años (34,2%) + % Diferencia de prevalencia en niños desnutridos (16,4%))

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Adicionalmente, se realizó la diferenciación entre la población que sería intervenida de manera directa el primer año de la intervención (2021) (cuyos beneficios se comenzarán a percibir desde el año 2022) de la que se atenderá a partir del segundo año (2022) (cuyos beneficios se comenzarán a percibir desde el año 2023). Puesto que los beneficios se proyectan hasta el año 2025 para efecto de la estimación se utilizó la tasa de crecimiento poblacional anual de 1,014%)

A continuación, se muestra la distribución de la población objetivo beneficiaria por año y el beneficio económico obtenido del costo evitado por atención en salud debido a IRA gracias a las acciones del proyecto orientadas a la prevención y disminución de la DCI.

Tabla 54 Beneficios Económicos

CÁLCULO DEL BENEFICIO ANUAL

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	Crecimiento 1,014		TOTAL:
				AÑO 2024	AÑO 2025	
POBLACIÓN BENEFICIARIA POR AÑO	-	551	45033	46.046	46.513	
COSTO ATENCIÓN EN SALUD POR ENFERMEDAD IRA ASOCIADA A LA DCI	249,6	249,6	249,6	249,6	249,6	
COSTO EVITADO	0	137.412	11.240.234	11.493.082	11.609.645	

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Flujo Económico

En base a los costos de inversión, operación y mantenimiento estimados, así como a la identificación del ahorro en los tratamientos de las infecciones respiratorias agudas asociadas a la desnutrición en menores de 24 meses, se construyó el flujo económico del proyecto, información que se detalla a continuación:

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Tabla 55 Flujo Económico

Período	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Población real atendida (2021 - 2025)	-	551	45.033	46.046	46.513
BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)	-	137.411,79	11.240.233,80	11.493.081,60	11.609.644,80
Costos evitados generados en el ahorro en los tratamientos de las infecciones respiratorias agudas asociadas a la desnutrición en menores de 24 meses	-	137.411,79	11.240.233,80	11.493.081,60	11.609.644,80
EGRESOS (b)	134.267,72	10.703.488,14	8.044.824,07	7.819.047,90	3.979.434,79
INVERSIÓN	114.235,42	10.198.248,58	7.733.801,32	7.541.033,89	3.675.160,78
Gastos de Capital (componentes)					
1.1 Contratación de personal de captación	7.370,51	201.196,03			
1.3 Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados		4.528.649,38			
1.4 Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"		84.816,93			
1.5 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"		98.487,19			
1.6 Servicio de levantamiento de información - Contratos Civiles de Servicios		70.602,56			
Total Captación	7.370,51	4.983.752,09	-	-	-
2.1 Contratación de personal de articulación	96.154,18	1.943.027,65	2.366.159,31	2.366.159,32	2.195.255,07
2.4 Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios			76.512,00	76.512,00	76.512,00
2.5 Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos			150.000,00		
2.6 Contratar servicios de conectividad, housing y data center			90.006,03	120.008,04	120.008,04
Total Articulación	96.154,18	1.943.027,65	2.682.677,34	2.562.679,36	2.391.775,11
3.1 Contratación de personal de educación	10.710,74	222.682,13	294.760,74	294.760,75	275.199,35
3.4 Activación de difusión en territorio		459.640,60	74.666,6666	186.666,66	266.671,13
3.4 Contratación del servicio de producción, difusión y promoción de piezas comunicacionales y educacionales del proyecto Infancia con Futuro ATL			1.126.265,94	1.126.265,94	
3.4 Contratar el servicio de activaciones btl para la promoción, producción, ejecución y socialización en territorio, de actividades comunicacionales y educacionales, del proyecto emblemático "Infancia con Futuro"			1.415.931,94	1.415.931,94	304.186,32
3.4 Difusión, Información y publicidad (vía pública)		1.174.959,21			
3.4 Diseño, elaboración y difusión de material promocional, audiovisual e impreso		206.500,00	575.812,28	463.812,28	113.328,86
3.5 Contratar el servicio de contact center para proveer información a la población sobre el proceso de captación y realizar seguimiento, verificación y control de calidad de la información referente a la provisión de servicios en el marco del paquete priorizado del proyecto "Infancia con futuro"			100.000,00	100.000,00	100.000,00
3.6 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS para proveer información a la población objetivo del proyecto emblemático "Infancia con futuro"			293.686,41	220.916,96	224.000,00
3.7 Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educación del proyecto "Infancia Con Futuro"		209.925,00	85.000,00	85.000,00	
3.8 Contratar el servicio técnico especializado para realizar capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Manabí, para generar cambio de comportamiento que incidan en la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.		997.761,90	1.085.000,00	1.085.000,00	
Total Educomunicación	10.710,74	3.271.468,84	5.051.123,97	4.978.354,53	1.283.385,66
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	20.032,30	505.239,56	311.022,75	278.014,01	304.274,01
2.2 Vestimenta de campo		3.719,65			
2.3 Gastos de movilización para personal de campo		96.951,08	36.640,00	36.640,00	56.400,00
Total Articulación	-	100.670,73	36.640,00	36.640,00	56.400,00
1.2 Vestimenta de campo		500,00			
1.7 Gastos de movilización para el personal de campo		9.918,35			
Total Captación	-	10.418,35	-	-	-
3.2 Vestimenta de campo		328,20			
3.3 Gastos de movilización para personal de educación		22.813,32	6.780,00	6.780,00	9.860,00
Total Educomunicación	-	23.141,52	6.780,00	6.780,00	9.860,00
4.1 Contratación de personal de gestión operativa	20.032,30	323.729,54	239.322,02	219.314,01	219.314,01
4.2 Gastos de movilización para personal		38.573,61	18.040,73	5.040,00	7.860,00
4.3 Materiales de oficina		5.605,81	7.840,00	7.840,00	7.840,00
4.4 Fondos a redir cuenta		3.100,00	2.400,00	2.400,00	3.000,00
Total Gestión operativa	20.032,30	371.008,96	267.602,75	234.594,01	238.014,01
FLUJO DE CAJA (a-b)	(134.267,72)	(10.566.076,35)	3.195.409,74	3.674.033,70	7.630.210,01

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto,

Indicadores económicos (TIR, VAN y otros)

Si bien la inversión está definida para 4 años y 2 meses de intervención, el flujo de caja se proyectó por 5 años para poder sostener los beneficios en el mediano plazo y contar con valores positivos. De esta manera se generarían flujos positivos a partir del año 2.

Según se observa los indicadores económicos son positivos, tanto el valor agregado neto como la tasa interna de retorno, esta última se encuentra por sobre la tasa de descuento que es del 12%.

Tabla 56 Indicadores económicos

Tasa de descuento:	12%
VAN:	443.337,63
TIR:	14%
B/C:	1,02

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto,

7. VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Análisis de impacto ambiental y riesgos

El proyecto no tiene impactos negativos en el ambiente que deban ser prevenidos, mitigados o eliminados, en tal motivo no amerita el diseño y elaboración de estudio de impacto ambiental.

Sostenibilidad social

En referencia la Art. 35 de la Constitución de la República: “Art. 35.- Las personas adultas mayores, **niñas, niños** y adolescentes, **mujeres embarazadas**, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.” Negrillas fuera de texto. El presente proyecto se encuentra orientado a la atención de los grupos prioritarios: niños/as menores a 2 años y mujeres embarazadas.

Según se define el área de influencia directa del proyecto, el proyecto busca promover la equidad e igualdad social en los aspectos económicos, sociales y culturales de los niños/as menores a 2 años y mujeres gestantes de las 728 parroquias priorizadas donde se determina una mayor incidencia de las determinantes de la DCI y mayor capacidad de respuesta por parte de las principales instituciones prestadoras del paquete priorizado (Decreto Ejecutivo Nro. 1211). De manera indirecta, se busca incidir en todos los niños/as menores a 2 años y mujeres gestantes a nivel nacional mediante la articulación con los actores del territorio e impacto de productos educacionales.

El proyecto es sostenible desde un **enfoque intergeneracional** puesto que parte de premisa del reconocimiento las características propias que presentan las personas dependiendo la edad y etapa de la vida y abre un espacio concertación que involucra a todos los actores de la sociedad en la crianza y cuidado de los niños/as menores a 2 años promoviendo el ejercicio de sus derechos.

Bajo un **enfoque de género**, el proyecto se contextualiza en el acceso a prestación de servicios materno infantiles, permitiendo el abordaje de problemáticas asociadas como el embarazo adolescente, la violencia de género o la mortalidad materna, desde donde subyacen otros derechos específicos, como son el ejercicio libre e informado sobre la sexualidad, el derecho a

la toma de decisiones informadas referentes a salud sexual y reproductiva, una vida libre de violencia, entre otros.

Por último, bajo un **enfoque de interculturalidad**, la articulación con los actores del territorio que plantean todos los componentes del proyecto y de manera particular el componente 2 permite considerar la diversidad las cosmovisiones, formas, opciones, concepciones y prácticas de vida relacionados al cuidado, salud y desarrollo materno infantil. A la par, mediante el componente 3 se busca la generación de cambios positivos en la sociedad contextualizados en el entorno local.

8. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tabla 57 Presupuesto por fuente de financiamiento.

COMPONENTE / ACTIVIDADES	Grupo de Gasto	Internas		
		Fiscales	Autog.	A. Comunidad
1. Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.		5.001.540,95		
1.1 Contratación de personal de captación	71	208.566,54		
1.2 Vestimenta de campo	73	500,00		
1.3 Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados	73	4.528.649,38		
1.4 Contratar el servicio de contact center y mensajería MSM el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	73	84.816,93		
1.5 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"		98.487,19		
1.6 Servicio de levantamiento de información - Contratos Civiles de Servicios	73	70.602,56		
1.7 Gastos de movilización para el personal de campo	73	9.918,35		
Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.		9.906.664,38		
2.1 Contratación de personal de articulación	71	8.966.755,54		
2.2 Vestimenta de campo	73	3.719,65		
2.3 Gastos de movilización para personal de campo	73	226.631,08		
2.4 Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios	73	229.536,00		
2.5 Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos	73	150.000,00		

COMPONENTE / ACTIVIDADES	Grupo de Gasto	Internas		
		Fiscales	Autog.	A. Comunidad
2.6 Contratar servicios de conectividad, housing y data center	73	330.022,11		
3. Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educomunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.		14.641.605,26		
3.1 Contratación de personal de educomunicación y vinculación	71	1.098.113,72		
3.2 Vestimenta de campo	73	328,20		
3.3 Gastos de movilización para personal de educomunicación	73	46.233,31		
3.4 Estrategia educomunicacional	73	8.910.639,77		
3.5 Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	73	300.000,00		
3.6 Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	73	738.603,37		
3.7 Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"	73	379.925,00		
3.8 Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI	73	3.167.761,90		
Gestionar operativamente el Proyecto		1.131.252,02		
4.1 Contratación de personal de gestión operativa del Proyecto	71	1.021.711,87		
4.2 Gastos de movilización para personal	73	69.514,34		
4.3 Materiales de oficina	73	29.125,81		
4.4 Fondo a rendir cuentas	73	10.900,00		
Sub Total		30.681.062,62		

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

*El presupuesto del proyecto se postula, por defecto, en Recursos Fiscales. No obstante, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá definir otra fuente de financiamiento, conforme a la coyuntura económica y fiscal del país.

9. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

Estructura operativa

Respecto del reglamento operativo (modelo de gestión) bajo el cual se define la estrategia de ejecución del presente proyecto es importante señalar lo siguiente:

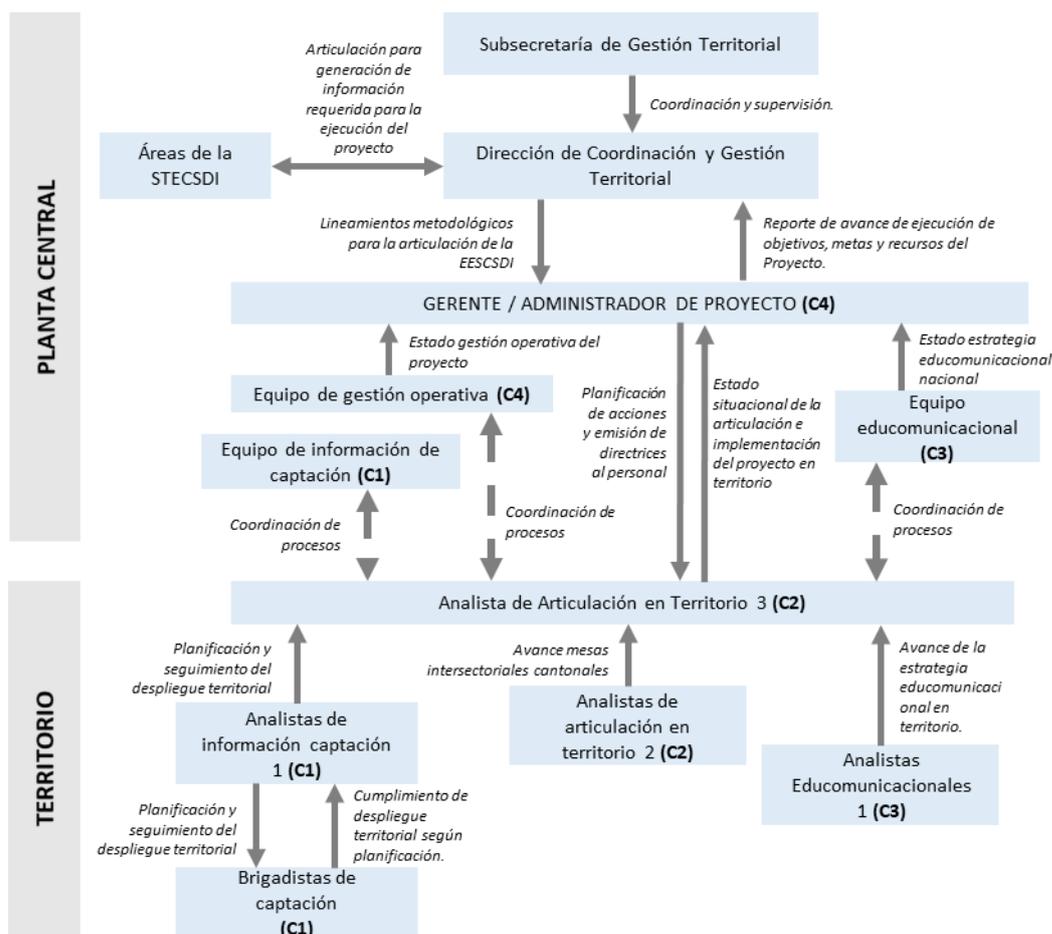
- De conformidad a las atribuciones b, e y k de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (Decreto Ejecutivo Nro. 92 de 06 de julio de 2021), el presente proyecto se encuentra vinculado a la **Subsecretaría de Gestión Territorial** encargada

gestionar de manera efectiva la elaboración de propuestas de políticas, estrategias, lineamientos o instrumentos que permitan la planificación, implementación y coordinación interinstitucional en las acciones orientadas a la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil que permitan la ejecución efectiva de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición y Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. En tal sentido

- La **Dirección de Coordinación y Gestión Territorial** como parte de la Subsecretaría de Gestión Territorial se encarga de la identificación y elaboración de instrumentos, estrategias de intervención para la articulación con las instituciones ejecutoras a nivel intersectorial, lo que permite la vinculación y corresponsabilidad de los actores territoriales en la generación de planes de acción, acciones de educomunicación y atención efectiva a la población objetivo. el equipo de la Dirección de Coordinación y Gestión Territorial se encargará del diseño de los lineamientos y herramientas de los dos subsistemas: a) Subsistema de seguimiento y monitoreo y b) Subsistema de supervisión y control. Además, el equipo de la DCGT capacitará a los equipos locales en la aplicación de herramientas, así como también, en el análisis de la aplicación del sistema de seguimiento y monitoreo.
- El **Gerente o Administrador del Proyecto** se encarga de las acciones necesarias, que permitan administrar, gestionar, y ejecutar el Proyecto garantizando el cumplimiento de metas objetivos y ejecución presupuestaria. Para este fin se considera la planificación de las necesidades, actividades y plazos de las acciones del proyecto; identificación de factores de riesgo y alternativas de mitigación o eliminación de riesgos, control del gasto destinado a la implementación del Proyecto; emisión de directrices y supervisión al personal; asesoramiento a los administradores y responsables de las acciones a realizar en el marco de la ejecución del proyecto; y, evaluación de resultados del proyecto.

A continuación, se presenta un diagrama del funcionamiento del proyecto en territorio y a nivel central:

Gráfico 24 Relación Interno



Fuente y elaboración: DAIM, 2021

Nota: Conforme el fortalecimiento del proyecto, para los años 2023 al 2025, se puede tener de manera ampliada, el modelo de gestión conforme lo establecido en información constante en el Memorando Nro. STECSDI-SGT-2022-0148-M de fecha 24 de junio emitido por la Subsecretaría de Gestión Territorial y el Memorando Nro. STECSDI-SGT-2022-0149-M de fecha 25 de junio del 2022, emitido por la Subsecretaría de Gestión Territorial y el Memorando Nro. STECSDI-SGIIIE-2022-0116-M de fecha 25 de junio emitido por la Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación, así como sus anexos correspondientes.

Así también, como parte del modelo de gestión se muestra el relacionamiento guarda el proyecto con actores externos.

Tabla 58 Relación Externo

Componente	Actor	Relacionamiento
Componente 1: Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la EECSDI.	MSP y MIES	En el marco de la Tercera y Cuarta Sesión del Comité de Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil se establece la implementación de brigadas conjuntas STECSDI - MSP y fortalecimiento de los servicios de MIES y MSP en los territorios priorizados de manera interinstitucional. Cabe indicar que, el instrumento de definición de roles y condiciones habilitantes para la derivación de alertas se encuentra en construcción.

<p>Componente 2: Realizar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (GAD)</p>	<p>Conforme lo indica la Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, se realiza la coordinación que permita al GAD dirigir la planificación local, así como realizar de manera articulada el seguimiento político y monitoreo de la operación en territorio de la Mesa Intersectorial Cantonal. Los GAD constituyen un actor permanente de las Mesas Intersectoriales Cantonales.</p>
	<p>Organizaciones no gubernamentales</p>	<p>Conforme lo indica la Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, se coordinan procesos de asistencia y apoyo técnico para implementación de las acciones encaminadas a la prevención de la DCI dentro de las mesas intersectoriales cantonales.</p>
	<p>MIES, MSP, MAAE, MAG, DIGERCIC, MINEDUC</p>	<p>Como entidades ejecutoras de la EECSD, se coordina la entrega del Paquete Priorizado de bienes y servicios asociados a la EECSD. Adicionalmente, y en concordancia a los problemas identificados se podrá contar con actores adicionales pertenecientes al ejecutivo dentro de la mesa.</p>
	<p>Organizaciones sociales y comunitarias de la sociedad civil,</p>	<p>Conforme lo indica la Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, se articula el acercamiento a la población objetivo e implementación de las acciones encaminadas a la prevención de la DCI en el contexto local.</p>
<p>Componente 3: Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educomunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.</p>	<p>Actores del territorio</p>	<p>Se identifican en territorio actores claves que puedan ser vinculados a la implementación de los productos educomunicacionales y recursos en el territorio para facilitar cambios conductuales.</p>

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

En referencia a la ejecución del proyecto es imperante mencionar el siguiente arreglo institucional:

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la creación del sistema unificado y universal de seguimiento Nominal para la lucha contra la desnutrición crónica infantil

Con fecha 14 de julio de 2021 se suscribe el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la creación del sistema unificado y universal de seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil entre la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (STPTV) actual

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI), Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y Unidad de Registro Social, con la suscripción del Señor Presidente de la República como testigo de honor.

El convenio tiene como objeto: *“Establecer la cooperación interinstitucional para facilitar la transmisión, integración e intercambio de información, que permita implementar y desarrollar un sistema unificado y universal de seguimiento nominal para combatir la Desnutrición Crónica Infantil, mediante la integración e interacción de bases de datos existentes entre los organismos y las instituciones relacionadas, a través de los respectivos instrumentos y herramientas que se deban suscribir o desarrollar en convenios específicos, sí como la difusión de las estadísticas y resultados garantizando la protección de datos personales ”*

El instrumento convencional descrito no se encuentra directamente relacionado a la consecución del objetivo del proyecto. Sin embargo, este instrumento resulta fundamental para la interoperabilidad del sistema único y universal de seguimiento nominal al cual se ancla la ingeniería del proyecto del Componente 1.

El proceso de derivación de alertas levantadas por el proveedor del servicio técnico especializado, en el proceso de captación de la población objetivo, de servicio a través de las brigadas de captación del componente 1 se rige a la implementación del sistema unificado y universal de seguimiento nominal cuya coordinación y articulación se encuentra encabezado por Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación de la STECSDI como eje central para el sistema de información. Cabe indicar que la gestión de la información del proyecto en el marco del sistema de seguimiento nominal no contempla erogación de recursos por parte del proyecto y su definición se realizó en la reunión mantenida el día 01 de octubre de 2021 entre la DAIM y DIAE según se indica en el Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-036 de 04 de octubre de 2021.

- Intervenciones coordinadas con el Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Inclusión Económica y Social

En el marco del Tercer y Cuarto Comité Intersectorial para la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil ECSDI, se desarrollaron las Mesas Técnicas de Desarrollo e implementación de proyectos propuestos para las instituciones alineados al abordaje de la desnutrición crónica infantil.

Según se indica en el acta de la reunión de la mesa signada con el Nro. STPTV-DPE-MT-2021-09- MT (socializada mediante Oficio Nro. STPTV-SAMPTV-2021-0104-O de 09 de septiembre de 2021) durante la convocatoria se aprobó a nivel interinstitucional (STECSDI-STPTV, MIES, MSP) la priorización de parroquias para las intervenciones territoriales de las diferentes carteras de Estado en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición. La priorización aborda los aspectos de la población objetivo relacionados a la problemática de la DCI y la oferta de servicios sobre los cuales tendrán influencia las intervenciones del Estado y por tanto el presente proyecto.

De la misma forma, con fecha 06 de septiembre de 2021 según se indica en el Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-028 se acordó de manera interinstitucional (MIES, MSP y STECSDI-STPTV) el orden de intervención para la articulación de proyectos en torno a la EESCD dentro de las 728 parroquias priorizadas.

- Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil

El instrumento *Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil* fue socializado

con fecha 07 de septiembre de 2021 mediante Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0545-OF, Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0546-OF y Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0547-OF de 07 de septiembre de 2021 a las carteras de Estado (MIES, MSP, MAAE, MAG, DIGERCIC, MINEDUC), ONGs relacionadas a temas de primera infancia (UNICEF, OPS/OMS Y FAO) y GADS cantonales respectivamente.

Es preciso señalar que la socialización del instrumento metodológico con los diferentes actores se realizó en el marco del establecimiento de puntos focales que permitan a posterior realizar la coordinación y participación en los espacios de articulación (mesas intersectoriales cantonales).

Tabla 59 Arreglos institucionales

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
Tipo de ejecución		Instituciones Involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	
Indirecta	Convenio	STECSDI, MINTEL, MINEDUC, MSP, DINARDAP, DIGERCIC, Unidad del Registro Social.
Indirecta	Acta Nro. STPTV-DPE-MT-2021-09- MT	STECSDI, MIES, MSP.
Indirecta	Acta Nro. SAMPTV-DAIM-AR-2021-028	MIES, MSP y STECSDI.
Indirecta	Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0545-OF, Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0546-OF y Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0547-OF	Carteras de Estado STECSDI, MIES, MSP, MAAE, MAG, DIGERCIC, MINEDUC), ONGs relacionadas a temas de primera infancia (UNICEF, OPS/OMS Y FAO) y GADS cantonales.

Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

Cronograma valorado por componentes y actividades

Tabla 61 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (enero - marzo 2023)

COMPONENTES / ACTIVIDADES	Grupo de Gasto	2023											
		Enero				Febrero				Marzo			
		Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b)	Total Externo
C1	1. Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
act 11	Contratación de personal de captación	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act 12	Vestimenta de campo	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act 13	Captación de la población objetivo a través de servicios de	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act 14	Contratar el servicio de contact center y mensajería MSM	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act 15	Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act 16	Servicio de levantamiento de información - Contratos Civ	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act 17	Gastos de movilización para el personal de campo	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C2	Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.	\$ 212.715,94	\$ -	\$ 212.715,94	\$ -	\$ 203.555,94	\$ -	\$ 203.555,94	\$ -	\$ 353.555,94	\$ -	\$ 353.555,94	\$ -
act 2.1	Contratación de personal de articulación	71	\$ 197.179,94	\$ 197.179,94	\$ -	\$ 197.179,94	\$ -	\$ 197.179,94	\$ -	\$ 197.179,94	\$ -	\$ 197.179,94	\$ -
act 2.2	Vestimenta de campo	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act 2.3	Gastos de movilización para personal de campo	73	\$ 9.160,00	\$ 9.160,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act 2.4	Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios	73	\$ 6.376,00	\$ 6.376,00	-	-	-	-	-	\$ 6.376,00	-	\$ 6.376,00	-
act 2.5	Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos	73	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00	-	\$ 150.000,00	-
act 2.6	Contratar servicios de conectividad, housing y data center	73	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	-
C3	3. Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educativo comunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	\$ 24.563,40	\$ -	\$ 24.563,40	\$ -	\$ 453.689,86	\$ -	\$ 453.689,86	\$ -	\$ 1.835.297,16	\$ -	\$ 1.835.297,16	\$ -
act 3.1	Contratación de personal de educocomunicación y vinculación	71	\$ 24.563,40	\$ 24.563,40	-	\$ 24.563,40	-	\$ 24.563,40	-	24.563,40	-	\$ 24.563,40	-
act 3.2	Vestimenta de campo	73	-	\$ -	-	-	-	\$ -	-	-	-	\$ -	-
act 3.3	Gastos de movilización para personal de educocomunicación	73	-	\$ -	-	\$ 2.260,00	-	\$ 2.260,00	-	-	-	\$ -	-
act 3.4	Estrategia educocomunicacional	73	-	\$ -	-	\$ 417.775,56	-	\$ 417.775,56	-	694.921,16	-	\$ 694.921,16	-
act 3.5	Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto " Infancia con Futuro"	73	-	\$ -	-	\$ 9.090,91	-	\$ 9.090,91	-	9.090,91	-	\$ 9.090,91	-
act 3.6	Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto " Infancia con Futuro"	73	-	\$ -	-	-	-	\$ -	-	2172168	-	\$ 2172168	-
act 3.7	Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educocomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"	73	-	\$ -	-	-	-	\$ -	-	-	-	\$ -	-
act 3.8	Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI	73	-	\$ -	-	-	-	\$ -	-	1085.000,00	-	\$ 1085.000,00	-
C4	Gestionar operativamente el Proyecto.	\$ 28.480,17	\$ -	\$ 28.480,17	\$ -	\$ 50.580,90	\$ -	\$ 50.580,90	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -
act 4.1	Contratación de personal de gestión operativa del proyecto	71	\$ 28.280,17	\$ 28.280,17	-	\$ 28.280,17	-	\$ 28.280,17	-	\$ 18.276,17	-	\$ 18.276,17	-
act 4.2	Gastos de movilización para personal	73	-	\$ -	-	\$ 14.260,73	-	\$ 14.260,73	-	-	-	\$ -	-
act 4.3	Materiales de oficina	73	-	\$ -	-	\$ 7.840,00	-	\$ 7.840,00	-	-	-	\$ -	-
act 4.4	Fondo a rendir cuentas	73	\$ 200,00	\$ 200,00	-	\$ 200,00	-	\$ 200,00	-	\$ 200,00	-	\$ 200,00	-
	Sub Total		\$ 265.759,51	\$ 265.759,51		\$ 707.826,71		\$ 707.826,71		\$ 2.207.329,27		\$ 2.207.329,27	

Elaboración: Gerencia del proyecto

Tabla 62 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (abril - junio 2023)

COMPONENTES / ACTIVIDADES	Grupo de Gasto	Abril				Mayo				Junio			
		Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b) (A)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b) (A)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b) (A)	Total Externo
C1	1. Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
act.1.1	Contratación de personal de capacitación	71											
act.1.2	Vestimenta de campo	73											
act.1.3	Captación de la población objetivo a través de servicios de	73											
act.1.4	Contratar el servicio de contact center y mensajería SMS	73											
act.1.5	Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el	73											
act.1.6	Servicio de levantamiento de información - Contatos Civ	73											
act.1.7	Gastos de movilización para el personal de campo	73											
C2	Ejecutar la información, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantoniales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas y públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.	\$ 222.716,61	\$ -	\$ 222.716,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -
act.2.1	Contratación de personal de articulación	71	\$ 197.079,94	\$ 197.079,94	\$ -	\$ 197.079,94	\$ -	\$ 197.079,94	\$ -	\$ 197.079,94	\$ -	\$ 197.079,94	\$ -
act.2.2	Vestimenta de campo	73											
act.2.3	Gastos de movilización para personal de campo	73	\$ 9.960,00	\$ 9.960,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
act.2.4	Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contatos civiles de servicios	73	\$ 6.376,00	\$ 6.376,00	\$ -	\$ 6.376,00	\$ -	\$ 6.376,00	\$ -	\$ 6.376,00	\$ -	\$ 6.376,00	\$ -
act.2.5	Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos	73											
act.2.6	Contratar servicios de conectividad, hosting y data center	73	\$ 10.000,67	\$ 10.000,67	\$ -	\$ 10.000,67	\$ -	\$ 10.000,67	\$ -	\$ 10.000,67	\$ -	\$ 10.000,67	\$ -
C3	3. Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educocomunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EEC SDI.	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -
act.3.1	Contratación de personal de educación y vinculación	71	\$ 24.563,40	\$ 24.563,40	\$ -	\$ 24.563,40	\$ -	\$ 24.563,40	\$ -	\$ 24.563,40	\$ -	\$ 24.563,40	\$ -
act.3.2	Vestimenta de campo	73											
act.3.3	Gastos de movilización para personal de educación	73											
act.3.4	Estrategia educocomunicacional	73	\$ 231.068,90	\$ 231.068,90	\$ -	\$ 231.068,90	\$ -	\$ 231.068,90	\$ -	\$ 231.068,90	\$ -	\$ 231.068,90	\$ -
act.3.5	Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	73	\$ 9.090,91	\$ 9.090,91	\$ -	\$ 9.090,91	\$ -	\$ 9.090,91	\$ -	\$ 9.090,91	\$ -	\$ 9.090,91	\$ -
act.3.6	Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"	73	\$ 2172168	\$ 2172168	\$ -	\$ 2172168	\$ -	\$ 2172168	\$ -	\$ 2172168	\$ -	\$ 2172168	\$ -
act.3.7	Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educocomunicación del proyecto "Infancia con Futuro"	73											
act.3.8	Capacitación continua a núcleos familiares y comunitarios en la comunidad en el marco de la DCI	73											
C4	Gestionar operativamente el Proyecto.	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -
act.4.1	Contratación de personal de gestión operativa del Proyecto	71	\$ 18.276,17	\$ 18.276,17	\$ -	\$ 18.276,17	\$ -	\$ 18.276,17	\$ -	\$ 18.276,17	\$ -	\$ 18.276,17	\$ -
act.4.2	Gastos de movilización para personal	73											
act.4.3	Materiales de oficina	73											
act.4.4	Fondo a rendir cuentas	73	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00	\$ -
Sub Total			\$ 527.677,66	\$ 527.677,66	\$ -	\$ 527.677,66	\$ -	\$ 527.677,66	\$ -	\$ 527.677,66	\$ -	\$ 527.677,66	\$ -

Elaboración: Gerencia del proyecto

Tabla 63 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (julio - septiembre 2023)

COMPONENTES / ACTIVIDADES	Grupo de Gasto	Mensualización por Mes											
		Julio				Agosto				Septiembre			
		Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (+b)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (+b)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (+b)	Total Externo
C1	1. Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
act 11	Contratación de personal de captación	71											
act 12	Vestimenta de campo	73											
act 13	Captación de la población o objetivo a través de servicios te	73											
act 14	Contratar el servicio de contact center y mensajería MSM	73											
act 15	Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el	73											
act 16	Servicio de levantamiento de información - Contratos Civ	73											
act 17	Gastos de movilización para el personal de campo	73											
C2	Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 222.716,61	\$ -	\$ 222.716,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -
act 2.1	Contratación de personal de articulación	71	\$ 197.179,94	\$ 197.179,94		\$ 197.179,94		\$ 197.179,94		\$ 197.179,94		\$ 197.179,94	
act 2.2	Vestimenta de campo	73											
act 2.3	Gastos de movilización para personal de campo	73											
act 2.4	Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios	73	\$ 6.376,00	\$ 6.376,00		\$ 6.376,00		\$ 6.376,00		\$ 6.376,00		\$ 6.376,00	
act 2.5	Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos	73											
act 2.6	Contratar servicios de conectividad, housing y data center	73	\$ 10.000,67	\$ 10.000,67		\$ 10.000,67		\$ 10.000,67		\$ 10.000,67		\$ 10.000,67	
C3	3. Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educocomunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 373.744,88	\$ -	\$ 373.744,88	\$ -
act 3.1	Contratación de personal de educocomunicación y vinculación	71	24.563,40	\$ 24.563,40		\$ 24.563,40		\$ 24.563,40		\$ 24.563,40		\$ 24.563,40	
act 3.2	Vestimenta de campo	73											
act 3.3	Gastos de movilización para personal de educocomunicación	73								\$ 2.260,00		\$ 2.260,00	
act 3.4	Estrategia educocomunicacional	73	231.108,90	\$ 231.108,90		\$ 231.108,90		\$ 231.108,90		\$ 231.108,90		\$ 231.108,90	
act 3.5	Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto " Infancia con Futuro "	73	9.090,91	\$ 9.090,91		9.090,91		\$ 9.090,91		\$ 9.090,91		\$ 9.090,91	
act 3.6	Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto " Infancia con Futuro "	73	\$ 2172168	\$ 2172168		\$ 2172168		\$ 2172168		\$ 2172168		\$ 2172168	
act 3.7	Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educocomunicación del proyecto " Infancia Con Futuro "	73								\$ 85.000,00		\$ 85.000,00	
act 3.8	Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI	73											
C4	Gestionar operativamente el Proyecto.	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 19.736,17	\$ -	\$ 19.736,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -
act 4.1	Contratación de personal de gestión operativa del Proyecto	71	\$ 18.276,17	\$ 18.276,17		\$ 18.276,17		\$ 18.276,17		\$ 18.276,17		\$ 18.276,17	
act 4.2	Gastos de movilización para personal	73											
act 4.3	Materiales de oficina	73											
act 4.4	Fondo a rendir cuentas	73	\$ 200,00	\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 200,00	
Sub Total			\$ 518.517,66	\$ 518.517,66		\$ 528.937,66	\$ -	\$ 528.937,66	\$ -	\$ 605.777,66	\$ -	\$ 605.777,66	\$ -

Elaboración: Gerencia del proyecto

Tabla 64 Cronograma valorado mensualizado por componentes y actividades (octubre - diciembre 2023)

COMPONENTES / ACTIVIDADES	OCTUBRE				Noviembre				Diciembre				Sub Total 2023				
	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b)	Total Externo	Contrato Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal + b)	Total Externo	
C1	1. Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de líneas base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
act 11	Contratación de personal de captación			\$ -			\$ -				\$ -			\$ -		\$ -	
act 12	Vestimenta de campo			\$ -			\$ -				\$ -			\$ -		\$ -	
act 13	Captación de la población objetivo a través de servicios técnico s especializados			\$ -			\$ -				\$ -			\$ -		\$ -	
act 14	Contratar el servicio de contact center y mensajería MMS en el marco del proyecto "Infancia con Futuro"			\$ -			\$ -				\$ -			\$ -		\$ -	
act 15	Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto " Infancia con Futuro"			\$ -			\$ -				\$ -			\$ -		\$ -	
act 16	Servicio de levantamiento de información - Contratos Civiles de Servicios			\$ -			\$ -				\$ -			\$ -		\$ -	
act 17	Gastos de movilización para el personal de campo			\$ -			\$ -				\$ -			\$ -		\$ -	
C2	Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 222.716,61	\$ -	\$ 222.716,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 213.556,61	\$ -	\$ 2.719.317,35	\$ -	\$ 2.719.317,35	\$ -
act 2.1	Contratación de personal de articulación	\$ 97.979,94		\$ 97.979,94		\$ 97.979,94		\$ 97.979,94		\$ 97.979,94		\$ 97.979,94		\$ 2.366.659,32		\$ 2.366.659,32	
act 2.2	Vestimenta de campo			\$ -		\$ -		\$ -			\$ -			\$ -		\$ -	
act 2.3	Gastos de movilización para personal de campo			\$ -		\$ 9.600,00		\$ 9.600,00				\$ -		\$ 36.640,00		\$ 36.640,00	
act 2.4	Servicios para la implementación de la plataforma intersectorial - Contratos civiles de servicios	\$ 6.376,00		\$ 6.376,00		\$ 6.376,00		\$ 6.376,00		\$ 6.376,00		\$ 6.376,00		\$ 76.520,00		\$ 76.520,00	
act 2.5	Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos			\$ -		\$ -		\$ -			\$ -			\$ 150.000,00		\$ 150.000,00	
act 2.6	Contratar servicios de conectividad, housing y data center	\$ 10.000,67		\$ 10.000,67		\$ 10.000,67		\$ 10.000,67		\$ 10.000,67		\$ 10.000,67		\$ 90.006,03		\$ 90.006,03	
C3	3. Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI.	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 286.484,88	\$ -	\$ 362.954,49	\$ -	\$ 362.954,49	\$ -	\$ 5.057.903,98	\$ -	\$ 5.057.903,98	\$ -
act 3.1	Contratación de personal de educocomunicación y vinculación	\$ 24.563,40		\$ 24.563,40		\$ 24.563,40		\$ 24.563,40		\$ 24.563,40		\$ 24.563,40		\$ 294.700,75		\$ 294.700,75	
act 3.2	Vestimenta de campo			\$ -		\$ -		\$ -			\$ -			\$ -		\$ -	
act 3.3	Gastos de movilización para personal de educocomunicación			\$ -		\$ -		\$ -			\$ -			\$ 6.780,00		\$ 6.780,00	
act 3.4	Estrategia educacional	\$ 231.098,90		\$ 231.098,90		\$ 231.098,90		\$ 231.098,90		\$ 231.098,90		\$ 231.098,90		\$ 3.162.676,82		\$ 3.162.676,82	
act 3.5	Contratar el servicio de contact center en el marco del proyecto " Infancia con Futuro"	\$ 9.090,91		\$ 9.090,91		\$ 9.090,91		\$ 9.090,91		\$ 9.090,91		\$ 9.090,91		\$ 100.000,00		\$ 100.000,00	
act 3.6	Contratar el servicio de mensajería masiva por SMS en el marco del proyecto " Infancia con Futuro"	\$ 2172168		\$ 2172168		\$ 2172168		\$ 2172168		\$ 98.91129		\$ 98.91129		\$ 293.686,41		\$ 293.686,41	
act 3.7	Contratar el servicio de evaluación en terreno de las estrategias de comunicación y educocomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"			\$ -		\$ -		\$ -			\$ -			\$ 85.000,00		\$ 85.000,00	
act 3.8	Capacitación continua a líderes familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI			\$ -		\$ -		\$ -			\$ -			\$ 1085.000,00		\$ 1085.000,00	
C4	Gestionar operativamente el Proyecto.	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.736,17	\$ -	\$ 18.736,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 18.476,17	\$ -	\$ 267.602,75	\$ -	\$ 267.602,75	\$ -
act 4.1	Contratación de personal de gestión operativa del Proyecto	\$ 8.276,97		\$ 8.276,97		\$ 8.276,97		\$ 8.276,97		\$ 8.276,97		\$ 8.276,97		\$ 239.322,02		\$ 239.322,02	
act 4.2	Gastos de movilización para personal			\$ -		\$ 1.260,00		\$ 1.260,00				\$ -		\$ 18.040,73		\$ 18.040,73	
act 4.3	Materiales de oficina			\$ -		\$ -		\$ -			\$ -			\$ 7.840,00		\$ 7.840,00	
act 4.4	Fondo a rendir cuentas	\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00	
Sub Total		\$ 518.517,66	\$ -	\$ 518.517,66	\$ -	\$ 528.937,66	\$ -	\$ 528.937,66	\$ -	\$ 518.517,66	\$ -	\$ 518.517,66	\$ -	\$ 8.044.824,08	\$ -	\$ 8.044.824,08	\$ -

Elaboración: Gerencia del proyecto

Demanda Pública Nacional Plurianual

Todos los montos a ser invertidos en el proyecto tendrán el 100% de origen nacional, esto será durante todos los años y en todos los componentes con sus respectivas actividades.

Tabla 65 Demanda Pública Nacional

CODIGO CATEGORÍA CPC	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	ORIGEN DE LOS INSUMOS				Total
				NACIONAL		IMPORTADO		2021 -2025
				MONTO	%	MONTO	%	
911130011	Servicio	Captación de la población objetivo a través de servicios técnicos especializados	Unidad	4.528.649,38	100%	N/A	N/A	4.528.649,38
841220012	Servicio	Servicio de contact center y mensajería masiva	Unidad	183.304,12	100%	N/A	N/A	183.304,12
3699000	Bienes	Adquisición de materiales de oficina	Unidad	29.125,81	100%	N/A	N/A	29.125,81
83610	Servicios	Estrategia educomunicacional	Unidad	8.910.639,77	100%	N/A	N/A	8.910.639,77
28226006	Bien	Adquisición de chompas para el personal del proyecto infancia con futuro	Unidad	4.547,85	100%	N/A	N/A	4.547,85
	Servicio	Contratos civiles de servicios profesionales	Unidad	229.536,00	100%	N/A	N/A	229.536,00
	Servicio	Consultoría especializada en el desarrollo de software y el manejo de grandes volúmenes de datos	Unidad	150.000,00	100%	N/A	N/A	150.000,00

CODIGO CATEGORÍA CPC	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	ORIGEN DE LOS INSUMOS				Total
				NACIONAL		IMPORTADO		2021 -2025
				MONTO	%	MONTO	%	
	Servicio	Contratar servicios de conectividad, housing y data center	Unidad	330.022,11	100%	N/A	N/A	330.022,11
	Servicio	Contratar el servicio de contact center para proveer información a la población sobre el proceso de captación y realizar seguimiento, verificación y control de calidad de la información referente a la provisión de servicios en el marco del paquete priorizado del proyecto "Infancia con Futuro"	Unidad	300.000,00	100%	N/A	N/A	300.000,00
	Servicio	Contratar el servicio de mensajería SMS para proveer información a la población objetivo del proyecto emblemático "Infancia con Futuro"	Unidad	738.603,37	100%	N/A	N/A	738.603,37

CODIGO CATEGORÍA CPC	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	ORIGEN DE LOS INSUMOS				Total
				NACIONAL		IMPORTADO		2021 -2025
				MONTO	%	MONTO	%	
	Servicio	Contratar el servicio de evaluación en territorio de las estrategias de comunicación y educomunicación del proyecto "Infancia Con Futuro"	Unidad	379.925,00	100%	N/A	N/A	379.925,00
	Servicio	Capacitación continua a núcleos familiares y concientización a la comunidad en el marco de la DCI	Unidad	3.167.761,90	100%	N/A	N/A	3.167.761,90

Fuente: Buscador de Productos con la Clasificación, Central de Productos (CPC) versión 1, SERCOP <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/CPC/index.cp>
Fuente y elaboración: Gerencia del proyecto, 2022

10. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto

Con base en los objetivos e indicadores planteados del proyecto se realiza la medición de avances y resultados en términos de la ejecución de las metas y recursos programados, esto con la final de identificar los resultados y deficiencias respecto a la programación planteada y tomar correctivos para optimización de resultados.

De manera mensual el personal de territorio (analistas de articulación en territorio 3) y planta central del proyecto encargados del desarrollo de los componentes elaboran **informes de los resultados o productos alcanzados** (Informe de Avance del Proyecto) respecto a las metas programadas durante el mes estableciendo levantando alertas y nudos críticos que requieran acciones correctivas para optimizar los procesos del proyecto. Adicionalmente, el componente 4 del proyecto genera un **informe de gestión** donde se plasman los resultados de la intervención bajo una lógica de eficiencia identificando la cantidad de recursos (humanos, financieros y físicos utilizados en la intervención del proyecto) tras cada logro alcanzado, este informe tendrá una periodicidad trimestral.

De manera semestral, se generarán los reportes requeridos por el ente rector respecto al avance de las metas de los indicadores del propósito.

Evaluación de resultados de impacto

Conforme se indica en las Definiciones Conceptuales del Subsistema de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: *“la amplitud del concepto de evaluación incorpora metodologías de procesos que permiten identificar si el esquema de determinada intervención es adecuado; e incluso realizar evaluaciones de resultado que determinen si los objetivos del programa o proyecto se cumplen de acuerdo con la planificación”*. Para la evaluación de resultados del proyecto el componente 4 diseñará e implementará de manera semestral una metodología de evaluación de los **procesos y resultados** de corte cualitativo y/o cuantitativo para mejorar la intervención del proyecto.

Conforme la información constante en el Memorando Nro. STECSDI-SGT-2022-0148-M de fecha 24 de junio emitido por la Subsecretaría de Gestión Territorial y el Memorando Nro. STECSDI-SGT-2022-0149-M de fecha 25 de junio del 2022, emitido por la Subsecretaría de Gestión Territorial, se plantea generar un Mecanismo de evaluación y monitoreo del impacto de la campaña educacional anual. Con el objetivo de garantizar que las estrategias de educación descritas anteriormente tengan impacto en la población objetivo, se considera pertinente el desarrollo de una metodología de monitoreo y evaluación de impacto de la campaña educacional por cada año.

El monitoreo consiste en generar un sistema de indicadores que nos permiten calificar o puntuar la campaña de manera cuantitativa y cualitativa a fin de determinar la eficiencia de los recursos educacionales desarrollados para su mantenimiento o reformulación técnica.

De igual forma, es necesario que, más allá del desarrollo metodológico se requiere la implementación de dicha metodología y la generación de los respectivos informes de monitoreo y evaluación del impacto de la campaña de educación anual.

Se considera esta actividad prioritaria en el seguimiento a la efectividad de las políticas generadas para instrumentar cambios de comportamiento en la población, además que consta en el monitoreo que la Presidencia de la República realiza para medir la ejecución de esta estrategia. En este sentido, se requiere contar con una evaluación anual, con representatividad provincial.

La planificación y ejecución del componente 3 *“Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la EECSDI”* del Proyecto de Inversión Infancia con Futuro, está prevista para los años 2023, 2024, 2025.

El indicador y meta planteados son:

INDICADOR	META A 2025
Porcentaje de ejecución de la estrategia educacional para cambio social y de comportamiento	Ejecución del 90% de la estrategia educacional para cambio social y de comportamiento”

La evaluación de la estrategia comunicacional permite valorar los cambios en los conocimientos, actitudes y prácticas definidos, mientras se ejecuta la estrategia y al final de la misma, para lo cual se emplean métodos cuantitativos y cualitativos.

Si se identifica en una evaluación intermedia que las estrategias, acciones, productos y mensajes no tienen los efectos esperados en la población objetivo, estos deberán revisarse y ajustarse.

Esto con la finalidad de fortalecer la organización, las capacidades técnicas y la participación de los docentes en la estrategia de cambio de comportamiento, así como las organizaciones de la sociedad civil, y Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante la coordinación, el intercambio de información y el aprendizaje conjunto y continuo para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.